



El futuro político de España. Reflexiones republicanas
Jorge Palacio Revuelta

José Nakens: Un periodista amotinado contra las taras de la Restauración
Félix Población Bernardo

Publicidad patriótica. El caso de ABC en abril de 1939
Pablo Villalaín García

Militar, masón y republicano: Ildefonso Puigdégola Ponce de León (1876-1936)
Julián Vadillo Muñoz



CUADERNOS REPUBLICANOS

Nº 83. Otoño 2013

DIRECTOR

Manuel Muela

CONSEJO DE REDACCIÓN

Pedro Luis Angosto Vélez (Universidad de Alicante); Ángeles Egido León (UNED); Matilde Eiroa San Francisco (Universidad Carlos III); Mirta Núñez Díaz-Balart (Universidad Complutense de Madrid)

CONSEJO ASESOR

José Luis Abellán (Universidad Complutense); Michael Alpert (University of Westminster - Londres); Alicia Alted (UNED); Juan Avilés (UNED); Andrée Bachoud (Université Paris VII); Ángel Bahamonde (Universidad Complutense); Josefina Cuesta (Universidad de Salamanca); Giuliana Di Febo (Università Degli Studi Roma Tre.); Manuel Espadas (CSIC); Gabriel Jackson (U.S.A.); Jacques Maurice (Université Paris X-Nanterre); Ricardo Miralles (Universidad País Vasco); Paul Preston (London School of Economics - Londres); Enrique de Rivas (Roma); Juan Sisinio Pérez Garzón (Universidad de Castilla-La Mancha).

MAQUETA

Mercedes Hernández

EDITA

Centro de Investigación y Estudios Republicanos

Imprenta Kadmos

Depósito Legal: M-42926-1989

ISSN: 1131-7744

El Centro de Investigación y Estudios Republicanos no se identifica necesariamente con los juicios que se emiten en los artículos publicados en la revista

Objetivo y periodicidad

La revista *Cuadernos Republicanos* tiene como objeto la difusión de los estudios realizados sobre la Primera y Segunda Repúblicas españolas, guerra civil y exilio, así como pensamiento y propuestas del republicanismo español. Para ello, CIERE se compromete a publicar tres números anuales.

Originales

Los originales se recibirán vía correo electrónico (ciere@ciere.org) o postal (C/ Zabaleta, 7-1º C, 28002 Madrid) y serán evaluados por la dirección del CIERE. El Centro se reserva el derecho de publicar o no aquellos originales que se amolden a los objetivos de la institución. Los trabajos sometidos a publicación deberán ser originales y no haber sido publicados en ningún otro medio. En cuanto a las referencias bibliográficas, si las tuviere el original, deberán aparecer como sigue: AUTOR. Título, Editorial, Ciudad de edición, año. Además el autor adjuntará obligatoriamente un resumen en español y, si le fuera posible, en inglés.

.....

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS REPUBLICANOS

El objetivo del Centro de Investigación y Estudios Republicanos, (C.I.E.R.E.), es agrupar a cuantas personas estén interesadas en el estudio, investigación y actualización de los ideales republicanos, humanistas y democráticos que constituyeron en su día, el inmenso movimiento de opinión, cuya consecuencia fue la instauración de la II República Española.

El C.I.E.R.E. está exento de matiz político determinado y, por supuesto de afán de lucro comercial; respeta solemnemente el credo político y religioso particular de cada uno de sus socios. Para el ingreso en el mismo, es imprescindible considerar como presupuestos básicos de convivencia, las reglas democráticas liberales y humanistas renunciando expresamente al empleo de la violencia de cualquier signo en defensa de estos principios.

Con el fin de dar cumplimiento al objeto social del C.I.E.R.E., la Junta Directiva organizará actos culturales, teatrales y cinematográficos; convocará concursos o establecerá becas que premien trabajos o actividades destinados a estudios objetivos sobre los fines que han impulsado la constitución del centro y, en general, todo cuanto redunde en el mejor conocimiento y divulgación de los principios enunciados anteriormente.

C/ Zabaleta, 7 - 1º C -28002 MADRID

Tel/Fax: 91 515 35 89

www.ciere.org

E-mail: ciere@ciere.org

SUMARIO

Presentación	5
Colaboraciones	
<i>El futuro político de España. Reflexiones republicanas.</i> - Jorge Palacio Revuelta.....	11
<i>José Nakens: Un periodista amotinado contra las taras de la Restauración.</i> - Félix Población Bernardo.....	31
<i>Publicidad patriótica. El caso de ABC en abril de 1939.</i> - Pablo Villalaín García.....	59
<i>Militar, masón y republicano: Ildefonso Puigdèngola Ponce de León (1876-1936).</i> - Julián Vadillo Muñoz.....	109
<i>Del puro manantial intacto. Artículos de autores republicanos</i>	
Por Pedro L. Angosto	
<i>José María Orense.</i> - Eduardo Benot.....	131
Republicanos del siglo XIX	
Nicolás Salmerón Alonso (1838-1908).- Manuel Rolandi.....	141
Notas de actualidad y Revista de prensa	
<i>Historia de dos ciudades.</i> - José Álvarez Junco.....	169
<i>Catalunya is not different.</i> - Pedro L. Angosto.....	173
Varios	
<i>Una mirada al catalanismo desde el centro. El federalismo de Ossorio y Gallardo.</i> - Antonio M. López García.....	179
Reseñas bibliográficas.....	187
Publicaciones del CIERE.....	199
Boletín de suscripción	

PRESENTACIÓN

La cita de este otoño de 2013 nos ofrece la oportunidad de reiterar a los lectores y colaboradores de *Cuadernos Republicanos* nuestra disposición para dinamizar las posibilidades de la página web del CIERE, www.ciere.org, así como el interés por enriquecer los contenidos de la revista con aportaciones sobre los asuntos de la actualidad española desde la seriedad y el rigor exigibles al pensamiento republicano. Ese sigue siendo nuestro objetivo, aparte del irrenunciable del recuerdo a todo lo que de positivo ha habido en el republicanismo español.

Jorge Palacio, antiguo socio y colaborador, rompe el fuego de la actualidad con un trabajo titulado “El futuro político de España. Reflexiones republicanas”, que parece muy oportuno en los momentos presentes. El lector tendrá ocasión de valorar las sugerentes propuestas del autor y, sobre todo, la necesidad de proyectos para ayudar a salir del lodazal político y económico en que nos encontramos desde hace años.

Un nuevo colaborador, al que damos la bienvenida, el periodista Félix Población, hace un retrato de “José Nakens: un periodista amotinado contra las taras de la Restauración” para recuperar la memoria de una época que a muchos les parecerá lejana, pero que nos trae estereotipos de algunos de los comportamientos que observamos en los medios de comunicación ahora.

Siguiendo con los estereotipos y medios de comunicación, el artículo de Pablo Villalaín, “Publicidad patriótica. El caso del *ABC* en abril de 1939”, es un ensayo pormenorizado de hasta qué punto la prensa, en este caso un periódico caracterizado, puede ser eficaz transmisor de los mensajes del poder. A los lectores de hoy, no les resultarán extrañas muchas de las cosas que se expresan en esta colaboración, aunque en estos tiempos los mensajes sean más sofisticados.

Juan Vadillo, otro nuevo y bienvenido colaborador, traza un retrato completo de un personaje republicano, que vivió el devenir de la monarquía alfonsina y el desarrollo, hasta su final, de la Segunda

República. Se trata del coronel Ildefonso Puigdégola Ponce de León que murió en el frente, defendiendo a la República, en octubre de 1936.

Las secciones restantes de la revista mantienen su tono habitual, gracias a los trabajos de Pedro L. Angosto, *Del puro manantial intacto*, y de Manuel Rolandi, *Republicanos del siglo XIX*, dos colaboradores muy queridos por todos los que hacemos *Cuadernos Republicanos*. En el capítulo de Varios, incorporamos un artículo publicado en *La Vanguardia* por Antonio M. López, sobre el catalanismo y Ossorio y Gallardo, personaje muy estudiado por el autor en un libro editado por el CIERE.

En los meses transcurridos, el desenvolvimiento de la política española se asemeja cada vez más a los meses finales del franquismo, con la decadencia física del propio jefe del Estado. La nueva operación de éste nos ha devuelto a la imaginiería y comportamientos de los finales de aquel régimen: los rumores, las demagogias baratas, los silencios del Gobierno y de las Cortes y, en fin, la escenografía de la primera rueda de prensa de la Zarzuela han sido indicativos del desconcierto dominante del establishment ante los avatares de la salud del fundador del régimen de 1978. Me limito a constatar el vacío, que tiene grandes componentes de esclerosis para reiterar la necesidad de proponer cambios con el fin de salir de un estado de cosas que, poco a poco, va carcomiendo la esperanza del país. Un pueblo que tiene derecho a vivir y a trabajar sin las amenazas y los engaños de que hacen gala los que parecen haber olvidado las obligaciones que se derivan del ejercicio del Poder Público. En el final del franquismo la discusión era reforma o ruptura, ahora creo que el debate podría girar en torno a la esclerosis o al cambio. Es lo que debería ocuparnos en estos meses apasionantes y decisivos.

Durante el franquismo hizo fortuna entre sus valedores la expresión de que, después de Franco las instituciones, para obviar el carácter personalísimo del régimen y afirmar su permanencia, una vez desaparecido el creador. Y esa fue la idea motriz que se impuso finalmente, para hacer posible un tránsito, que gozó de abundantes complacencias y tutelas internas y externas y que dio carta de naturaleza al orden de la Transición. Su denominación indica que en la mente de los creadores se pensaba más en una salida ordenada, basada en la figura del

Rey Don Juan Carlos, que en un proyecto de autenticidad democrática de largo recorrido. Lo que está sucediendo lo demuestra: los problemas del Rey, especialmente los de su salud, causan nerviosismo e inquietud, más allá de las preocupaciones normales sobre el Jefe del Estado en un país democrático con una institucionalidad acreditada y vigorosa. Se producen declaraciones y silencios que excitan la incertidumbre y que transmiten más inseguridad a los españoles, ya bastante castigados por ambos conceptos.

Los que de buena fe han creído que había en España una monarquía parlamentaria, estarán comprobando que ni lo uno ni lo otro: la monarquía empieza y termina en la figura del Rey, el llamado juancarlismo, y lo de parlamentaria es un envoltorio de celofán sin contenido. A estas alturas descubren que nadie se había tomado la molestia de regular el Estatuto de la Corona que, lógicamente, implicaría controles y certezas sobre el devenir de la Casa Real y de los herederos al trono, porque, en realidad, el monarca se había constituido en un poder autónomo, inaccesible al Gobierno y al Parlamento, y así seguirá mientras reine, no les quepa duda alguna. Era la contraprestación obligada a la cesión de poder que hizo cuando otorgó la Constitución de 1978 y es lo que explica que el Gobierno y las Cortes hagan dejación de sus funciones en lo tocante a la Jefatura del Estado: no saben, no contestan y, si salen a colación asuntos como la abdicación o inhabilitación, dicen que eso corresponde única y exclusivamente al inquilino de la Zarzuela, y se quedan tan anchos. ¡Menudo sistema parlamentario!

En fin, los valedores de la Transición verán, pero sería más práctico que colaboraran en el proyecto de salida de un sistema, cuya aluminosis está dando la cara con la crisis española de principios del siglo XXI. Ni el conservadurismo ni la credulidad de la sociedad resultan bastantes para cubrir lo que, a todas luces, es un fallo multiorgánico del régimen, aquejado de esclerosis múltiple. No creo que haga falta detallar el rosario de problemas y de corrupciones con el que se nos bombardea a diario, muchos de los cuales han germinado en las estructuras de un entramado profundamente oligárquico. Esa textura tiende a anular cualquier iniciativa encaminada a su mejora, si tal mejora fuese posible. A veces, como ocurre en la construcción inmobiliaria, es más fácil y barato construir que rehabilitar. No tengo dudas de que esa es

la cuestión: habrá materiales aprovechables, ¡cómo no!, pero la tarea es, desde mi punto de vista, convocar a la nación a los objetivos del cambio: recuperar la seguridad y la esperanza en el seno de un Estado democrático que sustituya a la impostura que tantos quebraderos de cabeza y sinsabores está causando a los españoles.

Somos un pueblo pacífico, cuyas protestas no van más allá de las manifestaciones festivas o de las expresiones airadas en las redes sociales o en el café. Quienes mandan pasan olímpicamente de todo ello y nos pagan con su desdén, sin caer en la cuenta de que estiran demasiado la cuerda que, en algún momento, puede romperse para desgracia de todos. Convendría que cavilen sobre su actitud y comprendan que el régimen del 78, casi fenecido, debe dejar de ser el tapón de la botella que impide que salga el vino joven del trabajo y de la educación que reclaman los esforzados y castigados españoles. Pero no harán nada, porque, como en la Alemania de 1945, esperan que surja “el arma secreta”.

Manuel Muela

Colaboraciones

EL FUTURO POLÍTICO DE ESPAÑA. REFLEXIONES REPUBLICANAS

Jorge Palacio Revuelta
Ldo. en CC Económicas
Ldo. en CC Políticas

1. INTRODUCCIÓN

El propósito de este artículo es el de aportar algunas ideas al debate que en la actualidad se está desarrollando en numerosos foros en relación con la aguda crisis política que está atravesando nuestro país.

Estas ideas se enmarcan en una perspectiva política republicana. Es decir, las propuestas que aquí se apuntan se basan en una ideología y actitud propias de lo que sería un republicanismo renovado, ajustado a las complejas circunstancias en las que actualmente se desarrollan los asuntos públicos, al tiempo que pretenden recoger, además, lo mejor del legado de republicanismo histórico español.

Estos conceptos, fundados en los principios inmarcesibles del republicanismo, es decir, libertad, igualdad y fraternidad, pueden utilizarse eficazmente para afrontar los problemas actuales y para proponer salidas viables a la gravísima crisis existente.

2. CRISIS TOTAL DEL RÉGIMEN POLÍTICO ESPAÑOL. OPINIONES

Que el régimen político español en la actualidad está en bancarrota es una afirmación sostenida ya por muchos compatriotas. Hasta hace poco tiempo, este aserto era considerado, si no disparatado, al menos exagerado, y a los analistas que así lo expresaban se les tildaba de “extremistas”. El tiempo y el devenir de los acontecimientos han dado la razón a los que manifestaban que las profundas contradicciones internas del régimen nacido después de Franco determinarían, al desarrollarse, su colapso. Así está sucediendo. La aguda crisis económica que está sufriendo nuestro país ha hecho que el proceso de descomposición

institucional se haya acelerado hasta tal punto de que los problemas ahora ya parecen insolubles, y parece que se vive una crisis terminal del sistema político.

En efecto, la concurrencia de una crisis económica grave, estructural y financiera, de una lacerante crisis social, agudizada por el enorme desempleo, el empobrecimiento de grandes sectores de la población y la creciente desigualdad social, ha acelerado enormemente la descomposición de las instituciones que integran el régimen. Los graves problemas planteados, endógenos y exógenos, unidos a unos procesos de secesión territorial ya muy avanzados, han excedido la capacidad de respuesta del régimen, un régimen que se pensaba sólido, estable, duradero, pero que, para muchos españoles, entre los cuales me cuento, ha entrado ya en una etapa de “entropía” política o caos institucional.

No tiene mucho sentido hacer ahora un listado de la génesis y manifestaciones concretas de estos problemas, ni profundizar en el análisis del desarrollo de las causas que han devastado la estructura de un régimen, puesto que ya hay buenos diagnósticos, y basta con leer la prensa, escuchar la radio, ver la televisión, atender a las conversaciones cotidianas: corrupción generalizada, descrédito de las instituciones, desapego de la ciudadanía, desconsideración de los partidos políticos, opiniones sobre los desafíos separatistas, etc., y lo que parece meridianamente claro es que cada vez más ciudadanos desconfían de la capacidad de regeneración del sistema para reconducir la situación.

El problema, sin embargo, se presenta a la hora de proponer posibles soluciones o, al menos, medidas que pudieran contribuir a aliviar las consecuencias de lo que se nos avecina. Sobre esta cuestión hay muchas opiniones, pero muchas de ellas, a mi entender, poco fundamentadas o fundamentadas erróneamente.

Unos ciudadanos piensan que habría que “retornar al espíritu de la Transición”, es decir, intentar volver a una época, absolutamente idealizada, en la que los políticos eran generosos, buscaban ansiosamente consensos y todos se entregaban, con fervorosa fe democrática, a la construcción de un orden maravilloso, regido por unas elites que velaban

por el bien común, de modo que lo que fue, en su momento, asombro del mundo entero, podría revivir y convertirse en remedio eficaz para las tribulaciones actuales.

Otros, muy pocos y con poco entusiasmo, apoyan al Gobierno, que falto de ideas, de programas, de estrategia, de líderes, de casi todo, sólo dicen que este es un gran país, una gran nación, y que, como los españoles somos formidables, saldremos adelante, con esfuerzo y sacrificio.

Otros, menos que los anteriores, critican al Gobierno, pero se alinean junto al partido mayoritario de la oposición, confiando en que, si llegan al Gobierno, sus líderes hayan aprendido del pasado y apliquen políticas distintas de las que impusieron entonces.

Otros, que ya constituyen un número preocupante, van más atrás en la Historia y llegan a afirmar que los españoles no tenemos remedio y que, en realidad, lo que nos viene mejor es un gobierno autoritario, decidido, ejecutivo, de hombres enérgicos, que desplace al régimen de partidos, pues ya se sabe que los partidos tienden, inevitablemente, al “mangoneo” y a la corrupción. Esta idea tiene amplísimos matices, que van, desde una especie de gobierno “de técnicos”, hasta una especie de “espadón” actualizado.

Otros vinculan la crisis política de nuestro país con la crisis global, de manera que las soluciones, si las hubiera, no podrían ser sino de ámbito planetario, así que piensan que poco puede hacerse en un rincón minúsculo del sistema capitalista globalizado.

Hay quien propone otras fórmulas, pero la mayoría de las opiniones que oímos pueden encuadrarse, más o menos, en el catálogo anterior.

Pero hay otro modo de afrontar los graves problemas de España, y es la alternativa fundamentada en los valores republicanos. Evidentemente no es la panacea, y lejos están los tiempos en que se pensaba que con una revuelta que cambiase el color de la bandera se iba a conseguir, automáticamente, la felicidad de los ciudadanos, pero

el republicanismo, hoy, en España, tiene mucho que decir y de valor. Intentemos ir en este sentido.

3. ALGUNOS CONCEPTOS REPUBLICANOS

Para identificar el marco en el que se van a formular las propuestas, conviene fijar unos conceptos previos.

- El republicanismo moderno, como el antiguo, se basa en los planteamientos que se derivan lógicamente de su lema fundamental: libertad, igualdad y fraternidad. Estos términos pueden parecer, en principio, muy vagos, pero son de una enorme potencia conceptual a la hora de definir una determinada política. En efecto; la primera criba republicana ante cualquier propuesta política o medida concreta, para determinar su conveniencia es la formulación de esta pregunta: ¿En qué grado esta acción contribuye a expandir la libertad, procurar la igualdad o fomentar la fraternidad de los ciudadanos?

Parece simple este criterio, pero aplíquese, por ejemplo, a las últimas medidas del Gobierno de España y valórense, en función de este criterio, las respuestas.

- El republicanismo actual es profundamente democrático; sus fundamentos llevan inevitablemente a la democracia radical, en el sentido no extremista, sino de ir al fondo, a la raíz de los problemas y a plantear su resolución en función de conceptos y métodos puramente democráticos.

En el pueblo (“demos”, “populus”, el conjunto de los ciudadanos), es donde reside la soberanía, no en el Rey, ni en la aristocracia, ni en la oligarquía financiera, ni en los “mercados”, ni en “Europa”. Además de democrático en cuanto a la consideración del sujeto de la soberanía, el republicanismo es también consecuentemente democrático en los métodos de adopción de decisiones colectivas y en diseño de las instituciones políticas y de su funcionamiento: en este sentido y a este propósito, el republicanismo adopta ideas válidas de otras ideologías, liberales o socialistas y trata de armonizar la democracia representativa con la deliberativa y participativa, los parlamentos con las instituciones de democracia directa. Se asumen, así, la independencia del poder

judicial, los mecanismos de limitación de los distintos poderes y sus contrapesos, etc., ya que el principal fundamento del republicanismo es la participación plena de los ciudadanos en los asuntos públicos y el compromiso entre la voluntad de ciudadanos y sus instituciones, que debería ser uno y lo mismo.

En este orden, todos los poderes públicos han de orientar sus actuaciones en la voluntad de los ciudadanos y de responder ante ellos de su ejecutoria. Jamás los ciudadanos han de perder el control efectivo de sus instituciones. La ingeniería organizativa, en este punto, provee de suficientes mecanismos y herramientas. Sentado el principio, lo demás es técnica política, difícil, discutible, pero instrumental, secundario.

- El republicanismo democrático, hay que recalcarlo, no admite privilegios de ninguna clase, por ningún concepto. Si, democráticamente, se prima o se concede alguna ventaja a algún colectivo, a alguna actividad concreta, se ha de deber al reconocimiento de su contribución al bien público, al interés general, otro concepto básico de republicanismo.

- El republicanismo no es sólo una técnica de gobierno o unas reglas de funcionamiento institucional, tiene grandes fines, persigue un gran propósito: elevar, continuadamente, el grado de libertad de los ciudadanos a fin de no haya obstáculos sociales o políticos que impidan el logro o la pesecución de sus proyectos vitales. Abreviadamente, en dos expresiones: el *vivere libero*, de los habitantes de las antiguas repúblicas italianas, y la “libertad como no dominación” de los filósofos políticos modernos, vale decir, que cada ciudadano, con sus libertades garantizadas, protegido por instituciones eficaces y justas, participe activamente en la creación de la voluntad general, sin que, por ninguna razón tenga que humillarse ante ningún conciudadano.

- Así pues, el republicanismo considera que el objetivo de la política es contribuir a la mejora de las condiciones de vida, en muchos sentidos, de los ciudadanos, de manera que las instituciones han de procurar contribuir al progreso general de la sociedad. Los conceptos de progreso y de bienestar de los ciudadanos son banderas irrenunciables del republicanismo, compartidas por otras ideologías, pero estas últimas parecen haberlas arriado.

En este sentido, el republicanismo intenta conseguir lo que se llama, comúnmente, “buen gobierno”. Este término significa, brevemente, tres cosas: libertades plenas del individuo, instituciones públicas excelentes y contribución efectiva de los poderes públicos al progreso económico y social.

En orden a procurar el “buen gobierno”, conviene recordar que el republicanismo no es dogmático en sus formas (sí es firme e insobornable en sus principios), y no tiene inconveniente en tomar prestadas de otras ideologías (en especial liberalismo y socialismo), ideas, formas de actuación, instrumentos, elementos de diseño institucional o de articulación de políticas, etc., siempre y cuando sirvan eficazmente a sus planteamientos, fines y objetivos sociales y políticos.

- Hay que subrayar que, en el sentido republicano, el Estado no ha de ser “mínimo” ni abstencionista, como señalan algunos liberales “pasados de rosca”. En una sociedad en la que se quiere que impere la justicia social (otro término grato al republicanismo, que ahora parece arrumbado), el Estado ha de intervenir en numerosas áreas para proveer servicios sociales y bienes públicos en cuantía y calidad apropiadas.

En una sociedad en la que primen o tengan gran presencia los valores republicanos, las instituciones públicas han de tener como una de sus obligaciones principales la lucha contra la pobreza y la procura de un mayor grado de igualdad social. Un sistema fiscal justo y progresivo es un requisito fundamental para ello, pues conviene recordar que “los impuestos son el precio que hemos de pagar por tener la civilización”.

- Además de lo que les compete en aspectos económicos y sociales, los poderes públicos tienen otra misión, no menos importante: educar a los ciudadanos en valores que contribuyan al bienestar común. No se trata de adoctrinamiento ideológico partidista, sino en el fomento de los valores cívicos y del patriotismo.

El patriotismo republicano no tiene mucho que ver con el nacionalismo exaltado. Este último se basa en un sentimiento de pertenencia a una cultura, a una etnia o una religión, a una historia

compartida; en fin, en un sentimiento irracional (dicho no en sentido despectivo), sentimental o emotivo.

El patriotismo republicano está basado en el interés común, en un sentimiento de pertenencia a una comunidad de hombres libres, de ciudadanos iguales en dignidad y solidarios, en el perfeccionamiento de una sociedad en la que las instituciones contribuyen al bienestar económico, a la elevación cultural y moral de sus ciudadanos y en la que éstos confían en un Estado, que articula dicha sociedad, instrumentado al servicio de ésta.

- El hecho de que el republicanismo apele al Estado para realizar una serie de funciones no se basa en ninguna “estatolatría”, sino que su consideración es plenamente instrumental. Si hubiera instituciones que surgieran de la capacidad de auto organización de la sociedad, que realizaran con ventaja dichas funciones, el Estado se retiraría dejando su puesto a éstas o procuraría animarlas. El republicanismo tiene una buena tradición “organicista”, en la medida en que estas asociaciones, nacidas de la sociedad, la benefician.

Lo que ocurre es que, lamentablemente, en numerosas ocasiones, tales iniciativas de la sociedad civil degeneran, convirtiéndose en grupos de interés particular, en grupos de presión que actúan para la consecución de fines que favorecen exclusivamente a colectivos particulares, y que pueden entrar en colisión con el interés general, que siempre ha de primar, aun respetando todas las manifestaciones de minorías concretas.

- Finalmente, para cerrar estas notas conceptuales, se reitera que ninguna institución, por ninguna razón debe quedar al margen de control por parte de la ciudadanía, ninguna. Por eso, parece innecesario decirlo, pero hay que reafirmarlo categóricamente: no hay republicanismo que no persiga la República como forma de gobierno idónea. Coloquialmente: no vale eso de “no, si yo soy republicano pero, ahora, abrir el tema de la República...”. Siempre es buen momento para la República.

4. LA PROPUESTA REPUBLICANA

Sentadas algunas ideas sobre republicanismo básico, veremos cómo se podrían orientar o informar, a partir de ellas, algunas propuestas políticas para contribuir a la mejora de la situación de nuestro país.

Evidentemente, todas las propuestas políticas, para tener alguna posibilidad de proyección, máxime en una situación en que la mayoría de los canales de comunicación política están cegados y las vías de participación política cortadas, han de ser propugnadas por instancias organizativas, que en política habrían de ser, ventajosamente, partidos.

Por eso, se llama la atención sobre la necesidad, ya urgente, de construir un nuevo partido de carácter republicano que intentara llevar a cabo un programa de regeneración nacional, basado en conceptos ideológicos republicanos, habida cuenta la reticencia de los protagonistas actuales a cambiar su actitud inmovilista.

En este orden, hay que señalar, en relación con lo mencionado en el punto 2 que las propuestas que se ofrecen por las fuerzas políticas en España nos parecen erróneas e incluso lesivas.

En efecto, por lo que se refiere al Gobierno y al partido que le apoya, es innecesario, prácticamente, señalar que su ejecutoria ha sido y es profundamente negativa. Ha perdido toda iniciativa constructiva, se limita a profundizar en políticas dañinas para amplios colectivos de la ciudadanía y es incapaz de afrontar eficazmente las graves amenazas que se ciernen sobre la sociedad española.

Por lo que se refiere al principal partido de la oposición, que fue Poder anteriormente, no ha recuperado la confianza de la población, ya que su política, en lo fundamental, no hizo sino avanzar buena parte de lo que ha desarrollado el Partido Popular, y, en materias tan importantes como es la configuración territorial del Estado, no cabe sino subrayar su manifiesta incapacidad para definir un modelo viable, refugiándose en la exhibición de mitos añejos, como es “el federalismo”. Este entusiasmo súbito por el federalismo (aun considerando que es un sistema interesante, en teoría), no se articuló como una propuesta

coherente, no ha sido una idea desarrollada suficientemente, ni justificada ni explicada; simplemente se apela a lo sugestivo del término, a su “fetichismo” histórico en España. Por otro lado, además de estar ayuno de ideas, proyectos, programas y estrategias, está atravesando una crisis ideológica, organizativa y de liderazgo. Poco se puede esperar, por tanto, del PSOE.

Por lo que concierne a los partidos nacionalistas, tan sólo cabe decir que forman parte del problema, más que de la solución. En un periodo de crisis total del Estado español, su apuesta por la independencia acelera el proceso degenerativo del Estado español y ensombrece el futuro de la sociedad española, considerando además que, precisamente, no se han caracterizado sus elites por el ejercicio del “buen gobierno”. De hecho el nacionalismo es una salida falsa a la crisis, pero su capacidad sugestiva es enorme. Por eso, desde la razón, los valores y los proyectos constructivos se le ha de combatir.

No obstante, no tiene sentido acusar a los nacionalistas de aventureros o irresponsables. De ellos puede decirse muchas cosas, pero no tildarlos de incoherentes, puesto que nunca han ocultado sus intenciones; tan sólo ocurre que han llegado al final de su recorrido en la exigencia de reconocimiento, competencias y trato diferencial, dentro del Estado de Autonomías. El pacto de la Transición ya no da más de sí para los nacionalistas. Ya no les queda otra opción, lógicamente, que dar el paso a la independencia. Opción que se ve favorecida por la enorme debilidad institucional del Estado y la incapacidad absoluta del Gobierno para abordar el inmenso problema creado.

No parece tampoco que la “izquierda plural” tenga, en cuanto a la solución del catastrófico cuadro que se presenta en España, fórmulas eficaces. Sobre todo por su indefinición y fracturación en cuanto al problema de organización territorial del Estado y su posición indefinida en relación con la Unión Europea.

Además, la izquierda periférica se está decantando por apoyar la creación de Estados independientes, y la “españolista”, débil y con ideas confusas, es incapaz de impedir esta deriva. Y, por lo que se refiere a las alternativas económicas y sociales, ni siquiera ha podido

articular una respuesta seria y rigurosa en materia tan importante como es la crisis de las instituciones europeas y del euro. Sigue, a falta de nuevas ideas, repitiendo machaconamente “mantras” anticapitalistas y apoyando causas internacionalistas o “altermundialistas”.

Finalmente, por lo que se refiere a nuevas formaciones que, en principio, eran prometedoras, como UP y D y Ciudadanos, rápidamente se ha podido comprobar su confusión ideológica y su ambigüedad en relación con valores que, como republicanos estimamos irrenunciables. Su discurso, ambiguo en cuanto a su orientación política y social, “transversal”, solo encuentra coherencia en su fobia a los nacionalistas, lo cual parece escaso “cemento” para crear una fuerza política radicalmente renovadora, capaz de ofrecer una alternativa plena al sistema y de aglutinar a mayorías suficientes para cambiar la faz política del país. Anclados en el “espíritu de la Transición”, no han sido conscientes de que la crisis política del Estado español es consecuencia del desenvolvimiento de sus errores fundamentales, más o menos subyacentes.

En efecto, los pactos entre el franquismo “renovador” y los demócratas que buscaban protagonismo político, entre las oligarquías del capitalismo castizo y los débiles partidos de izquierda, entre la Monarquía y los partidos que dejaban a ésta fuera del control democrático, entre los del “café para todos” y los nacionalistas separatistas, etc., eran demasiado frágiles y demasiado han durado. No entendemos, sinceramente, como estas formaciones quieren animar un régimen político “zombi”, irrecuperable.

Vamos, pues, a las ideas republicanas que pueden ser de gran eficacia en esta hora de España:

1º. Gobierno Provisional. Bajo la hipótesis de un colapso del régimen y de la incapacidad del régimen para crear combinaciones gubernamentales estables que puedan afrontar los graves problemas de nuestro país, y considerando además los ejemplos de algunas naciones de la Unión Europea, se propugna la creación de un Gobierno Provisional de amplio espectro que dé lugar a la apertura de un proceso constituyente.

2º. Proceso constituyente. La crisis de las instituciones solo pueden ser resueltas o bien directamente por la mayoría de la ciudadanía en acción o por los agentes que ofrecen opciones al pueblo soberano que sean aceptadas y apoyadas por éste. Creo, según todo lo anterior, que los actores políticos actuales son incapaces, por su origen, sus intereses, sus voluntades, etc., de acometer los grandes cambios que permitirían devolver cierto grado de confianza de los españoles en su futuro como comunidad política. Por tanto, el recurso que históricamente se ha dado sistemáticamente en situaciones graves como la española es el proceso constituyente. No hay otro más eficaz.

3º. Sin embargo, habría que garantizar que el proceso se desarrollase, por el bien de todos, pacíficamente, de manera que los promotores de los cambios deseables lograsen convencer a la sociedad española de su absoluta necesidad. Para ello se precisan recursos, organización, líderes, etc. No es fácil, pero suele ocurrir en decisivos momentos históricos que tales elementos logran reunirse. No tengo ninguna duda que este es, en España, un “momento republicano” (y, por tanto, idóneo para la consolidación de un partido consecuentemente republicano).

4º. El republicanismo, en España ahora, aun recogiendo en su legado lo mejor de republicanismo histórico, no es tributario ni esclavo ideológico del que se desarrolló, en distintos matices, en la 2ª ni en la 1ª República. Afortunadamente, y frente a otras ideologías que ha caducado históricamente o han degenerado hasta hacerse irreconocibles, el republicanismo, o lo mejor del mismo, goza de excelente salud, de enorme potencial para fecundar ideas y prácticas políticas constructivas, edificantes y de progreso.

No es necesario apelar a símbolos republicanos concretos que tuvieron vigencia otrora. Lo más importante de republicanismo es su mensaje inmarcesible, no determinados colores de sus antiguas banderas.

5º. República, por tanto. Evidentemente, los republicanos no simpatizamos con la Monarquía, pero es que en España es particularmente innecesaria ahora. No sirve como Jefatura del Estado.

Una España en descomposición necesita una Jefatura del Estado vigorosa, con competencias suficientes para afrontar crisis institucionales graves, y ello con independencia de las cualidades de su titular actual (no vale la pena hacer un inventario de las circunstancias negativas que concurren en la familia real).

Es que es una institución atrapada en un dilema irresoluble: o actúa en determinado sentido de forma discrecional, sin ningún fundamento democrático (paso que dio Alfonso XIII alentando la Dictadura de Primo de Rivera), o se relega a un papel simbólico e inútil. Para símbolos ya hay banderas e himnos, no se precisan personas – símbolos.

6º. ¿Qué clase de República? Personalmente, me inclino por una república presidencialista o semipresidencialista, en la que su titular sea elegido directamente por el pueblo, por la ciudadanía. Esto está en relación con la organización territorial que se propone, señalándose que, en esta materia, los republicanos están divididos. Siempre lo han estado, por otra parte. Intentaré desarrollar mi opinión más adelante.

7º. La situación actual se caracteriza por enormes desigualdades sociales, aumentadas por los efectos de la crisis y las políticas antipopulares que se están ejecutando.

Por vocación republicana, pero también por la necesidad de evitar, en momentos de profundos cambios políticos, explosiones sociales que perjudicarían grandemente el desarrollo de los mismos y podrían hacerlos “descarrilar” catastróficamente, se propone una política de recuperación económica, de mantenimiento de políticas de protección social.

5. MODELO TERRITORIAL

El republicanismo, según la versión que yo defiendo, se fundamenta en la afirmación de una comunidad política fuertemente integrada mediante valores compartidos, valores orientados a conseguir cotas elevadas de civilidad y fraternidad. Por tanto, como antes decíamos, el patriotismo es inherente a esa versión del republicanismo.

Pero ese patriotismo es integrador, acogedor, respetuoso, tolerante, no excluyente ni xenófobo. Además, ese patriotismo se materializa en instituciones, en formas de organización social que procuran el bienestar, en sentido amplio, de sus ciudadanos. En el caso de España se echa en falta ese tipo de patriotismo, que es sustituido, desventajosamente, por un nacionalismo, a menudo, excluyente y sectario. Por eso hay quien dice que España es, por un lado una nación inacabada que ha dado lugar a un Estado fallido.

Tal vez esa afirmación es algo exagerada. Pero el hecho es que hay numerosos ciudadanos de nuestro territorio que no se consideran españoles, con independencia de qué sentido demos a esta expresión.

Por una parte, el Estado español es un desastre, sin paliativos; además las autonomías regionales, aun las no gobernadas por nacionalistas, tienen un gran poder, unas competencias amplísimas y, algunas de ellas están en un estadio de “prenacionalismo”. Por añadidura, la pertenencia a la Unión Europea y la sujeción a sus reglas, que en lo económico son verdaderamente tiránicas, ha hecho que la cesión de soberanía haya vaciado competencialmente al Estado. Por tanto, el concepto de España, que para un republicano está íntimamente vinculado al concepto de Estado Español, está enormemente debilitado, por no decir en vías de desaparición.

Es menester fortalecerlo, regenerarlo o incluso, en muchos aspectos, recrearlo. Rehacer, de nueva planta, el Estado, es preferible, pues difícilmente cabe una reconstrucción sobre unos cimientos endebles o carcomidos.

Por eso soy partidario de un Estado unitario, un Estado fuerte en el ejercicio de sus esenciales funciones, con recursos suficientes, que haga sentir su presencia, protectora, en su territorio, de modo que en todas partes del territorio hubiera iguales niveles de prestación de servicios públicos, que hubiera igual sanidad, igual educación, iguales pensiones, etc., y ello con independencia de que haya todo tipo de manifestaciones folclóricas, pero que no afecten al ejercicio de la soberanía.

Puede parecer una trivialidad, pero el ciudadano que reside en localidad cualquiera no “ve” el Estado: ve oficinas municipales, sedes de organismos de su Comunidad, ve incluso, a veces, banderas europeas en edificios oficiales, pero del “Estado” solo ve la Delegación de Hacienda, la policía, y, a través de la Televisión, el desfile de las fuerzas armadas ¿Cómo se fomenta, así, el amor a España? ¡Ah sí!, ¡con los triunfos de la selección nacional de fútbol!

Por tanto, un Estado unitario, con la descentralización que sea precisa en cuanto a la idoneidad del ámbito de prestación de los servicios, en función de la naturaleza de los servicios, pero no 17 parlamentos, que son, no lo olvidemos, sedes de producción legislativa, es decir, en teoría, sedes del ejercicio de la soberanía. En este orden se propone obstaculizar o impedir el desarrollo lógico de los “prenacionalismos” existentes.

Pero, al mismo tiempo que abogo por un Estado español unitario, es preciso reconocer el “hecho diferencial” mayoritariamente asumido y sus consecuencias políticas. En efecto, si una amplísima comunidad de ciudadanos que viven en una parte del territorio estatal, con un específico sentimiento de identidad y una clara voluntad, inequívocamente expresada, afirman que no son españoles, que no quieren serlo a la fuerza, que quieren un Estado propio, y si, además, lo dicen, por activa, por pasiva, por perifrástica y de un modo no violento, no se me ocurre argumento bueno, desde un punto de vista democrático, para no escucharles.

Sólo intentar convencerles de lo equivocado de su ruta, pero con ideas constructivas, con propuestas razonables, con proyectos de interés común, no con apelaciones al miedo, a la amenaza, al boicot económico o acudiendo a clichés manidos: Don Pelayo, Reyes Católicos, Imperio Español, etc. Eso ya no vale, máxime cuando los sucesivos gobiernos que hemos sufrido en los últimos años se han dedicado, con un empeño digno de mejor causa, en destruir España o al menos el ideal de España que muchos tenemos: un verdadero Estado social y democrático de Derecho, de ciudadanos libres y orgullosos de sus instituciones, de sus progresos en el proceso de civilización integral, en fin, el concepto republicano de España, que antes se intentó explicar.

Una posición intransigente al máximo en la evitación del diálogo es netamente perjudicial, principalmente para los españoles que queremos seguir siéndolo, y hemos de ser conscientes de que en este juego, de enfrentamiento, perdemos todos.

Además, hay que considerar el hecho de que, los imperios, las naciones, los estados, son históricamente contingentes y buena parte de los estados actuales han tenido origen en algún tipo de secesión, provocados o agravados por actitudes rígidas u obtusas.

Recordemos, por ejemplo, las Repúblicas centro y sudamericanas actuales. ¿Alguien sostiene, ahora, que han de ser españolas? Evidentemente, no, pero hace poco más de un siglo, decenas de miles de españoles murieron en Cuba, diciéndoles que luchaban por la Patria. No tiene sentido ahora discutirlo, pero, sin embargo, es posible que si entonces se hubieran seguido, por aquellos gobiernos españoles, otras políticas radicalmente distintas a las que se realizaron, quizás hubiera ahora, todavía, “españoles de ambos hemisferios”.

Por eso, desde un punto de vista republicano, consecuentemente democrático, es compatible y coherente sostener, al mismo tiempo, el reconocimiento de lo que se ha llamado “derecho a decidir” de las “nacionalidades”, si se reúnen una serie de requisitos muy exigentes, y el llamamiento a la construcción de una República española unitaria.

Por tanto, como otras cosas importantes, se ha de hacer apelación a la expresión de la voluntad popular.

Propongo, en este sentido, que el Gobierno Provisional, de amplio respaldo, aludido arriba, en el proceso constituyente consulte sobre el modelo territorial del Estado.

Cómo puede hacerse, es un asunto discutible, pero se me ocurre, en principio y tentativamente, un procedimiento osado, pero sencillo e impecablemente democrático:

En un momento propicio, que se celebre consulta popular en todas las comunidades autónomas, de modo que se opte, en cada una de ellas, por alguna de las opciones que se presentarían, y que serían las siguientes:

- a) ¿Desea Ud. ser ciudadano de un Estado Español Unitario?
- b) ¿Desea Ud. formar parte de un Estado independiente?
- c) ¿Desea formar parte de una Comunidad Autónoma dentro del Estado Español?

Antes de explicar las consecuencias de esta consulta, en función de los resultados, hay que aclarar que el Estado Español Unitario se caracterizaría por un espacio jurídico político común (las instituciones de las comunidades autónomas habrían desaparecido), con unos organismos estatales con competencias en la totalidad de ese espacio y un solo Parlamento (preferiblemente unicameral), y con un Presidente elegido por el conjunto de los ciudadanos del Estado, en este caso, ya sólo españoles, sin otras concomitancias territoriales, al menos en lo político.

No se precisa ninguna aclaración con respecto a la constitución de un Estado independiente. Sí con respecto a la tercera opción: si se quiere seguir perteneciente a una comunidad autónoma, se ha de ser consciente de que esas comunidades tendrían unas competencias más reducidas que las actuales, ya que algunas como educación o sanidad pasarían a ser ejercidas por el Estado Central.

No he hecho referencia al término “federalismo”, no por ningún prejuicio, sino porque lo considero, básicamente, análogo a lo que es un estado autonómico. Podría incluirse alternativamente a éste, pero, en todo caso, habría que subrayar que se trataría de un federalismo fuertemente racionalizado y cooperativo, con una serie amplia de competencias reservadas al Estado Central.

A la hora de evaluar los resultados de la consulta y, consecuentemente, de reordenar el Estado, habría que considerar que para declarar la independencia de algún territorio, los requisitos habrían de ser muy exigentes: no puede declararse la independencia con un 55 por ciento de la población a favor, y sí cuando lo estuviera

un 95 por ciento. El problema surge cuando los resultados estuvieran relativamente equilibrados. Pero en un marco democrático, de diálogo permanente, no tendrían que producirse fracturas traumáticas.

La opción entre integrar un Estado unitario y formar parte de una comunidad autónoma racionalizada, evidentemente, conlleva menor dramatismo y no merece mayor comentario.

El Estado unitario debería demostrar que es mejor, en todos los aspectos que afecten a la vida pública y al bienestar de los ciudadanos, a un Estado fragmentado e hipotecado por lastres organizativos y políticos particulares o artificiosamente peculiares.

Un Estado así, fuerte y eficaz, estaría en mejores condiciones para afrontar el problema que se plantea en España con relación a las instituciones europeas y sus nefastas políticas económicas.

6. ESPAÑA Y EUROPA

O mejor, las instituciones económicas de la Unión Europea y sus políticas. Una de las afirmaciones más obsesivamente repetidas de los últimos gobiernos es que fuera de Europa no hay salvación, de que debemos someternos sin rechistar a sus dictados, de que no hay lugar para márgenes de actuación nacional en el entramado institucional europeo.

Sin embargo, es notorio que las políticas europeas, están contribuyendo concienzudamente a arruinarnos, como ya se ha hecho con Grecia y Portugal.

Por eso, un Gobierno fuertemente respaldado por la ciudadanía debería, en su magna tarea, plantear ante las autoridades europeas la revisión de algunas cuestiones que perjudican gravemente a España.

Incluso se podría tratar de la continuidad de nuestro país en el euro y la renegociación de la deuda, sin que hubiera mejor criterio para decidirlo el interés de los españoles.

No cabe duda de que el problema de España, para Europa es de tal dimensión que no tendrían otro remedio los poderes europeos que acceder a ese diálogo, pues no podría acudir a expedientes de castigo a nuestro país sin perjudicar, de paso, los frágiles equilibrios comunitarios.

Una posición de firmeza en la defensa de los intereses españoles contribuiría a fortalecer al Estado español y a dar nuevo prestigio a las instituciones que se encargaran de desarrollar una nueva política. Además podría sentar un precedente para cambiar significativamente las políticas antipopulares que se generan y se imponen desde las instituciones europeas cuyo fundamento democrático es extremadamente débil, por no decir nulo.

7. CONCLUSIONES

Las conclusiones que pueden extraerse de este artículo, son, abreviadamente, las siguientes:

España atraviesa una gravísima crisis que los agentes e instituciones del régimen político actual, el de la Transición y de la Constitución de 1978, no son capaces de afrontar.

El Gobierno actual y las oposiciones, al actuar en el marco de un régimen que no tiene la capacidad de adaptarse a los cambios y de regenerarse, no hacen sino intentar prolongar la agonía.

El descontento popular es enorme y la ciudadanía estaría dispuesta a apoyar cambios profundos que no perjudicasen aún más su situación. En principio, al margen del descrédito de las instituciones, las opciones mayoritarias son de carácter democrático, pero el empeoramiento de la situación podría llevar a buena parte de los ciudadanos a abrazar otras opciones más peligrosas.

Por ello, es preciso articular una alternativa republicana. Se aportan, en este sentido, algunos conceptos de su ideario básico, adaptado a los tiempos y a la situación, que podrían servir para encauzar la catastrófica situación en un sentido constructivo. La alternativa

republicana, que se apoyaría, evidentemente en un partido republicano o partidos que adoptaran ideas republicanas, habría de ser profundamente transformadora. Se apuntan las ideas de Gobierno provisional, Proceso constituyente, República, políticas distintas, de mayor carácter social, nuevo modelo territorial del Estado Español, considerándose, en esto último, preferible un Estado unitario, pero en el que reconociera, en condiciones rigurosas, con unos requisitos muy exigentes, la posibilidad de autodeterminación.

Finalmente se plantea la necesidad de fortalecer la posición de España ante las exigencias de instituciones europeas y de revisar conceptos que ahora se consideran, injustificadamente, como tabú.

En todo caso, se ha intentado aportar ideas a una discusión política que más temprano que tarde se habrá de afrontar, francamente, sin restricciones, en todos los foros e instancias políticas de nuestro país y por todos los protagonistas de la vida pública, los ciudadanos españoles.

JOSÉ NAKENS: UN PERIODISTA AMOTINADO CONTRA LAS TARAS DE LA RESTAURACIÓN

Félix Población Bernardo
Periodista y escritor

La primera vez que encontré el nombre de José Nakens en un libro fue cursando la asignatura de Historia del Periodismo en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. Corrían los últimos años del viejo régimen (mediados los setenta) y me había propuesto realizar un trabajo sobre el periodismo republicano durante la Restauración. Para ello era indispensable la consulta, como primera y más sólida base documental, de la por entonces única *Historia del Periodismo en España*, de Pedro Gómez Aparicio, que suplía con su contrastada erudición la muy decantada postura conservadora del autor, un reconocido dirigente durante el franquismo, al que una personalidad como la del escritor republicano y anticlerical no podía caer simpática de ningún modo. El autor, en efecto, daba a don José un trato menor y despectivo, pasando muy por encima de lo que fue su periódico *El Motín*.

De esa *Historia del Periodismo* nos nutrimos obligatoriamente varias promociones de estudiantes en aquellos primeros cursos de la recién inaugurada Facultad de Ciencias de la Información, estrenada en los inicios de la aludida década, hasta que María Cruz Seoane dio a la imprenta una nueva historia, publicada a comienzos de los ochenta. Fue para mí decepcionante que la autora no solo repitiera parecido criterio al de Aparicio con respecto al periódico de Nakens, *El Motín*, al que ventilaba diciendo que su nota más destacada era un anticlericalismo de brocha gorda, sino que también resolviera de modo conciso y superficial la trascendencia que personalmente yo le había dado en mi trabajo a *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, periódico del que se limitaba a enunciar que era el órgano de la masonería.

Aunque para aquella sucinta historia del periodismo republicano durante la Restauración, centrada sobre todo en Madrid, apenas me

permití una lectura a fondo de ambos semanarios, sí me pareció ya digna de estudio la personalidad de José Nakens, por haber mantenido durante más de cuarenta años su periódico contra viento y marea, teniendo en cuenta sus constantes: anticlerical, antimonárquica y republicana. También, la calidad literaria de los muchos y olvidados colaboradores y colaboradoras de *Las Dominicales*, cuya publicación en ese día de la semana vino a ser una réplica laica y atea a las habituales homilías de credo católico en las iglesias, me pareció un descubrimiento que debería merecer una mayor consignación en una historia del periodismo que se preciara de algo más que una mera relación de cabeceras.

Supe algo más del periodista amotinado gracias a un autor tan valioso como poco reconocido y cuya prosa admiro especialmente. Rafael Cansinos-Asséns, con *La novela de un literato*, hizo desfilar por sus páginas a un gran número de autores literarios a lo largo del medio siglo que va de 1882 a 1936, el fatídico año en que -según se dice en la nota introductoria de la obra- mueren para la literatura los personajes de su Novela, incluido él mismo. Se trata de una obra imprescindible para penetrar en la intrahistoria literaria de un periodo histórico tan interesante, con muchos de sus nombres devorados por el tiempo.

El primer volumen de los tres en que el autor dividió esa pormenorizada relación de recuerdos, pues de vivencias de ese carácter se trata al encontrarse ya Cansinos reacio para la creación y proclive a desarrollar los que él llama el argumento de una novela vivida en colaboración con sus contemporáneos, abarca la etapa comprendida entre 1882 y 1914. En ese volumen no podía faltar José Nakens, que además de un escritor muy conocido entonces va a brindarle al adolescente Rafael Cansinos la posibilidad de colaborar en el periódico, gracias al aprecio que le merece la vocación y méritos literarios del joven escritor.

Cansinos, después de explicar los orígenes de su vocación literaria, gracias precisamente a la lectura de los dos periódicos hasta aquí citados y que leía un tío suyo, entra un buen día en la redacción de *El Motín*, situada en la calle Ruiz. Lo hace en compañía de su familiar, lector asiduo del periódico y amigo de su director, al que Cansinos califica de republicano y tragacuras, tan terrible como ingenuo. La

pretensión era que el joven aprendiz de escritor fuese evaluado por el maestro, algo que finalmente se saldó con la aprobación y hasta con el elogio de éste, y la consiguiente publicación de un artículo sobre el sentido democrático del carnaval en *El Motín*. A Cansinos le complació el trato cordial que le dispensó Nakens y eso hizo posible que el nuevo y joven colaborador del semanario visitara a menudo la redacción, si bien no la pinta con muy alentadores colores. La califica de capilla en ruina del culto a la República, cuya imagen en litografía, de una joven matrona tocada con el gorro frigio, presidía el testero del fondo, contra el cual apoyaba su silla el jefe del cenáculo. “Allí siempre había fieles –escribe Cansinos–, desde por la mañana hasta anochecido, en que el viejo Nakens levantaba la sesión, se envolvía en su capa raída y se iba a su casa, donde le aguardaba su hija (acababa de quedarse viudo). Muchas tardes le acompañé hasta la puerta de su casa, aguardándolo en las dos tiendas donde entraba a comprar algún paquete de postre, que escondía bajo la capa. Poco a poco me fui reconciliando con los modales bruscos y los exabruptos verbales de aquel hombre bueno y sencillo, austero como un ermitaño, de la casta de los Pí y Margall y Salmerón, que se envolvía en una capa raída como la de los cínicos, y él mismo, a veces, por falta de servidumbre, salía a la puerta de su redacción a encender el brasero. Aquel buen viejo solo era terrible con la pluma en la mano”.

Tal parece que esa percepción de la personalidad de don José y de su entorno corresponde a un periodo (primeros años del siglo XX) en que ya ha declinado el ardor combativo del fundador de *El Motín*, que frisaba los sesenta años, después de más de veinte peleando por el sueño de una segunda república que no parecía realizable. Podría pensarse que el fracaso de la sublevación del brigadier Villacampa¹ en 1886 y el abandono de Manuel Ruiz Zorrilla de la alternativa conspiratoria, se habían hecho sentir tanto en el ánimo del escritor -partidario del golpe militar para instaurar la república-, como en la atonía de su publicación.

1

1 Manuel Villacampa del Castillo (1827-1889), militar español, de ideología progresista y republicana, protagonizó un fallido intento de sublevación contra la restauración borbónica el 19 de septiembre de 1886. Tras ser detenido, fue juzgado y condenado a muerte, pena que fue conmutada por la de prisión perpetua en África, donde fue cuidado hasta su muerte por su hija Emilia, que procuraba defenderle de las humillaciones que se le imponían.

Algunos apuntes biográficos

Se sabe muy poco de la niñez y primera juventud de José Nakens Pérez. Sí es conocido que nació en la calle de Los Lombardos de Sevilla el 21 de diciembre de 1841. Aparte de eso, a falta de biógrafo que reparase en su currículum, no tenemos más información que la que él nos facilita en algunos de sus muchos artículos. “Naciendo cuando nació —escribe en el prólogo de *Degradaciones y cobardías*—, amamantó mi espíritu en la idea de la libertad un padre que había vertido por ella su sangre; y al llegar a la edad en que es forzoso emprender solo la ascensión en la cuesta de la vida, me encontré con un pesado bagaje compuesto de palabras grandes que comenzaban a perder en la práctica su significación, tales como honor, valor, sacrificio, abnegación, desinterés, bagaje del que no quise eliminar una sola sílaba, aun viendo que quienes lo hacían marchaban desembarazadamente, y se me adelantaba, por lo tanto.”

Se negó Nakens a exponer su larga vida en unas memorias, tal como advierte en el prólogo al libro titulado *Trozos de mi vida*, pero no se resistió a iniciar la sucesión de artículos que lo integran con uno que lleva por epígrafe “Autobiografía” y es, aun estando resuelta en muy pocas páginas, donde más datos se contienen de su dilatada existencia. De ahí es la frase inicial que tanto se repite en los contados opúsculos y pocos artículos que se han escrito sobre don José: Nací pobre, fui soldado, he trabajado mucho y no soy rico. En otro de esos libros/recopilación, *Yo hablando de mí*, quien luego se autonombraría de modo expresamente chacotero Supremo Jerarca del Anticlericalismo en los Reinos de España, confiesa haber ayudado a misa a los siete u ocho años, e incluso haber comulgado varias veces y hasta rezar algunas noches, si bien muy pronto desertó de esas prácticas merced a la lectura (¡a los ocho años!) de *El judío errante*. En esa pronta renuncia al credo católico es muy posible que la influencia paterna haya sido decisiva, pues según cuenta el propio escritor y glosa Manuel Pérez Ledesma en un ensayo sobre Nakens, quien había sufrido la represión de la ominosa década durante el reinado de Fernando VII (1823-1833) y había combatido al carlismo en la primera de las guerras, con toda probabilidad tuviera al clericalismo como aliado de la reacción e imbuera en su hijo ideas muy contrarias.

“A los dieciocho años ingresé voluntariamente, y para resolver la cuestión del garbanzo de mi familia, en el tercer escuadrón de carabineros”, prosigue esa resumida autobiografía, algo de lo que se arrepentirá pasados algo más de dos lustros. Acaso por la escasa marcialidad del cabo Nakens y su poco apego al uniforme, una vez en Madrid en 1866, a cuya Dirección General de Carabineros fue trasladado desde la provincia de Cáceres, el joven militar terminará por abandonar las armas, sin que haya una sola referencia a las causas. Sí se sabe, porque él mismo lo cuenta, que participó en la revuelta popular que vivió la capital de España el 29 de septiembre con motivo de La Gloriosa² (1868), la revolución de septiembre que siguió a la victoria de Alcolea, y que de modo tan arraigado como indeleble consolidará su credo republicano. El clima revolucionario le lleva a escribir un soneto que mandó al diario *Las Novedades* y que por atacar a la monarquía con tremebundas frases de neófito –según expresión literal del autor– no se llegó a publicar. Insistió el cabo Nakens –pues todavía lo era– y le publicaron el segundo, algo más comedido y de rima bastante forzada, que fue a la postre su primera colaboración impresa. La seguirían otras en *Jeremías*, el periódico satírico de Martínez Villergas, y en *República Ibérica*, donde según escribe el autor, que todavía firma como Un soldado, ya empezó a dar débiles muestras del cariño entrañable que siempre tuve a los ministros del Señor.

Fue al poco de licenciarse en la milicia, en 1871, cuando don José funda junto a su amigo más querido en política y en literatura, Federico Moja y Bolívar, el semanario *El Resumen*, que él mismo califica como doctrinal, serio y estirado, y cuya vida fue tan efímera como la de las rosas. Lo sustituyó *Fierabrás*, con una línea editorial más festiva y batalladora, pero que también pasó muy pronto a mejor vida. Lo que recuerda Nakens de esos años es que “fue tropezando y cayendo, alimentándome unos días sí y otros no, guiñaposamente ataviado, y enseñando a lo mejor el anverso de mi individuo, nunca el reverso (costumbre que aún conservo para lo que cualquier zascandil guste mandar), viví trabajosamente hasta que se proclamó

2 La Revolución de 1868 o La Gloriosa, también conocida por La Septembrina, fue un levantamiento revolucionario que tuvo lugar en septiembre de 1868 y supuso el destronamiento de la reina Isabel II y el inicio del período denominado Sexenio Democrático.

la República”. Es en ese tiempo cuando don José se dedica también al teatro como autor dramático, con intención de combatir a los curas, a los que considera mantenedores de la guerra civil [tercera guerra carlista], amén de enemigos declarados del progreso: “Por esto y por comer de paso, a fin de tener fuerzas y vigor para combatirlos, dime a escribir episodios de la guerra en forma representable, en verso todos, y en los que figuraba siempre un ministro del Señor, de la especie carca y bandolera”.

El teatro por horas -cuenta Pérez Ledesma- era la única, o al menos la mejor salida para un versificador fácil, y don José lo era sobradamente, como empezaba a mostrar y demostró a lo largo de su vida, sobre todo con sus celebrados *Sonetos piadosos*: “Hubo un tiempo (no mejor por ido) en que me dediqué al arte -dice-, surtiendo de buñuelos a varios coliseos de a perro chico: sesenta y tantos freí y refreí, vendiendo algunos a tres duros”. Unas cuantas de esas piezas en un solo acto lograron más de cien representaciones en el teatro Capellanes. El autor las cita por sus nombres, aunque les demuestra muy poco aprecio: *¡Alza pilili!, ¡Ojo al Cristo!, Dios, Patria y Rey, ¡Milagro, milagro!, Y dice el sexto mandamiento, Esclavos libres*: “Y otras peores aún -afirma-, a quince reales por crimen (léase representación)”. Ninguno de esos buñuelos mereció que José Nakens los firmara con su nombre, por considerar el autor -según frase textual- que rendía culto al arte dramático en su expresión más ínfima. Algunas de esas obras figuran a nombre de José Pérez, Eugenio Saavedra o Sebastián Ochoa, y otras las suscribió como José Cabo, en alusión a su graduación militar como carabnero. Según sus propias palabras, no quiso cubrir con el pabellón de su nombre aquella pésima mercancía literaria. Nakens hace referencia a una de esas piezas, *El boticario de Padrón*, que pese a los elogios dispensados por el reputado escritor Pedro Antonio de Alarcón y los cuatro mil reales que se le adelantaron a cuenta de los derechos de representación, fue un rotundo fracaso.

La profesión de periodista según Nakens

Tras la caída de la primera República, don José se creyó obligado trabajar en su restauración y se engolfó en la política sin abandonar por

ello a sus amados presbíteros. “Cayó la República, vino la Restauración, y continué trabajando como un negro para vivir, mejor dicho, para no morirme, hasta que en 1876 pude meter la cabeza en *El Globo*, que era literario entonces: entré ganando veinte duros mensuales”. Al poco, ese periódico pasó a ser político, como publicación adscrita al ideario de Emilio Castelar, en la que Nakens estuvo hasta 1879 encargado de la confección y también como autor con su firma de sus primeros artículos. Fue ahí donde el nombre de nuestro protagonista logró su primera notoriedad por una cuestión ajena a sus méritos literarios, pero no a los de quien era considerado como uno de los grandes poetas de su tiempo.

José Nakens puso en duda en un artículo la originalidad de un drama del afamado poeta naviego Ramón de Campoamor, titulado *Así se escribe la historia*, que acababa de estrenarse. Afirmaba Nakens en el citado periódico, el 30 de noviembre de 1875, que el más admirado de los poetas de ese tiempo había insertado en su obra –sin citar al autor– algunos versos de Víctor Hugo, pertenecientes a varios de sus libros más conocidos (*Los Miserables*, *Nuestra Señora de París* y *Los trabajadores del mar*). Don José apoyaba con esa opinión la que había suscrito un colega suyo, también sevillano, hecha pública en el mismo diario el 1 de noviembre. En la polémica intervinieron varios escritores, entre los que estuvo Juan Valera, todos en contra de Campoamor, salvo el propio don Ramón y un crítico de *La Ilustración Española y Americana*. Tiempo después reconocería Nakens el hambre de notoriedad que le movió a comportarse así en unos años en que lo necesitaba y tuvo para don Ramón encendidas frase de elogio, calificándolo como el mejor poeta del siglo XIX en España: el más humano, el más original, el único que ha reflejado nuestra dudas, nuestras luchas, nuestras pasiones, nuestros desmayos.

A don José lo echan de *El Globo* por una discusión en la que el escritor y periodista defiende el criterio independiente de los redactores frente a las intromisiones del propietario de la publicación, en este caso sobre un tema, la música, aparentemente poco o nada conflictivo. Estamos en 1879 y Nakens aprovecha la ocasión para hacer unas cuantas consideraciones sobre el oficio, que no son las mejores para ganar acomodamiento en la política al uso: “Hoy el periodista es un jornalero. La altivez que nace de la convicción, el respeto que inspira el que se respeta a sí mismo, la independendencia que se basa en el conocimiento

del propio valer, ¿cómo han de sentirlo ni imponerlo esos desdichados que van de un periódico republicano a uno conservador, desde este a un carlista, o a un liberal, o a un ultramontano, y en todas partes hacen labor fría, sin pasión, como la mujer pública se entrega automáticamente a todo el que le paga a precio de tarifa?”. Así es como uno se llega a despreciar a sí mismo, entiende don José, y de ahí se pasa a despreciar las ideas, por suponer que todos las profesan de tal modo, llegando finalmente al convencimiento de que se es un zascandil e intelectualmente un alquilón. En tal estado, añade, únicamente se cuida el periodista de la manera de sacar un sobresuelo, ya vendiendo el elogio, ya cotizando el silencio. De esas miserias tampoco se libran quienes ocupan puesto de responsabilidad en las redacciones y alcanzan actas en consejos administrativos a cuenta de la mansedumbre de sus plumas. Nakens dice preferir la hermosa independencia que tanto cuesta, pero que tanto ama, porque es tan perfecto egoísta que piensa en sí antes que en su conveniencia y como sospecha que aun cuando quisiera no podría escribir sino lo que siente, no es mi gran mérito hacer lo que hago.

Llegados a este punto de su vida, -como señala Manuel Pérez Ledesma en el estudio más completo que se ha realizado sobre el escritor amotinado (*José Nakens (1841-1926): pasión anticlerical y activismo republicano*)-, y teniendo en cuenta la etapa crucial que atravesaba el país al haber pasado del sexenio democrático a la restauración monárquica, se podía decir que muy poca cosa había hecho don José para hacerle merecedor de figurar en el libro *Liberales, agitadores y conspiradores* al que pertenece el mencionado opúsculo. Aparte de sus buñuelos teatrales -donde el anticlericalismo y el anticarlismo se combinan con una manifiesta intención patriótica- y unos cuantos artículos y sonetos, la campaña contra el trono, el clero y los enemigos de la libertad de la cual luego se haría uno de sus más carismáticos oficiantes no había empezado aún. Con toda seguridad, quien participó en la entusiasta expectación que levantó La Septembrina, vivió el sexenio revolucionario y la fugaz esperanza de la primera y malograda República, y hubo de soportar el advenimiento de la restauración de la monarquía borbónica, debía sentirse muy a disgusto con el retornado régimen.

Después de La Gloriosa, la única ruptura digna de tal calificativo que se dio en el siglo XIX, y tras el hundimiento de la República federal

y el vacío de poder que trajo consigo la también malograda y efímera monarquía de Amadeo de Saboya, la unidad política de España siguió apiñada en torno al poder de la Iglesia, el ejército y la monarquía, sin que esas viejas estructuras permitieran el establecimiento de una democracia parlamentaria. Joaquín Costa, en *Oligarquía y caciquismo*, apunta la de veces que la palabra libertad pronunciada por sesentayochistas como nuestro don José fue mancillada después, y cómo el poder de la oligarquía se mantuvo incólume a partir de la Restauración. En interpretación de Tuñón de Lara, 1875 es un año clave para las clases dirigentes españolas. Se acaba de salir de la pesadilla del sexenio revolucionario, respiran con alivio la aristocracia y los grandes propietarios, y buscan los empresarios, en la conciliación con el Poder, un periodo de paz para sus negocios. La Constitución de 1876, según este historiador, da nacimiento a un centro de Poder que formalmente es una ecuación Corona/Cortes, y realmente es una estructuración conservadora del Poder en manos de los grupos situados en la cima de la sociedad y tradicionalmente dominantes. “Ayer (1868) -escribe Nakens en un artículo titulado “¡Viva España con honra!”-, todo era alegría, proyectos y esperanza; hoy (1885), todo es tristeza, abatimiento y desesperación [...]. Ayer, la inmoralidad huía avergonzada; hoy, se ostenta descaradamente”. Coincide en esto con otro excelente periodista, Antonio Espina, que al valorar el alfonsinismo (por Alfonso XII) habla de la atracción que produjo en los cansados, los hartos de confusión, los escépticos y, claro está, a muchos políticos que, no habiendo podido medrar hasta entonces, preparaban sus trucos para medrar en el provenir. El mismo Espina cuenta que el periodista o escritor de esa época, a poco que se destacase, rara vez quedaba huérfano de la ayuda oficial: “Sin necesidad de acudir a bajos procedimientos lograba un empleo en cualquier Ministerio, al que no iba nunca a trabajar, pero sí puntualmente a cobrar el sueldo todos los primeros de mes”.

Refiere José Nakens que en 1877, un año muy a propósito para iniciar la carrera del medro, fue solicitado para ingresar en la Monarquía, según escribe en un excelente artículo titulado “Advertencia previa”. Lo inicia con unas líneas que contribuyen a respaldar su imagen de persona íntegra y cabal, con una honradez a toda prueba, que ya advertimos en el retrato literario que -por decadente que fuera- nos ofreció Cansinos bastantes años después: “Conozco los días sin pan y las noches con frío, sé a lo que sabe casi todo lo selecto y he paladeado las angustias

del mañana inseguro; y, no obstante, pudiendo haber subido, me he quedado abajo”, afirma el escritor. En esta resistencia al oportunismo fue sin duda decisiva la influencia moral de su progenitor -según apunta el propio don José-, que le inculcó una serie de principios éticos que no caducaron ante las mezquindades y taras de aquel nuevo periodo histórico. El escritor mantuvo esos principios y desechó los afanes de lucro y escalafón que llevaron a muchos de sus coetáneos a la corrupción y al servilismo políticos con tal de ocupar un lugar de relieve en las peanas del poder: “El año 1877 fui solicitado para ingresar en la Monarquía. Llegó Campoamor a mi casa y me dijo: Romero Robledo quiere rodearse de hombres que valgan. Véngase usted con nosotros. Ya sé que es usted republicano y demagogo. Esto no importa. Yo soy más demagogo que usted. Pero...hay que vivir. La Restauración, por poco que dure, ha de durar veinte años. En este tiempo hace usted carrera política y dinero; y si después siente usted deseos de reingresar en el republicanismo, sus correligionarios lo recibirán con los brazos abiertos. No sea usted tonto. Véngase”.

Nakens, recordando esa anécdota, confiesa haber obrado más por orgullo que por convicción, porque el panorama que observaba -según sus propias palabras- estaba desbordado por los apetitos desordenados de los conservadores, las cobardías de los ex revolucionarios y la resignación de los republicanos, conformando todo ello un conjunto de reptiles agitando en el pantano del medro. Protestar ante aquel rebajamiento de caracteres, aquel ansia por enriquecerse, aquel delirio por prostituirse, le daba motivos para sentirse orgulloso de sí mismo. “No hacer en épocas de corrupción y decadencia lo que la mayoría, ¿hay algo que más satisfaga? Desplegar al viento la bandera vencida frente a la victoriosa, ¿hay nada más grande? [...]. Así pensaba yo por aquel entonces, y aunque me ruborice decirlo, así pienso todavía. Hay cerebros en que se petrifican ciertas ideas, y el mío, ¡ay!, es uno de ellos. Bien mirado no debería creerme hombre progresivo”.

Nakens se amotina contra el pantano del medro y la codicia

Después de ensayar en *El Buñuelo* la que sería su línea combativa en el futuro, en 1881, con el acceso de los liberales al gobierno de la

nación, José Nakens aprovecha la circunstancia para fundar *El Motín* en compañía de Juan Vallejo, director titular, e incluirlo entre los 120 periódicos que se fundaron en Madrid en esa década. El primer número apareció el domingo 10 de abril, y estaba compuesto de cuatro páginas en las que, además de un grabado o caricatura en las páginas centrales, figuraban un artículo sobre la actualidad, algunas noticias sueltas, un poema y unas palabras de presentación acerca de sus objetivos: combatir el clericalismo, procurar la unión de los republicanos y mantener una conversación semanal con aquellos que quisieran oírla. Los dos primeros, según don José, eran empeños grandes: el primero, por la cantidad de sangre teológica que llevamos en las venas los españoles, aun los más radicales; el segundo, por lo enconado que son las desavenencias entre individuos de una misma familia. “Sí, hay motín, y motín semanal –afirma en ese breve editorial- dirigido principalmente en contra de vosotros, para contrarrestar los efectos del motín de cada día, de cada hora, de cada segundo, que le armáis a la libertad. ¡Guerra a los conservadores! Nos parece que este grito equivale a un programa”. Como ratificación de esa proclama en lo referente a su anticlericalismo, *El Motín* daría a sus lectores unas semanas más tarde su popular sección *Manejo de flores místicas*, en la que abundaba en uno de sus objetivos: “Jesucristo arrojó a latigazos a los mercaderes del templo; nosotros, pecadores humildes, tratamos de imitarle, fustigando semanalmente a los que se olvidan de su ley”. Lo hará su fundador y alma mater con un estilo áspero como la verdad, el que emplea la indignación cuando se pone al servicio de la justicia; el que cuadra al convencimiento. Para poseer ese estilo –subraya- solo se necesita convicción, y no deber nada a lo que existe, ni esperar medros de lo que venga; también, amar bien lo que se ama, y aborrecer bien a lo que se aborrece.

Es de señalar, tal como hace Pérez Ledesma, que siendo el anticlericalismo una de las notas destacadas del semanario y por la que a la postre va a figurar como única reseña distintiva en varias *Historias del Periodismo*, hubo un periodo a partir de 1898 –cuando *El Motín* sufrió una de sus suspensiones-, en que el mencionado *Manejo* dejó de publicarse. Solo a partir de 1908, acaso por pretender recuperar la gran popularidad ganada en sus orígenes, volvieron a difundirse en sus páginas todo tipo de noticias relacionadas con hechos y noticias censurables del clero. “En cuanto al contenido de su anticlericalismo –escribe Pérez Ledesma-, las noticias, los poemas y los artículos sobre

estos temas, el ataque personalizado a los vicios de los eclesiásticos –en especial a la lujuria y avaricia de los curas, y sobre todo de los frailes- ocupaba mucho más espacio que la discusión doctrinal, por la que nunca manifestó [Nakens] el menor interés. De hecho, no creía que la doctrina religiosa tuviera ya mucha influencia entre los fieles: lo que estaba vivo, y lo que por lo tanto había que combatir, era el respeto al cura sostenido por la tradición, las costumbres, los jueces y hasta la guardia civil”. Esa línea editorial sintonizaba, además, con la que debía mantener un semanario satírico como pretendía ser *El Motín*, cuya finalidad no era penetrar en las honduras de los dogmas religiosos y otras reflexiones filosóficas, tal como hacía su colega *Las Dominicales del Libre Pensamiento*. El arma empleada por el escritor en su periódico era el látigo del ridículo que según alguno de sus colegas esgrimía con más gracia que Voltaire. Nakens sabía que sólo con el ridículo que no razona, se combatía el fanatismo que razona aún menos, y se llegó a decir que su Manojó de flores místicas hizo más propaganda contra el fanatismo religioso que las mismísimas obras Haeckel³ con su admirable labor científica.

Ya tenemos, pues, *El Motín* en la calle, dispuesto a iniciar un largo y azaroso recorrido a través de más de cuatro décadas, gracias sobre todo a la perseverancia de su fundador y más activo periodista, y con una muy severa vigilancia desde los primeros años por parte de la autoridad, habida cuenta el desagrado que le inspiraba a Cánovas del Castillo, el gran restaurador. Para dar idea de ese arriscado camino basta indicar la enjundiosa cifra de procesos judiciales que por delitos de imprenta hubo de soportar la publicación entre 1884 y 1885, cuando el partido conservador volvió al poder. Fueron 84, con 14 multas de 500 pesetas, y 47 excomuniones, todas ellas fruto de la sensibilidad de la obispalía ante los efectos sarcásticos del Manojó de flores místicas. Añádase a ello el encarcelamiento del director legal, Juan Vallejo, así como el de algunos cuantos vendedores callejeros. A fin de burlar esa persecución a la que fue sometida el semanario, cuenta don José que un día se sacaba la edición por el tejado y otro dentro de las cubas de aguador preparadas al efecto, una semana se tiraba en una imprenta y la

3 Ernst Heinrich Philip August Haeckel (1834-1919), naturalista y filósofo alemán, Haeckel fue, mucho más que Darwin, el gran responsable de la integración de la anatomía y la embriología en la teoría evolutiva. Desde 1862 Haeckel se convirtió en el promotor más destacado de la teoría de la evolución en Alemania.

siguiente se componía en una y se tiraba en otra: “La redacción rodeada de policía secreta...la imprenta de agentes de orden público...Desde la calle de Isabel la Católica se pasa la tirada, saltando por ventanas y escalando patios, a una tahona de la calle de San Bernardo; dos coches que aguardan a la puerta se llenan de papel en tres minutos y escapan a todo correr...Y esto en las barbas de la policía que inundaba las dos calles y la plazuela de Santo Domingo”.

A partir de 1881, *El Motín*, según escribió otro excelente periodista, Roberto Castrovido, buen amigo de don José, fue la barricada de Nakens. Desde *El Motín*, apunta, ha impulsado a los débiles, ha animado a los reacios, ha defendido a los humildes, ha zaherido a los poderosos, ha adoctrinado, ha discutido —es un gran polemista—, ha demolido, ha vigilado, ha construido la Unión Republicana y la conciencia laica. Fue su periódico, como semanario político, algo más que un representante del anticlericalismo más extremo y zafio, según lo conceptuaron algunos historiadores. El protagonismo de su fundador como periodista de combate es destacado por Ana Muiña y Agustín Villalba en la introducción al único libro editado hasta ahora en el que se ofrece una muestra mínima de los innumerables artículos publicados por don José a lo largo de medio siglo. En su primera etapa, tal como lo expone en sus páginas pasados unos meses de su aparición, *El Motín* era proclive ideológicamente a la vía de la insurrección armada contra la monarquía y se inclinaba de modo expreso hacia la postura que en esa línea mantenía Ruiz Zorrilla⁴: “El Motín no tiene jefes ni los quiere; está, hoy por hoy, al lado de Ruiz Zorrilla, no porque haya dado ni un paso hacia él, sino porque él lo ha dado hacia *El Motín*”. Añade además que defenderá las ideas revolucionarias que Ruiz Zorrilla representa, sin debilidades ni adulaciones. Fuera de ese itinerario, su director no dejó títere con cabeza a la hora de repartir críticas. Si se decantó por Ruiz Zorrilla es porque ni Salmerón en un principio (por su pasividad ante el

4 Manuel Ruiz Zorrilla (1833-1895) fue artífice de la sublevación de Villacampa, que fracasó a causa del retraimiento de una parte importante de los comprometidos, junto con la pasividad del elemento civil [que] facilitaron el aislamiento de los sublevados y la desarticulación de las ramificaciones en provincias”. Este fue el último pronunciamiento republicano del siglo XIX y su fracaso desencadenó la ruptura definitiva entre Ruiz Zorrilla y Nicolás Salmerón, que a partir de entonces propugnará la entrada de los republicanos en las instituciones de la monarquía restauracionista.

levantamiento de Villacampa), ni Pí y Margall, ni Castelar habían sabido hacer frente a los odios, miserias, ambiciones, falta de tacto y energía que acabaron con la primera República. Todo eso lo reflejó don José en *De mi labor de iconoclasta. Dioses mayores*, un libro recopilatorio de ese tipo de artículos, donde -como aprecia Manuel Pérez Ledesma- ataca el virus del santonismo que afectaba a los pequeños partidos republicanos y la incapacidad de asumir unas propuestas de unificación con las que poner a la monarquía restaurada.

Reprocha Pérez Ledesma a Nakens su inconsecuencia por cambiar de líderes (Castelar, Ruiz Zorrilla, Salmerón) para llevar adelante la unidad del partido republicano, pero a mi entender primaba en el escritor el objetivo de esa unidad sobre todas las cosas, tal como demostró en el importante papel que tuvo en la gran asamblea de 1903 que da paso a Unión Republicana, con Nicolás Salmerón como jefe supremo. Será la primera y única vez que don José ocupe en su vida un cargo político -como miembro de la comisión directiva-, si bien al cabo de un año dimitirá del mismo: la insurrección armada no figuraba como proyecto verificable en el programa del partido para conquistar la república, y eso para quien tan identificado se sentía con esa vía era decepcionante en extremo. Tanto como la incomprensión de algunos de sus correligionarios al valorar *El Motín* y estimar que su excesivo anticlericalismo perjudicaba a la causa republicana.

Refiriéndose a esa falta de apoyo cuenta el escritor en *Trozos de una vida* que, tras haber logrado imponer en 1903 la Unión Republicana⁵, fue durante unos meses el niño mimado del republicanismo y que hasta 3.000 correligionarios pasaron por la redacción de *El Motín*, ametrallándose con elogios de todos los calibres. Sin embargo, y aun sabedores de que el periódico vivía de milagro, solamente cinco se suscribieron: “Mi anticlericalismo retrajo a aquellos hombres -dispuestos a perder la vida

⁵ La Unión Republicana (UR) se fundó con el propósito de unificar las dispersas fuerzas republicanas del país en el contexto de la Restauración. Todas ellas eran muy heterogéneas ideológicamente y a menudo se habían enfrentado entre sí, lo que había impedido hasta entonces la convergencia entre las mismas. El nuevo partido consiguió reunir a todos los partidos republicanos españoles, salvo al Partido Republicano Democrático Federal, con el cual sólo lograron una alianza electoral. En las elecciones generales de 1905 Unión Republicana obtuvo 30 escaños, con una importante victoria en Cataluña, Madrid y Valencia.

por la República, y hasta por mí- de sacrificar 50 céntimos mensuales para que no dejara de publicarse el periódico que me había servido para hacer la tan deseada Unión”. A juicio de Pérez Ledesma, una cosa era compartir ideas en pro de la secularización del Estado y el recorte de recursos a la Iglesia, y otra apoyar o seguir como lector las que muchos de sus correligionarios consideraban críticas personalizadas al clero en las que se había caracterizado el semanario.

La bomba de la Calle Mayor

Hizo de todo el fundador de *El Motín* para que el periódico siguiera su curso y pudiera aliviar en alguna medida su precaria situación económica. No bastó para sobrevivir sin déficit reducir en cinco céntimos el precio de cada ejemplar ni tirar 8.000 ejemplares. Así se lo participa don José a Demófilo (Fernando Lozano), codirector con Ramón Chies de *Las Dominicales del Libre Pensamiento*: “8.000 ejemplares son bastantes para propagar la idea revolucionaria –afirma-; son muy pocos para costearse el periódico y vivir yo del pie de altar, como dicen los curas. A cinco céntimos el número (tres para la administración), con los muchos gastos que tiene, lo que se pierde en Correos y lo que deja de cobrarse, no hay remedio: cada mes resulta un déficit regular”. Le confiesa a Demófilo su soledad ante la levadura teológica que muchos conservan, el temor en otros a perder clientela o parroquia si se declaran abiertamente anticlericales y la aspiración ridícula en algunos de pasar por hombres sensatos: Todo eso impide que gran número de republicanos que nos aplauden en privado se atrevan a defendernos en público. Y si mañana viniese la República, se nos pondría esa tacha por los mismos que se aprovechan de nuestra propaganda.

Pese a esas apreturas económicas y ese distanciamiento de los suyos, sin embargo, don José no desmayó en su empeño, convencido del compromiso que había establecido con sus ideas y de considerarse, sobre todo, un hombre perseverante. *El Motín* se seguirá voceando en las calles de Madrid con la llegada del nuevo siglo y aún tendrá más de dos decenios de vida por delante. La magnífica escritora María Teresa León, en uno de sus mejores libros (*Memoria de la melancolía*), todavía se hace eco en los primeros años del siglo XX de la presencia de *El Motín* cuando el vendedor lo voceaba junto a *Las Dominicales* y *El Cencerro*.

“Hoy pienso con ternura en una época en que se voceaba a gritos cosas que hoy no podrían vocearse en España: ¡Ha salido *El Motín*, ha salido *El Cencerro*! Y el hombre de la campanilla, escuchado en mi primera infancia, seguía animando a los compradores: “Una monja en Almería se ha metido a ama de cría”.

En la continuidad del periódico, e incluso en su renacimiento popular, va a tener su fundador una incidencia decisiva sin pretenderlo, gracias a que su nombre alcanzará una trascendencia pública que superará con mucho la que hasta entonces había tenido como escritor. El 31 de mayo de 1906 se produjo en Madrid el atentado de la calle Mayor contra los reyes de España, al regresar la comitiva al Palacio Real procedente de la iglesia de Los Jerónimos, donde había tenido lugar la ceremonia nupcial de Alfonso XIII, apodado El Africano, con Victoria Eugenia de Battenberg. El anarquista catalán Mateo Morral lanzó una bomba de gran potencia a la altura del número 88 que causó la muerte de 23 personas entre militares y personal civil, sin afectar para nada a la integridad de los reyes, gracias a que la bomba tropezó en su caída con el tendido del tranvía y desvió su trayectoria.

El regicida, nada más perpetrar el atentado, buscó refugio en la redacción de *El Motín* de Nakens, a quien conocía Francisco Ferrer y Guardia, fundador de la Escuela Moderna, centro en el que Morral había sido bibliotecario. Esa búsqueda y la protección que le deparó don José bastaron para acusar a éste de complicidad con el autor del atentado, a pesar de ser bien conocidos públicamente los criterios de Nakens en contra del terrorismo. Los había manifestado repetidas veces y con toda rotundidad cuando se produjeron los atentados anarquistas en el Teatro del Liceo en 1893 y en la calle Cambios Nuevos tres años después, tal como se puede leer en sus artículos “Derecho de defensa” y “Venganza”, recopilados en el libro *De todo un poco*.

Además de esos artículos, el fundador de *El Motín* había sentido unos años después (1901) la necesidad de recordar en su periódico un episodio de 1897 en el que daba cuenta de su entrevista con una tal Emilio Rinaldini, en la misma redacción del semanario, un día sin precisar de la segunda quincena de enero de aquel año. El visitante se presentó con una tarjeta en la que decía ser tenedor de libros y corresponsal del diario

italiano *Il Popolo*. Se trataba de un joven de entre 26 y 28 años, mediana estatura, cara expresiva y finos modales, que tras interesarse por las opiniones de su colega acerca de la guerra de Cuba y la propaganda por hecho -que el supuesto periodista no condenaba-, pasó a sincerarse al día siguiente, confesando a Nakens la verdadera razón de su estancia en España: Voy a confiarle un secreto. He venido a Madrid a matar a Cánovas, al Rey o a la Regente. Don José sonríe, por haber escuchado a tantos algo parecido, y le pregunta a su visitante qué adelantaría con eso. Rinaldini afirma que vengar a los de Montjuich⁶, cuyos horrores había criticado Nakens con dureza a lo largo de la conversación del día anterior. El artículo continúa la noche del 8 de agosto de ese mismo año en la que don José conoce por la prensa el asesinato de Cánovas de Castillo, del que el supuesto Rinaldini (Michelle Angiolillo Lombardi) fue ejecutor. “Terribles días pasé -escribe entonces-, mas ninguno como aquél en que, apoyada mi frente en el cristal del balcón que daba a la glorieta de Bilbao, vi pasar aquella cabalgata macabra que escoltaba el cadáver de Cánovas. A aquel mismo balcón se había asomado un par de semanas antes Angiolillo: en aquella misma habitación había dicho que iba a matar al hombre cuyo cadáver desfilaba ante mis ojos sobre un armón de artillería seguido de carrozas llenas de coronas y de tropas de caballería y artillería. No podría sustraerme a estas ideas: En mi mano estuvo evitar eso. Ni a esta otra: A pesar de sus errores y del mal que ha causado a España, el muerto era un hombre ilustre”.

La muerte de Cánovas sirve para que Nakens haga una serie de reflexiones políticas en su artículo. “El hecho”, según él, abrió las puertas del poder al partido liberal, y la guerra a Estados Unidos fue declarada, con los resultados que todos sabemos. “De vivir Cánovas, es probable que no habríamos ido a la guerra -estima el escritor-, y aun yendo, las consecuencias hubieran sido diferentes. Al primer desastre, los liberales, que siempre fueron muy revolucionarios en la oposición, se

⁶ Tras del atentado de la calle de Cambios Nuevos (7 de junio de 1896) se pone en marcha el proceso de Montjuich. Se practican un total de entre 365 (Comín Colomer) y más de mil (Domènec Guansi) detenciones y finalmente serán ejecutadas cinco personas (4 de mayo de 1897). La tipología de las torturas sufrida por los detenidos es muy diversa. Desde sutiles métodos para arrancar las uñas de los pies o la aplicación de hierros candentes sobre el cuerpo de los presos hasta el uso de sofisticados artefactos como un casco para despegar los labios de las mandíbulas o, simplemente, negar la comida y el agua a los detenidos son algunos de los métodos de tortura utilizados.

hubieran unido a los republicanos, y ¡adiós régimen! No habiendo ido a la guerra, conservaríamos hoy Puerto Rico y Filipinas. Y yendo, estaría establecida la República. Porque como perder, lo mismo hubiéramos perdido con Cánovas que con Sagasta”. En conclusión, según don José, el revólver de Angiolillo puso la cuestión en el terreno más desastroso para España.

Pero más que las repercusiones políticas del magnicidio, lo que quiso dirimir Nakens sobre todo fue un problema de conciencia, que obedecía a la siguiente pregunta: ¿Qué hubiera hecho él si en lugar de no darle importancia a lo anunciado por el supuesto Rinaldini, se lo hubiera creído a pies juntillas? No duda en la respuesta: callar. Cien veces ante un caso de esa índole, cien veces haría lo mismo. Y después de una serie de reflexiones, resume su postura, que hace pública cuatro años después del magnicidio bajo el epígrafe de Mis recuerdos-, en los siguientes puntos: “¿Debe tratarse de evitar todo crimen? Sí. ¿Debe ser condenado y despreciado el delator? Sí. ¿Hubiera yo tenido medios, una vez seguro de que iba a realizarse, de impedir el asesinato de Cánovas? No. ¿Qué hubiera, pues, debido hacer? Lo que hice, callar”.

Mateo Morral pide ayuda a Nakens

Bien podría haber sido ese artículo publicado en *El Motín* lo que condujo a Mateo Morral hasta la redacción del periódico a primera hora de la tarde del 31 de mayo de 1906, una vez cometido el atroz atentado de la calle Mayor. Cinco años después de que don José hiciera pública esa resistencia a la delación, el anarquista catalán comprobará en su persona que el escritor no se limitó a teorizar en su escrito, sino que puso en práctica sus planteamientos. “¿Me da usted su palabra de callar lo que voy a decirle?”, pregunta el regicida nada más cerciorarse de que está ante el fundador del semanario. “Hable usted”, responde Nakens. “Acabo de tirar al rey una bomba en la calle Mayor. Por lo que he oído hay bastantes desgracias. ¿Me delatará usted?”. Don José, con la ayuda de dos compañeros tipógrafos, Bernardo Mata e Isidoro Ibarra, que luego también serán detenidos y procesados con el propio Nakens por encubrir al anarquista, oculta a Morral en la casa de uno de ellos. Dos días después, el 2 de junio, Mateo Morral se suicida en extrañas

circunstancias cerca de Torrejón de Ardoz, después de matar a Fructuoso Vega, el guardia jurado que había pretendido detenerle por sospechoso.

En esa misma fecha, don José hace pública su postura sobre el atentado en su periódico: “Tengo para él las mismas censuras que para el del Liceo y el de la calle de los cambios Nuevos de Barcelona, como las tendré para todos los que se cometen, sobre todo si revisten la forma cobarde e infame de estos tres: asesinatos en montón. Defender ideales por medio del asesinato merecerá mi reprobación siempre y me parecerá pocos los castigos que se infieren a los autores, sean presidente de República las víctimas, sean Reyes; por esto no he alabado ni disculpado siquiera uno de estos hechos. Y si pienso así de los crímenes individuales en que casi siempre ofrece su vida el que la quita, ¿qué no pensaré de los asesinatos colectivos en que las víctimas las señala el azar y en los que caen seres de toda clase y condiciones? Mi pésame a las familias que hoy lloran la pérdida de los seres que cayeron en el crimen de anteayer”.

A la una y media de la tarde del 6 de junio, según cuenta su protagonista en el artículo “Paréntesis de libertad”, será detenido en la redacción de su periódico José Nakens Pérez, que en el momento de acompañar a los agentes de policía al Juzgado entregará un sobre con una carta destinada a su amigo el director de *La Correspondencia de España*, Leopoldo Romero, para que sea publicado en dicho periódico al día siguiente. En la misiva, fechada el día 4, confiesa su autor haber dado cobijo a Mateo Morral y explica por qué y cómo, volviendo a los argumentos esgrimidos para no delatar al magnicida Angiolillo: “Si jamás la sociedad transige con el delator, no es raro que disculpe al criminal. El crimen político no infama. La delación de ese acto, sí. Más que ningún otro acto humano. Y se nos impone a todos este juicio con tal fuerza que ahora mismo yo, después de haber batallado tanto para disipar esta duda, obligado a elegir, preferiría cometer el crimen a delatarlo. ¿Qué hubiera yo podido hacerlo sin que nadie se enterase? Indudablemente. Pero lo hubiera sabido yo. Y a la mala acción hubiese unido la cobardía. Así he pensado siempre y con arreglo a como pienso me he conducido. Y no por simpatía hacia unas ideas que he combatido más rudamente y más tiempo que ninguno, como todos saben, sino por profesar la teoría de que las ideas, si no se profesan para practicarlas,

son mercancía despreciable. Llego en este punto hasta el extremo de que si mañana estuviésemos en revolución y el rey, preso y sentenciado a muerte por mi voto, se escapara y se amparase en mí, lo salvaría afrontando la execración del pueblo. ¿Qué lo que he hecho no es legal? Lo sé: acaso no sea ni justo; pero es lo que no deja sombras de angustia en el espíritu, ni perturbaciones en la conciencia. Si hubiera delatado yo a ese anarquista, el sueño habría huido de mis ojos, y si no, soñaría todas las noches con un agarrotado por mi delación más que por su crimen”. Nakens dice pretender, al escribir su carta -fecha el 4 de junio- que se juzgue su conducta partiendo de la verdad de los hechos, no de suposiciones, y añade una posdata en la que se lee: “Se me olvidaba consignar que no le pregunté nada al anarquista, ni su nombre siquiera. Hay situaciones en que la delicadeza se impone hasta tratando a criminales”.

Nakens reformador de prisiones desde la celda nº 7

El 11 de junio de ese año, el fundador de *El Motín*, con casi setenta años de edad, ingresó en la celda número 7 de la Cárcel Modelo de Madrid, acompañando en esa prisión a Isidro Ibarra y Bernardo Mata y a la mujer de este, acusados de encubrir el delito, y el fundador de la Escuela Moderna, Ferrer y Guardia, acusado a su vez de inductor del mismo. Hubo sectores de la sociedad que no creyeron sincero el testimonio aportado por el escritor, pero fueron numerosos los nombres de las figuras más destacadas de la política, el arte y la literatura que lo defendieron. Desde Benito Pérez Galdós a Ruperto Chapí, pasando por José Canalejas, Ortega Munilla, Joaquín Sorolla, Mariano de Cavia, Jacinto Benavente o Eduardo Marquina. No le faltó tampoco el apoyo de escritores de reconocido prestigio internacional como Guerra Junqueiro, Edmundo de Amicis, Anatole France, Lombroso o Margalhaes Lima. Fueron numerosas las denuncias y detenciones por tomar partido a favor del fundador de *El Motín* en periódicos y actos públicos, según escribe F. Hernández Girbal. Al abogado Eduardo Barriobero le cayeron unos meses de prisión preventiva por publicar un folleto en pro de la inocencia de su amigo. “Lo mismo les ocurrió a Miguel de Unamuno y Alfredo Calderón por hacer en un diario de Zaragoza y en *El País* apología del periodista encausado. Nakens seguiría insistiendo en la razón de su comportamiento cuando desde la cárcel afirma que no salvó

a Morral por regicida ni por anarquista, sino por hombre, por necesitado de amparo, porque confió en mi palabra y en mi honor; y acaso más que por todo eso, aunque sin darme entonces cuenta, por no morir yo moralmente aquel día. Su delación –entiende- hubiera equivalido para él a un suicidio, renovado todas las noches y sufriendo yo en cada una las angustiosas torturas que deben preceder a ese acto.

La sentencia fue dictada el 12 de junio de 1907 y condenó al fundador de *El Motín*, Ibarra y Mata a la pena de nueve años de prisión mayor, habiendo resultado absuelto Francisco Ferrer, pero una activísima campaña a favor de los presos, desatada desde esa fecha, trajo consigo un año más tarde, el 8 de mayo 1908, que el Ministerio de Gracia y Justicia decretase el indulto de los tres del resto de la pena por cumplir. Fueron puestos en libertad al día siguiente, según oficio firmado por Rafael Salillas, que como director de la cárcel no fue ajeno a la serie de artículos que escribió y publicó Nakens a favor de la reforma penitenciaria y que luego serían recopilados en dos libros *Mi paso por la cárcel* y *La celda número 7*. Precisamente la idea de recopilar muchos de sus artículos dispersos la puso en marcha don José estando en prisión, pues por primera vez decía disponer de tiempo para hacerlo y contaba para ello con las condiciones adecuadas para terminar esa tarea. “Por lo demás, mi vida –aseguraba- había variado muy poco: aislamiento y trabajo cuando libre; trabajo y aislamiento cuando preso”.

Dentro de ese aislamiento, su curiosidad le llevó a indagar en las condiciones de los reclusos, algo que reflejó magníficamente en un artículo titulado “Lo que veo y lo que oigo”, fechado en el mes de octubre de 1906: “Yo veo en esta cárcel hombres y niños descalzos y hasta en cueros. Yo veo al pasar frente a algunas celdas catres desvencijados, jergones reducidos a la mitad, rotos, sin paja de maíz apenas, cubiertos con media manta deshilachada y un cabezal sin funda llenos de mugre. Yo veo muchas ventanas de las celdas sin cristales, con el frío que hace ya, y que lo mismo ocurre en los grandes ventanales de las naves. Yo veo turbia el agua muchos días, otros mezclada con tierra, y siempre, hasta cuando sale clara, despidiendo olor nauseabundo”.

Su campaña en favor de unas mejores condiciones para los presos tuvo tal resonancia, con los artículos publicados en *El País*, que se

habló más de la Reforma Penitencia en seis meses que en los últimos cuarenta años, con una incidencia especial en una serie de artículos de los más renombrados escritores, entre ellos uno magnífico de su gran amigo Alfredo Calderón, autor recientemente rescatado de su injusto olvido gracias al libro de Pedro Luis Angosto editado por el CIERE⁷: “Humanizar a la humanidad es el mayor progreso de los tiempos. Mucho resta aún por hacer, pero ya por dicha se vislumbra el día en que los hombres miren con horror a todos esos ídolos sangrientos, en cuyas aras se han consumado tantas hecatombes; el falso honor de víctimas, las creencias que piden mártires, las opiniones que sugieren violencias, la vindicta social que requiere inmolaciones...La conveniencia y el buen sentido bastan para condenar todo eso. Propaganda doblemente necesaria en ciertos países ultracatólicos, donde tanta falta está haciendo que se predique y se practique el Evangelio”.

Hasta que Nakens entró en la cárcel, nadie desde allí había osado recriminar abusos, denunciar delitos, fustigar crueldades y demandar auxilios, remedios, correcciones y castigos ante las penalidades sufridas por los reclusos. Ni los curas, ni los médicos, ni los muchos periodistas que por aquella prisión habían pasado, ni el propio Pablo Iglesias, líder del socialismo, que había sido arrestado tres meses, se habían atrevido a eso. “Mérito extraordinario es el de quien ha sabido, como el Sr. Nakens -escribe Roberto Castrovido, director de *El País*-, ver lo que el hábito hacía invisible a la generalidad, y aún más extraordinario en este país de chismosos y murmuradores el de acusar desde la misma cárcel, atento a la sanción de su propia conciencia”.

De la popularidad a la decadencia

Una vez en libertad, vuelve José Nakens a publicar *El Motín*, que a partir de 1908 vivirá su más pujante periodo de popularidad gracias a la que había alcanzado su fundador tras su paso por la cárcel tras el atentado de Morral, el más sangriento de los que se registraron en la historia de España tras el del 11-M de 2004. El nombre de José Nakens, una vez absuelto, publicitó su periódico hasta el punto de alcanzar su

⁷ Angosto, Pedro Luis: *Alfredo Calderón y el nacimiento de la España vital. (Artículos 1890-1907)*. Centro de Investigación y Estudios Republicanos (CIERE), Madrid, 2013.

máxima tirada (20.000 ejemplares), ampliar de 4 a 16 el número de páginas y ofrecer un mayor formato. Ese periodo, coincidente con el estallido de la Semana Trágica en Barcelona y los encendidos debates entre clericalismo y anticlericalismo, incentivaron la inicial trayectoria del semanario, que con los folletos de su Biblioteca del Apostolado de la Verdad y sus Hojas Piadosas llegó a lograr tiradas de hasta cien mil ejemplares. Además, a partir de 1909, *El Motín* desplegó casi en exclusiva la bandera del anticlericalismo, tras la desaparición ese año de su colega *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, que dejó de publicarse en 1909, luego de casi treinta años de brillante ejecutoria.

La remontada, sin embargo, no durará mucho, aunque sirviera para que en 1916 el ya anciano escritor hiciera una última y desesperada llamada a los republicanos para la reconstrucción del partido al viejo modo, tal como escribe Pérez Ledesma, es decir, con un jefe indiscutido y una organización jerarquizada para actuar revolucionariamente, llegado el caso. Pero ni lo uno ni lo otro fue posible. “Nakens vio pasar por su cabeza a todos los que hasta entonces se habían sacrificado por la república: a los militares que comprometieron su carrera y su vida, y también a los civiles que envejecieron consecuentes y leales entre esperanzas no realizadas y sacrificios constantes. Lo mismo que cuarenta años atrás, el ahora viejo republicano solo podía entender como traición los tesoros de abnegación y desinterés derrochados por los de abajo un cambio en el que el ideal republicano se veía profanado y vendido por los arriba”.

Como una adversidad más, sumada a la falta de unidad y expectativas del partido republicano en cuyo favor había proyectado su periódico y su vida, esos años de renovada popularidad de *El Motín*, al acentuar sus críticas contra el clero, depararon al ya septuagenario periodista no ya las habituales admoniciones y excomuniones recibidas antaño, sino un cúmulo de denuncias y sanciones ante los tribunales que hicieron que se resintiera aún más la publicación. Fuera por las expresivas caricaturas, fuera por los artículos o fuera por las publicaciones que editaba el periódico —como un combativo Almanaque de la Inquisición—, Nakens nunca se había visto tan perseguido, hasta el punto de llegar a ser desterrado cuatro años. En lugar de arredrarse, sin embargo, don José no solo respondió a la carandunia con una recopilación del noticiario

de robos, estafas, violaciones, estupro, riñas, asesinatos, homicidios y demás incidencias achacables al clero que habían nutrido el semanario, sino que hizo lo propio con su otro enemigo, el carlismo, publicando un Almanaque cómico del carlismo para los años 1914 a 1999, que le valió el primer atentado contra su persona al estallar un petardo en el pasillo de la administración de *El Motín*.

Los años no perdonan. A partir de 1914 el periódico perdió seis mil compradores y una afección de la vista aquejó al anciano escritor hasta el punto de llegar a los últimos años de su vida ciego. Añádase a ello, tal como observa Manuel Pérez Ledesma, la reiteración un tanto rutinaria del semanario en viejos artículos, sin apenas asomarse a la actualidad. Llegados a los años veinte, con unos dos mil suscriptores y una tirada que no sobrepasa los seis mil ejemplares, un lector entusiasta propone una suscripción popular para diseñar un número de homenaje al fundador. Aparece el lunes 1 de enero de 1923 al precio de cincuenta céntimos, con el barbado José Nakens en la portada y una nota introductoria: “Este número ha sido editado por suscripción popular como testimonio de cariño, admiración y agradecimiento a D. José Nakens, ejemplo de escritores, de políticos y de ciudadanos, paladín glorioso de la Libertad”. Una de las primeras firmas es la de Roberto Castrovido, que califica al maestro como español de raza. Le sigue Javier Bueno, hijo natural de don José como consecuencia de su relación con la actriz Soledad Bueno, que luego sería fusilado por el franquismo. Y también Rosario de Acuña, Marcelino Domingo, Rodrigo Soriano, Eduardo Barriobero, Ángel Samblancat, Julio Senador, Hermenegildo Giner de los Ríos, Ángeles López de Ayala, Luis de Tapia, Gabriel Alomar, etc.

Esos honores no impiden que un año después la indigencia acose al homenajeado, aquel asceta del periodismo, patriarca de la democracia española, viejo apóstol y redentor de cautivos. La Asociación de la Prensa de Madrid lo socorre con una pensión vitalicia de 150 pesetas al mes y se le concede además al año siguiente el Premio a la Vejez, dotado con 5.000 pesetas. Hasta pocos meses antes de su muerte a los 85 años de edad, víctima de una congestión cerebral, don José mantiene en pie su periódico gracias a esas ayudas. Incluso su hija Isabel, una vez fallecido el escritor, sostendrá la publicación tres años más, hasta 1929, bajo una nueva cabecera, *Reflejos de El Motín*, con la que se pretendía

reflejar la obra y personalidad de su padre. De ese modo, la barricada de Nakens se quedó a un bienio de ver cumplido el sueño apetecido por su fundador, aunque este no llegara el 14 de abril de 1931 -según concluye Pérez Ledesma su artículo- tal como don José había soñado y defendido.

Fue multitudinaria la manifestación popular que despidió al escritor y periodista en las calles de Madrid el 12 de noviembre de 1926, tal como queda reflejado en las fotografías de Alfonso que publicó el diario *La Voz*. Hasta el cementerio civil de la ciudad fue conducido el cadáver, cubierto con una sábana blanca, en un coche fúnebre sin gualdrapas ni coronas de flores, por expreso deseo del finado, al que solo acompañó en ese último tránsito un estandarte de la sociedad El Libre Pensamiento. ¡Vivan los hombres honrados! fue el único grito que se dejó oír durante la inhumación, según escriben Ana Muiña y Agustín Villaba. El diario *El Liberal* lo despidió como el último representante de una generación gloriosa (Castelar, Salmerón, Pí y Margall, Giner de los Ríos, Pablo Iglesias).

Para Pío Baroja, Nakens fue el último romántico y para Roberto Castrovido un solitario que no se agremió, ni asoció, ni gustó de agrupaciones, ni soportó disciplinas. “La campaña de Nakens por la libertad de pensamiento y de conciencia fue tan porfiada y tenaz que no hay quien la desconozca y sienta hacia ella y hacia el luchador indiferencia”, escribió el director de *El País*. Otros escritores destacaron su modestia, que le hizo rechazar un acta de diputado por Valencia, su bondad, la ejemplaridad de su vida y la pulcritud de su conciencia. Julio Senador lo llama patriarca de la democracia española y quien será ministro de Instrucción Pública del primer bienio de la segunda República, Marcelino Domingo, destaca en el escritor tres aspectos: el de flagelador de las debilidades humanas o de los vicios corrosivos del clero católico; el de censor severo y recto de la conducta de los hombres representativos de la extrema izquierda española, y el aspecto de su vida, de su vida de hombre, de su vida apartada de todo cargo público, de toda representación popular. Domingo se pregunta cuál de esos aspectos ha trascendido más, si el de sus críticas sardónicas a los ministros de Dios que se dejan contaminar por las impurezas de la tierra o si el que se yergue frente a las figuras próceres del republicanismo y las execra por sus veleidades, debilidades o impudicias. Ninguno de esos

dos perdurará como memoria de Nakens, afirma, pues advirtiendo los motivos del fervor cordial que rodea y guarda al escritor en su senectud, se deduce, que lo que quedará de Nakens es Nakens: “El varón que no quiso otro cargo que la magistratura de su pluma -afirma-, ni otra tribuna que la de las páginas de su periódico. Este Nakens, modesto en su vida, austero en su conducta, enemigo de toda categoría oficial, es el Nakens que muestra como ejemplo hoy y que se mostrará mañana como ejemplo también”.

Podrían escogerse muchos fragmentos de la obra de don José para reafirmar esa memoria del escritor que Marcelino Domingo resalta y he pretendido rescatar en este artículo, pero quizá uno de los más convincentes sea el que sigue, donde el fundador de *El Motín* abunda en las claves de su oficio según su personal entender: “Me llevaré a la tierra varias virginidades, entre ellas las de no haber escrito ni una letra contra mis convicciones, ni haber alquilado suizamente mi pluma para servir intereses ajenos. Por eso compadezco tanto a los infelices galeotes de la inteligencia que no saben exigir ni conservar en los periódicos la independencia que yo tuve en todos. De todas las degradaciones humanas, ninguna tan terrible como la de aplaudir o censurar por mandato del señor que te paga”.

La ambición de don José se redujo, tal como explica en las últimas líneas de su concisa *Autobiografía*, a tener como Heine una modesta casita rodeada de árboles, donde pudiera reunir a las pocas personas que de veras quiso. Confiesa que no lo logrará por el camino que sigue: “Como se ve -afirma -, nada he hecho, y por eso nada he sido. Mi ambición, además de la apuntada, consiste únicamente en contribuir a separar los obstáculos que impiden la venida de la República, y en deshollar de telarañas religiosas el cerebro de mis contemporáneos. Tal he sido, tal soy y -¿por qué no he decirlo con la seguridad del que sabe que no ha de variar nunca esencialmente- tal seré”. Tal fue: un amotinado escritor público, o periodista, contra las taras de la Restauración borbónica.

BIBLIOGRAFIA

GÓMEZ APARICIO: *Historia del periodismo español*, Madrid, Editora Nacional.

SEOANE, María Cruz: *Historia del periodismo en España*, Madrid, Alianza Editorial, 1983.

ESPINA, Antonio: *El cuarto Poder: cien años de periodismo español*, Madrid, Aguilar.

BAROJA, Pío: *Desde la última vuelta del camino*, Madrid, Círculo de Lectores, 1997.

CAMÍN, Alfonso: *Hombres de España (Entrevistas literarias con las principales figuras españolas en el arte, en la política y en las letras)*. Renacimiento, Madrid, 1922.

ESPINA Y CAPÓ, Antonio: *Notas del viaje de mi vida*, Madrid, Espasa Calpe, 1929.

PÉREZ LEDESMA, Manuel y BURDIEL, Isabel: *Liberales, agitadores y conspiradores*, España Biografías, 2000.

TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Estudios sobre el siglo XIX español*, Madrid, Siglo XXI, 1973.

RODRIGO FERNÁNDEZ, Rafael: *La España del siglo XIX. La crisis del Antiguo Régimen*. Ed. Bubok.

CANSINOS ASSÉNS, Rafael: *La novela de un novelista*, Madrid, Alianza Editorial, 1985.

LEÓN, María Teresa: *Memoria de la melancolía*, Madrid, Castalia, 2000.

HERNÁNDEZ GIRBAL, F.: “José Nakens ampara a Mateo Morral”, revista *Historia y Vida*, s.f.

NAKENS, José: *Puntos Negros*, Madrid, La Linterna Sorda, 2000.

NAKENS, José: *Degradaciones y cobardías*, Imp. Artística Sáez, Madrid, s.f.

NAKENS, José: *Trozos de una vida*, Imp. Artística Sáez Hermanos, Madrid, s.f.

NAKENS, José: *Cuadros de miseria copiados del natural*, Imp. Domingo Blanco, Madrid, s.f.

NAKENS, José: *Yo, hablando de mí*, Imp. Artística Sáez, Madrid, s.f. [1914].

NAKENS, José *De todo un poco*, Imp. Domingo Blanco, Madrid, s.f.

NAKENS, José: *La celda nº7*, Imp. Artística Sáez, Madrid, s.f. [1908].

NAKENS, José: *Variedad en la unidad*. Imp. Artística Sáez, s.f [1914].

NAKENS, José: *Variedad en la unidad*, Imp. Artística Sáez, Madrid, s.f.

PUBLICIDAD PATRIÓTICA. EL CASO DE ABC EN ABRIL DE 1939

Pablo Villalaín García
Doctor en Historia

«En el día de hoy, cautivo y desarmado el Ejército rojo, han alcanzado las tropas Nacionales sus últimos objetivos militares. LA GUERRA HA TERMINADO. Burgos 1º de Abril de 1939. Año de la Victoria. El GENERALÍSIMO, Franco».

Con este parte oficial, el bando encabezado por el general Franco puso fin a la Guerra Civil que le había permitido acabar con el régimen republicano, dando comienzo a la consolidación del Estado franquista, el mismo que había empezado a instaurar desde el 18 de julio de 1936 al sublevarse contra los poderes constitucionales mediante un cruento golpe de Estado. Y como se decía en este parte, a la guerra le sucedía la victoria, es decir, se implantaba un Estado que basaba su legitimidad en el triunfo militar, algo que no debían olvidar los españoles, tanto los perdedores como los vencedores, sin dejar de lado a los indiferentes.

Y del general Franco se ha escrito de todo, y de él sabemos casi todo, pero es posible que conozcamos menos de una de sus facetas públicas, aquélla en la que, posiblemente de forma involuntaria, pero políticamente muy intencionada, su figura se convirtió en un reclamo publicitario. Jefe del Gobierno del Estado Español y Generalísimo de las fuerzas nacionales de tierra, mar y aire desde el 29 de septiembre de 1936 —que lo era por la gracia de Dios a ojos de sus partidarios—, no sólo fue visto como un salvador providencial por muchos españoles, sino que le hicieron asumir, al menos temporalmente, un papel con el que no contó: el de actor publicitario.

Publicidad, sí, pero también propaganda, dos aspectos de una misma realidad —la de la España que acababa de poner punto final a la Guerra Civil— que se retroalimentan: la publicidad da cuenta de los gustos e intereses de los consumidores, de los valores socioculturales

predominantes en un determinado momento, pero fácilmente se convierte en propaganda cuando el poder político necesita de ella para legitimarse —como veremos, el objetivo de los anunciantes no sería tanto mostrar sus productos como que sus clientes conociesen su identificación con los valores del Nuevo Estado—. Dos aspectos que en un régimen totalitario no pueden ser nítidamente diferenciados, y mucho menos en los primeros años de su andadura. Como ejemplo, la constitución en agosto de 1936 del Gabinete de Prensa de la Junta de Defensa Nacional (a cuyo frente se situó a Juan Pujol y a Joaquín Arrarás), y que en ese mismo mes adoptó el significativo nombre de Oficina de Prensa y Propaganda —encargada de todos los servicios relacionados con la información y propaganda por medio de la imprenta, el fotograbado y similares y la radiotelefonía—. Pocos meses más tarde se creó la Delegación para Prensa y Propaganda, adscrita a la Secretaría General del Jefe del Estado —a cuyo frente se encontraba Nicolás Franco, su hermano—, cuyas funciones se fijaron en el artículo 2: «La Delegación tendrá como misión principal, utilizando la prensa diaria y periódica y demás medios de difusión, la de dar a conocer, tanto en el extranjero como en toda España, el carácter del Movimiento Nacional, sus obras y posibilidades y cuantas noticias exactas sirvan para oponerse a la calumniosa campaña que se hace por elementos ‘rojos’ en el campo internacional». Y por si hubiera dudas acerca de sus objetivos, el artículo 3 las despeja: «Para cumplir la misión que el artículo precedente determina, el Delegado [Vicente Gay Forner, entonces catedrático de la Universidad de Valladolid, y que había sido el responsable de la Sección de Radiodifusión en la Oficina de Prensa y Propaganda] tendrá atribuciones para orientar la prensa, coordinar el servicio de las estaciones de radio, señalar las normas a que ha de sujetarse la censura y, en general, dirigir toda la propaganda por medio del cine, radio [Radio Nacional de España, fundada por José Millán Astray, fundador de la Legión Española, comenzó a emitir el 19 de enero de 1937], periódicos, folletos y conferencias, para lo que adoptará las medidas necesarias para el desempeño de su cometido».

La Ley de Prensa —significativamente promulgada por el Ministerio del Interior, a cuyo frente se encontraba el falangista Ramón Serrano Suñer, cuñado de Franco, y redactada por José Antonio Giménez-Arnau y Gran, entonces jefe del Servicio Nacional de Prensa— vino a reafirmar el control que el Nuevo Estado quería

ejercer con la prensa periódica: un marco legal que partía de considerar que a la prensa le correspondían «funciones tan esenciales como las de transmitir al Estado las voces de la Nación y comunicar a ésta las órdenes (sic) y directrices del Estado y de su Gobierno; siendo la Prensa órgano decisivo en la formación de la cultura popular y, sobre todo, en la creación de la conciencia colectiva, no podía admitirse que el periodismo continuara viviendo al margen del Estado». La conclusión es obvia: a la prensa se la convierte «en una institución nacional», y al periodista, en «un digno trabajador al servicio de España», todo ello en el objetivo de la formación de una «conciencia nacional». Como recogía su artículo primero, «incumbe al Estado la organización, vigilancia y control de la institución nacional de la Prensa periódica». Dictada en tiempo de guerra, su vigencia se mantuvo durante varios decenios —hasta la Ley de Prensa de 1966, del entonces ministro de Información y Turismo Manuel Fraga—, no en vano lo estuvieron los principios ideológicos del régimen franquista —y sus instrumentos de control social—.

El control que a partir de entonces ejerció el gobierno sobre la prensa y la actividad periodística fue total (censura previa), sin ningún margen de libertad por parte de los propietarios de las cabeceras periodísticas y de los periodistas. El ejercicio de la censura se convierte en la actividad prioritaria de los distintos órganos de control que crea o que reafirma la Ley (el Servicio Nacional de Prensa y sus órganos provinciales, el Registro Oficial de Periodistas, por ejemplo), siendo la capacidad de veto del nombramiento de director de un periódico uno de los más importantes —en un plazo de 15 días, los propietarios de los periódicos debían solicitar al Ministerio del Interior la aprobación de su director, incluyendo también el nombre del redactor que le sustituiría provisionalmente en caso de que fuera destituido—. Y a este ejercicio de control no fue ajena la creación tanto de la denominada Cadena de Prensa del Movimiento, que ya en 1943 controlaba, entre otros medios, 37 diarios (entre ellos, *Arriba*), como de la Agencia EFE.

Del asunto que nos ocupa (los anuncios publicitarios), la Ley de Prensa no establece, expresamente, ninguna norma, pero toda ella pende tanto sobre las propias informaciones periodísticas —su objetivo central— como sobre cualquier escrito —y en este apartado podemos situar los anuncios— que se publique. De este modo podemos leer

en su artículo decimoctavo que «el Ministerio encargado del Servicio Nacional de Prensa tendrá facultad para castigar gubernativamente todo escrito que directa o indirectamente tienda a mermar el prestigio de la Nación o del Régimen, entorpezca la labor de Gobierno en el Nuevo Estado o siembre ideas perniciosas entre los intelectualmente débiles».

Pero nada quedó libre del control de los militares sublevados, incluso reglamentaron el uso comercial de los nombres de los participantes en el «Movimiento Nacional», lo que dieron en llamar propaganda comercial: «Los nombres de los héroes, mártires y figuras destacadas de la Causa Nacional y los de los lugares donde se han desarrollado las gestas brillantes de la liberación de España, no podrán ser utilizados como nombres o marcas comerciales, títulos de establecimientos, ni empleados directa o indirectamente en la publicidad». Y sólo la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda era la encargada de regular su cumplimiento y de sancionar las infracciones —esta disposición tuvo su continuidad, ya finalizada la Guerra Civil, en la Orden firmada por Serrano Suñer sobre uso de emblemas e insignias, según la cual al Estado le cabía el control y vigilancia en esa materia, por lo que prohibía el libre uso de algunos símbolos o representaciones (los colores, banderas y emblemas de España y de FET y de las JONS; los lemas, consignas y nombres del Estado y el Movimiento, entre otros)—.

En este marco legal, en un país recién salido de una cruenta guerra civil, y en el que el bando vencedor aspiraba a erradicar cualquier vestigio de democracia liberal por mínimo que fuera, no cabe duda alguna de que cualesquiera de los medios de comunicación, en todas y cada una de sus informaciones —y entre ellas podemos incluir las inserciones publicitarias—, colaboraría convencidamente en la política informativa, un mero instrumento de la política nacional. En suma, un país en el que el temor a no ser considerado suficientemente afecto obligaría a manifestar públicamente la adhesión al Nuevo Estado y a sus instituciones, incluso de forma exagerada, la misma que podemos ver cuando descubrimos el tono y los mensajes de las inserciones publicitarias, en las que proliferan los saludos a los vencedores, al ejército y a Franco .

A pesar de la criba que los gobiernos franquistas hicieron de las cabeceras periodísticas de tiempos de la República, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Prensa de 1938 —además de las ligadas a los partidos políticos y sindicatos derrotados en la Guerra Civil (*El Socialista*, *Mundo Obrero*, *Solidaridad Obrera*, y un largo etcétera), también otras, como *El Debate* (a pesar de haber sido un diario marcadamente conservador, los nuevos gobernantes consideraron que había colaborado con el régimen republicano), *Heraldo de Madrid*, *El Liberal* (en los talleres de ambos se editó a partir de entonces el diario *Madrid*, a cuyo frente se encontraba el ya citado Juan Pujol), *El Imparcial*, *La Libertad*, *La Época*, etc.; se permitieron otros diarios conservadores ya existentes (*Informaciones* y *Ya*, por ejemplo) y surgieron otros nuevos (*Arriba*, ahora como diario, y *El Alcázar* (éste absorbió, de hecho, a los muy conservadores *El Siglo Futuro* y *La Nación*)—, el diario *ABC* nos ha parecido el más significativo. Y ello por ser el diario decano de la prensa madrileña, el de mayor tirada y haber tenido durante la Guerra Civil dos ediciones, una en Madrid, favorable al Gobierno republicano —en su cabecera podía leerse el subtítulo de “Diario republicano de izquierdas”—, y otra en Sevilla, partidaria de los sublevados, en suma, por ser un referente de la prensa nacional y, consecuentemente, por su impacto social. Este periódico, monárquico y conservador, franquista pero no falangista, fue fundado el 1 de enero de 1903 por Torcuato Luca de Tena, inicialmente distribuido como semanario —ocho páginas—, bisemanal desde el 16 de junio de 1903 y diario desde el 1 de junio de 1905 —y desde el 12 de octubre de 1929, con una edición en Sevilla— .

Este diario madrileño no esperó a que finalizara oficialmente la Guerra Civil para exaltar la figura de Franco: la portada de su número del 29 de marzo —unas exiguas 8 páginas al precio de 15 céntimos— la ocupaba totalmente la reproducción de un busto de Franco, en cuyo pie sus lectores pudieron leer este panegírico: «Un alma puede salvar a un pueblo. Cuando el pueblo español estaba a punto de zozobrar y hundirse bajo la vesanía roja, el alma de este hombre insigne supo encontrar valores suficientes para salvarlo de la ruina. Como a otro Lázaro, ha podido decirle: “¡Levántate!” , y con su influjo le ha erguido y puesto en pie. ¡Gloria a Franco...! ¡Franco, Franco, Franco...! La Historia de España conservará una de sus páginas de oro para recoger su gesto inmortal. ¡Franco! Los corazones de todos los españoles tienen un altar para su nombre. *ABC*, en el momento de la liberación

de Madrid, consigna el saludo más entusiasta para el valiente capitán y para el insigne estadista que está haciendo la España nueva» .

Y como la retórica franquista no podía prescindir de uno de los iconos en los que había basado la movilización de la zona sublevada —y representante de uno de los sectores ideológicos del régimen que aspiraba a establecer—, al fundador de Falange, José Antonio Primo de Rivera, también se le reconocía su papel en páginas interiores (en dos tercios de la tercera página, presidida por su retrato): «Héroe caído. Con su sangre abonó esta floración de jóvenes que hoy salvan a España. A él corresponde la parte más delicada y cordial del triunfo que obtienen las armas ideales que él forjó. ¡Gloria eterna para él en el santuario de las víctimas heroicas! En este día luminoso de la liberación de Madrid, sean para José Antonio Primo de Rivera los votos más fervientes de nuestro espíritu por su descanso y por su gloria».

El número del 30 de marzo incidió en reconocer a Franco como vencedor de la Guerra Civil: su portada reprodujo a toda página un texto manuscrito de Juan Ignacio Luca de Tena —hijo del fundador del periódico, director él mismo de la edición sevillana y firme partidario de Franco desde antes de la sublevación militar del 18 de julio —, fechado el 29 de marzo, III Año Triunfal (sic), en el que podía leerse: «¡Franco, Franco, Franco! ¡Arriba España! ¡Viva España!» —saludos rituales que veremos en los anuncios de los próximos días—. Y en este número encontramos la primera referencia a la exaltación de los símbolos del Nuevo Estado en la publicidad: un pequeñísimo anuncio de Modas Juliana Perellín en la parte inferior de la columna central de la página 11, en el que, tras ofrecerse de nuevo a su distinguida clientela, finalizaba con el protocolario «¡Arriba España!». Previamente, la página 2 estuvo dedicada por completo a publicidad —excepto, sorprendentemente, a una esquila—, pero ninguno de los anunciantes —papel de fumar Indio Rosa, loción masaje Bob, pastillas Ruol contra la apoplejía y la parálisis, papel de fumar Jean, pastillas Formitrol contra las afecciones de boca y garganta y Cafés del Brasil— hizo mención alguna a mensajes políticos. Tampoco los anuncios de las páginas 15 y 16 —pastillas del doctor Andréu y el mismo anuncio de la compañía González-Byass del día 29, respectivamente—.

Y en una ciudad como Madrid, que se había significado como resistente a las tropas rebeldes durante la Guerra Civil, la victoria del general Franco no podía dejar indiferente a nadie, ni siquiera a sus partidarios. Convencidos de la labor que éste y sus tropas habían hecho por la liberación de España, o meramente obligados por no parecer, ya no desafectos, sino meramente indiferentes, multitud de empresas, grandes o pequeñas, de unos sectores económicos o de otros —desde bancos y compañías de seguros a meros bares o tiendas de barrio—, se prestaron a llenar las páginas de diferentes diarios de la capital para manifestar su más firme apoyo a la nueva España que comenzaba su andadura. España, Franco y el Ejército se convirtieron en referentes iconográficos del nuevo Estado, en protagonistas de los anuncios publicitarios, los «saludas» y «vivas» a todos ellos —aunque no siempre a todos conjuntamente, algo muy significativo— proliferaron en todo tipo de anuncios, independientemente del producto o servicio que anunciaran, o del propio tamaño de la inserción publicitaria. Lo de menos era lo que anunciaran, lo importante era que los gobernantes supieran de su alineación a favor del «nuevo Estado»... y también que lo supieran sus clientes.

¿Era un ejemplo de la politización que vivía una sociedad como la madrileña al salir de una guerra civil o era, más bien, el temor a los efectos de una guerra civil? Unos gobernantes que se habían propuesto eliminar todo vestigio de democracia liberal, que estaban dispuestos a instaurar como fuera una nación inspirada en los valores más queridos por el tradicionalismo y el conservadurismo español, difícilmente dejarían escapar la ocasión de que los madrileños, en particular, y los españoles, en general, mostraran su entusiasmo ante la nueva España que ellos representaban, bien por su sincera adhesión, bien por su temerosa aceptación. Y para ello nada mejor que proclamar públicamente la fidelidad y la lealtad a los nuevos protagonistas de la historia de España —comparativamente, este fenómeno mantiene estrechas relaciones con el modelo de religiosidad que se vivió en España durante la Contrarreforma: para no parecer afecto a las ideas que el Poder quería combatir (la doctrina protestante, entonces; la democracia liberal, el socialismo y el comunismo, ahora), o tan sólo no parecer indiferente a las doctrinas oficiales, había que exteriorizar, hacer pública, sacar a la calle, la plena adhesión a las nuevas corrientes ideológicas, es decir, una forma de evitarse problemas—: Franco y su Ejército coparon los

rituales saludos patrióticos que anuncios de todo tipo publicaron en los días inmediatamente posteriores al fin de la Guerra Civil. Por ejemplo, en *ABC* de 22 de abril de 1939 encontramos una inserción del propio diario titulada «El rito nacional», en la que podemos leer: «Saludar con el brazo en alto la bandera y el himno de la Patria, las banderas y los himnos del Movimiento nacional [establecido como saludo nacional según Decreto publicado en el BOE de 25 de abril de 1937]; gritar los vivas y saludos de España: el nombre del Caudillo, el “¡Arriba España!” de la juventud, el eterno “¡Viva España!”; cantar los cantos nacionales, el “Cara al sol”, el “Oriamendi”, el “Himno de la Legión” [considerados como tales según Decreto publicado en el BOE de 28 de febrero de 1937]. Estos deberes del español constituyen el rito nacional. Han de ser cumplidos con alegría, con disciplina, dándoles a los actos populares, dentro del entusiasmo, la solemnidad necesaria».

Antes de describir y analizar los anuncios del mes de abril en el diario *ABC*, nos parece importante, por la tendencia que establecieron, comprobar uno a uno los que se publicaron el 1 de abril. De entre todos los anuncios publicados a lo largo de ese mes —recordemos que los lunes no se publicaban los diarios, caso de los días 3, 10, 17 y 24, como tampoco lo hicieron los días 6 y 7, por celebrarse la Semana Santa—, hay que destacar el de González-Byass (publicado también los días 4, 5, 8, 12, 13, 14, 15 y 18), siempre en la última página, completa, y con el mismo texto: encabezado por el escudo de España (al que ya se ha incorporado la divisa «UNA, GRANDE, LIBRE»), «La Casa González-Byass saluda emocionada al pueblo de Madrid y a toda la España liberada: y brinda con sus mejores vinos por la paz y porvenir de España, la hermandad de todos los españoles, y por la gloria de nuestro invicto Caudillo. ¡VIVA MADRID! ¡ARRIBA Y VIVA ESPAÑA!». Este anuncio incorpora algunos de tópicos franquistas que perdurarán a lo largo de los años en todo tipo de manifestaciones públicas del Nuevo Estado: la España liberada, la paz, el porvenir de España, la hermandad de todos los españoles y la reivindicación pública de la figura carismática de Franco, el invicto Caudillo. Y como no podían faltar, los saludos al pueblo de Madrid, símbolo para la España franquista —como lo fue para la republicana—, y los saludos rituales en la España franquista (¡Arriba y Viva España!). Como vemos, pura propaganda en un anuncio publicitario en el que lo de menos son los vinos que produce —en cualquier caso, identificados por el renombre

de la empresa, y que en Madrid se exhibía permanentemente en la Puerta del Sol desde 1936 con el cartel emblemático del Tío Pepe, uno de sus productos más conocidos—: valores que inciden en algunos de los más queridos por la ideología franquista, como son el interclasismo superador de las diferencias de clase, la paz entre los españoles y el porvenir esperanzador que se avecinaba con el gobierno de Franco.

En el primero de los anuncios publicados en el número del día 1 encontramos algunos de los rituales que serán habituales en los de los demás días del mes: nos referimos al anuncio de la Casa Pedro Domecq, en la página 2 completa del diario, prototípico de los que ensalzan a las instituciones del Estado franquista (Ejército) y de los que saludan protocolariamente («¡Viva España!», «¡Arriba España!»). Comienza identificándose de forma tipográficamente contundente («LA CASA PEDRO DOMEQ y C.ia de Jerez de la Frontera»), continúa con «al grito de ¡Viva España!, SALUDA al tradicional y españolísimo pueblo de Madrid, y al Glorioso Ejército Español. ¡¡ARRIBA ESPAÑA!!». Como hemos indicado, incluye muchos de los tópicos de la simbología franquista: España (en dos modalidades: el tradicional y conservador Viva y el falangista Arriba) y Ejército (en su condición de glorioso, rememorando pasadas gestas), y tampoco se olvida del pueblo de Madrid, en su condición de tradicional y españolísimo frente a lo que significó para las fuerzas gubernamentales republicanas (resistente, heroico).

También en el número de este primer día de abril nos encontramos con algunos otros que serán habituales a lo largo de este mes: anuncios a media página que saludan a sus clientes y amigos, sin publicitar ningún producto concreto, pero que son la excusa para formular su adhesión al régimen franquista mediante los saludos rituales («¡¡ARRIBA ESPAÑA!!»), como fue el caso de La Equitativa (Fundación Rosillo), entidad aseguradora que no explicitó su actividad. Y así lo hicieron también en ese mismo número los Laboratorios Saiz de Carlos, que limitaron su anuncio de media página a unos grandes, y por este orden, «¡ARRIBA ESPAÑA! ¡VIVA ESPAÑA» .

Y por último, varios pequeños anuncios de pequeñas empresas que finalizaban con un «¡Arriba España!» (camisería y mercería Guillén) y con unos «¡Arriba España! ¡Viva España!» (Bordehore).

Muchas podrían ser las clasificaciones posibles de la publicidad patriótica que se insertó en el diario *ABC* durante el mes de abril de 1939: por los saludos rituales (¡Viva España!, ¡Arriba España!, ¡Viva Franco!, ¡Viva el Ejército!, en cualesquiera de las combinaciones posibles), por el contenido (textos e imágenes), por el tamaño (a página completa, a media página, a cuarto de página, pequeños anuncios), por el anunciante (sector de actividad), por la tipografía, etc. Hemos optado por dos de ellas (saludos rituales y contenido, destacando los anuncios a página completa y a media página, sin olvidar los de tamaños inferiores), las que consideramos que mejor representan el objetivo que nos hemos propuesto, el de mostrar los anuncios que rinden pleitesía a los nuevos gobernantes y al nuevo régimen político. Somos conscientes de que estas clasificaciones, por su propio carácter, no pueden recoger fielmente la realidad de los anuncios, dado que en ellos se entremezclan diversos saludos, textos que no se ajustan a ningún patrón preestablecido, etc., y que seleccionaremos de acuerdo a los elementos que más destaquen a la vista del lector, no en vano ése es uno de los objetivos de la publicidad, llamar la atención.

Si temporalmente hemos optado por el mes de abril de 1939 (el de mayor exaltación patriótica en los anuncios, dada la inminente finalización de la Guerra Civil), hemos de diferenciar en él dos periodos bien distintos: el primero va del día 1 al 19, y el segundo, del 20 al 30. ¿Qué les diferencia? Que en el primero de ellos los anuncios tienen saludos rituales, mientras que en el segundo han desaparecido.

PRIMER PERIODO (1 A 19 DE ABRIL)

Saludos rituales

Los saludos rituales que hemos tomado en consideración son los siguientes: «¡Viva España!», «¡Arriba España!», «¡Viva España! y ¡Arriba España!», «¡Arriba España! y ¡Viva Franco!», «¡Viva España! y ¡Viva Franco!», «¡Viva España!, ¡Arriba España! y ¡Viva Franco!», «¡Arriba España!, ¡Viva Franco! y ¡Viva el Ejército!» y «Viva Franco! o ¡Viva el Ejército!», además de los que hemos considerado como inclasificables. Estos saludos pueden variar el orden de sus Vivas o de

sus Arribas, como también el número de sus exclamaciones, que pueden ser distintas según a quién se dirijan. Siendo uno de los elementos diferenciadores de los anuncios su tamaño, los hemos diferenciado en cuatro grupos: a página completa (se indica mediante *), a media página (**), entre cuarto y media página (***) y anuncios inferiores al cuarto de página (se les menciona expresamente).

¡Viva España!

No para todos los españoles significaban lo mismo los distintos saludos rituales que había impuesto el régimen franquista: no era igual un «¡Viva España!» que un «¡Arriba España!», aunque ambos pudieran ser gritados indistintamente por la mayoría de los enfervorizados seguidores de Franco. Si el segundo era el saludo falangista, el primero era el de los monárquicos, el de los sectores política y socialmente tradicionalistas y conservadores. No queremos decir con esto que los falangistas no fueran ni conservadores ni tradicionales, pero sí que en su liturgia identitaria querían desmarcarse de aquéllos, precisamente porque reivindicaban su particular revolución. Por esta razón, y en una coyuntura como la que vivía España nada más acabar la Guerra Civil, en la que los falangistas se encontraban exultantes, no en vano se identificaban con los gobiernos de Alemania e Italia, no era muy habitual encontrarse con anuncios en los que no tuviera presencia el grito falangista. Un «¡Arriba España!» que en ocasiones coincide con el «¡Viva España!», pero que lo hace en mayor número de ocasiones con alguno que ensalza a Franco.

Así podemos comprobar que hay una serie de anuncios en diversos días del mes de abril que finalizan con un sobrio y exclusivo «¡Viva España!»: el día 2, Philips Ibérica*, sombrerería Brave***, Librería General de Victoriano Suárez**, empresa de reparación de máquinas de escribir y multicopistas Florián Delgado** y laboratorio Casa Hijos de Carlos Ulzurrun*; el 4, Almacenes Rodríguez*, Banco Hispano Americano*, bar Flor**, café-bar Regio** y almacén de papel y objetos de escritorio Manuel Orna Simón***; el 5, empresa de galletas Casa Artiach*, perfumería H. Álvarez Gómez*, Banco Zaragozano*, Ediciones Españolas** —productos de propaganda patriótica, como las fotografías oficiales de Franco y José Antonio—

y Jacobo Schneider** (calefacciones, ascensores y saneamiento); el 8, publicidad Los Tiroleses**; el 9, Vinícola Toledana***; el 11, café Marly** y almacenes del Sagrado Corazón de Jesús Viuda de Dionisio Gómez***; el 12, bar Panamá* —uno de los anuncios más originales, al que nos referiremos más adelante— y Cajas Registradoras National**; el 14, café Pombo**; el 16, casa de curtidos, calzado y artículos de viaje Rodríguez, Gancedo y Rubio** y La Gloria de las Medias**.

Si los anuncios que hemos indicado son todos aquéllos que, al menos, ocupan un cuarto de página, también hubo otros más pequeños, de muy diversos tamaños, que se limitaron al saludo de «¡Viva España!» en esos u otros días del mes de abril. El día 2, artículos para bellas artes Viuda e hijos de Macarrón y camisería y mercería fina Guillén; el 4, sastrería Valentín Galán, Crédito Editorial Hernando, agencia de publicidad Prado y gestoría y oficina automovilista Boada; el 5, mantequerías García Ruiz Ogarrio, perfumería Iturbe —indicaba su anterior nombre comercial, Francesa—, farmacia y droguería C. González, Casa de las Conchas (cruces e insignias) y droguería y perfumería Antonio Álvarez; el 8, cine Alkázar —anunciando la película ¡Centinela, alerta! y el reportaje La liberación de Madrid—; el 9, una droguería y perfumería, sin nombre comercial, de la céntrica y burguesa calle Serrano, un apoderado de clases pasivas y la droguería y perfumería Casa Batres; el 11, objetos de escritorio e imprenta José Compte, confitería La Hispánica y condecoraciones F. Cejalvo; el 12, máquinas de escribir Olympia, así como un particular que deseaba relacionarse con industriales y comerciantes —«a quienes, como a mí, hayan saqueado “los rojos” por “la cara” o por medio de vales más o menos “legalizados”»—; el 13, gestoría Boada; el 14, papelería F. Delgado Tena, máquinas de escribir Olympia, gestoría Boada y librería y filatelia El Estudiante; el 16, La Cerámica Española, restaurante La Taurina, relojería Cossío, camisería El Fénix y la ya varias veces anunciada casa de máquinas de escribir Olympia; y el 19, otra vez máquinas de escribir Olympia y El Arca de Noé, papelería y objetos de escritorio.

Y a partir del día 20, y como ya hemos indicado, desaparece de todos los anuncios cualquier saludo ritual, y no sólo en este diario, también en otros publicados en Madrid, por ejemplo, en el falangista *Arriba* y en el católico *Ya*.

¡Arriba España!

El saludo ritual falangista de «¡Arriba España!», independientemente del número de exclamaciones con que se reprodujera, apareció solo, sin ningún otro, en los siguientes anuncios: el día 1, grupo asegurador La Equitativa (Fundación Rosillo)**; el 8, productora cinematográfica CIFESA*, que anuncia sus proyecciones cinematográficas en ocho salas (Avenida, Fuencarral, Tívoli, San Carlos, Calatravas, Carretas, Hollywood y Metropolitano), y Perfumería Gal**; el 9, compañía de seguros La Unión y El Fénix Español**, perfumería Floralia** y efectos militares Salvador Deltell***; el 11, empresa de jabón, aceites, lejía y asperón Catarineu**; el 15 y el 16, yogur y kefir Danone***; y el 18, sociedad de asistencia médico-farmacéutica y entierros La Equitativa de Madrid**. Y a partir de ese día desaparece de todos los anuncios este saludo ritual.

Y también en este caso hubo algunos pequeños anuncios, inferiores a un cuarto de página, que incluyeron como único grito ritual el falangista «¡Arriba España!»: el día 1, modas Juliana Perellón y camisería y mercería Guillén; el 2, nuevamente el de modas Juliana Perellón y tapicerías, alfombras y decoración Ramaga; el 9, efectos militares Salvador Deltell, bordador Vicente Sánchez y academia Bilbao; el 11, talleres de artes gráficas Hauser y Menet; el 12, de nuevo academia Bilbao; el 15, limpiezas Orejón Hermanos, almacén de jamones La Casa Rico y restaurante Casa Justo; el 16, de nuevo limpiezas Orejón Hermanos; y, por último, el 18, vinos, cervezas y licores El Segoviano, bar El Barrio de la Plata y nuevamente limpiezas Orejón Hermanos.

¡Viva España! y ¡Arriba España!

La combinación de estos dos saludos rituales —independientemente de su orden, tipografía y número de exclamaciones— fue la predominante entre todos ellos. Así los encontramos en los siguientes anuncios: el día 1, Pedro Domecq*, González-Byass* y Laboratorios Saiz de Carlos**; el 4, el mismo de González-Byass*; el 5, aceites Salgado**, Rodríguez Hermanos* —aunque no anuncia su objeto comercial, era una empresa conocida por desarrollar una importante actividad comercial en el

campo de la tapicería, y que ya se había anunciado como Almacenes Rodríguez el día 4, en este caso con un «¡Viva España!»— y de nuevo González-Byass*; el 8, camisería Paulino y, otra vez, González-Byass*; el 9, zapaterías ¡Eureka!** —anunciaba cuatro céntricas tiendas, pero sin dar a conocer su objeto comercial—, la bodega TEVECE*, el Banco Urquijo* y, en una original composición de cuatro anuncios* rodeando un recuadro central que reproduce el escudo de la España franquista, Casa Fernández —dedicada al linóleoum—, Casa de las Novias, sastrería de sport Moisés Sancha y Pascual Martín, dedicada al pan de Viena; el 11, TEVECE* —el mismo anuncio que el del día 9—, estudios cinematográficos ROPTENCE**, cervecería Alaska** y cervecería Alemana**; el 12, regalos Casa Matute**, ascensores Munar y Guitart***, vinos González-Byass* y la misma composición de cuatro anuncios* en torno a un recuadro central con el escudo de la España franquista, anunciándose la farmacia F. Gayoso, la Editorial Reus, los artículos para deportes Hipemar y la fábrica de paraguas Hijos de Pedro Martín; el 13, el repetido anuncio de González-Byass* y una composición de tres anuncios* en torno, como los anteriores, a un recuadro central con el escudo franquista, relativos a la perfumería Roa —el anuncio no facilita información de su actividad—, electrodomésticos La Cocina —como el anterior, tampoco facilitaba actividad— y almacenes TASA; el 14, el de González-Byass* y la misma composición de cuatro anuncios* en torno al escudo franquista, anunciándose en esta ocasión la empresa La India —no da a conocer su actividad—, joyería Ansorena —como el anterior, sin información de su actividad, pero no por ello menos conocida—, el almacén de papel Julio Velasco —tampoco anunciaba su actividad comercial, aunque mencionaba que tenía a la venta insignias de gran actualidad— y almacenes San Ginés; y el 15 y el 18, el tan repetido anuncio de González-Byass*. Y a partir de ese día desaparecen de todos los anuncios estos dos saludos rituales.

También hubo algunos pequeños anuncios, inferiores a un cuarto de página, que incluyeron conjuntamente estos dos gritos rituales: el día 1, la empresa Bordehore; el 5, Laboratorio Bonald y la empresa de electricidad y radiotelefonía Jaime Schwab; el 9, la tienda de pañuelos Sobrino de Guinea, perfumería Oriental, Aranda Hermanos Casa de las Conchas (emblemas nacionales) y agencia jurídico-administrativa Casiano Rosado Muñoz; el 9, materiales de fontanería y artículos sanitarios Calvo y Munar; el 11, cervecería La Dorada, Café de

Roma, sastrería Melle, Casa de los Insecticidas y emblemas Aranda Hermanos Casa de las Conchas; el 12, cervecería La Rotonda, farmacia y laboratorio Viuda de Mouriz, Casa del Fumador y Casa Castañón y Cía.; el 13, las librerías García Rico y Cía. y El Libro Barato, Arnaiz y Cía. —representante de Philips Radio—; el 15, menaje de casa y cocina Antigua Casa Marín; y el 18, Restaurant Granadino.

¡Arriba España! y ¡Viva Franco!

La presencia de Franco en los saludos rituales es grande, no en vano la concepción de un poder personal y carismático así lo hacía aconsejable. Para los vencedores de la Guerra Civil, el triunfo de los militares rebeldes no habría sido posible sin la figura de Franco, a quien su aparato de propaganda se había encargado de convertir en un estratega excepcional y en un ser providencial, mesiánico —recordemos que la propaganda franquista le consideró el centinela de Occidente—. Por esta razón, su presencia en la publicidad no debe extrañarnos, más bien al contrario, en un régimen tan personalista, en el que las lealtades políticas propias de las democracias se sustituían por lealtades personales, más fáciles de controlar y de alentar.

Independientemente del orden en que aparecieran los «¡Arriba España!» y los «¡Franco!», «¡Viva Franco!» o «¡Saludo a Franco!», del número de exclamaciones que los acompañaran en cada caso y de las veces que se gritaran cada uno de ellos, ésta es su presencia en los anuncios: el día 8, relojería Coppel** y librería Roberto de San Martín**; el 9, MAPFRE* (Mutua de Seguros Agrícolas), cervecería Roig*, almacenes Eleuterio** —no daban cuenta de actividad comercial— y calzados La Imperial*; el 11, almacenes Nuevas Pañerías**, restaurante Casa Parrita**; el 12, restaurante Casa Molinero** —tampoco indicaba su actividad—, Hotel Nacional**, seguros La Preservatrice*, Sederías Carretas** —más adelante serían las conocidas, y ya desaparecidas, Galerías Preciados—, relojería J.G. Girod** —no indicaba su actividad— y productos lácteos de los Sindicatos Agrícolas Montañeses* —su «¡Arriba España!» tiene una particularidad, única en estos anuncios: es un «¡Arriba España nacional-sindicalista!»; el 13, seguros España* —anuncio encabezado por el escudo del nuevo Estado, con la enseña Una, Grande, Libre y el yugo

y las flechas—, Mantequerías Rivas**, General Española de Seguros*, la empresa de maquinaria Boetticher y Navarro**, Mantequerías Leonesas**, mantequería La Negrita**, almacenes La Bohemia**, así como un conjunto de seis anuncios* en una misma página completa en la que, mediante una extraña disposición —para leerla hay que girar el periódico 90 grados a la derecha—, se anuncian Casa Zato (radio, foto y cine), Carlos Cuyas (cristales y artículos ópticos), Hijos de Domingo Queraltó (bazar médico), Cottet (óptica), Manuel Esteban (joyero) e Hijos de Alexiades (cera Alex); el 14, Mutua General de Seguros*, seguros Zurich**, almacenes Sobrino de J. Martí Prats**, Gráficas Reunidas**, mantequería Desiderio Muñoz**, Restaurante Italiano**, mantequerías y almacén de jamones Maximino Pascual**; el 15, Mutua General de Seguros* —anuncio distinto del publicado el día anterior—, Pañería Inglesa**, lunas y vidrios Hijo de F. Fernández**, lanería y sedería Sobrinos de Núñez y Cia.** y sombrererías Sánchez Rubio y González Rivas** —en un anuncio conjunto y sin indicar su objetivo comercial— e ingenieros y constructores Guillet Hijos y Cía.***; el 16, Mutua General de Seguros* —tercer anuncio consecutivo, en esta ocasión igual al del día anterior—, almacenes Mazón y Villaverde*, así como un original conjunto de cuatro anuncios* en una misma página completa (que debe leerse girando el diario), en la que se anuncian los almacenes El Águila, Ulloa-Óptico, la tienda de paños Bustillo y Cía. y el Bazar de la Unión; el 18, la fábrica de perfumería y laboratorio farmacéutico Federico Bonet*, lunas y vidrios Hijo de F. Fernández**, embutidos Quirós** y, en un mismo anuncio**, las fábricas de oxígeno Sociedad Española de Oxígeno, Autógena Martínez y Oxígeno Industrial; y el 19, artículos de limpieza Hijos de Manuel Grasas**, fábrica de aguas y gaseosas La Espuma** y Mutua General de Seguros* —mismo anuncio que los de los días 15 y 16—. Y a partir de ese día, y como en casos anteriores, desaparece de todos los anuncios estos saludos rituales.

También hubo algunos pequeños anuncios, de desigual tamaño, que incluyeron conjuntamente esos gritos rituales: el día 5, cine Beatriz; el 8, cines Madrid-París —en mayo cambió su nombre por el de Imperial), Actualidades, Palacio de la Prensa —acompañaba su nombre con el símbolo falangista del yugo y las flechas, algo insólito, aunque en un anuncio del día 13 ya no apareció— y cine y sala de fiestas Barceló; el 9, camisería Alcázar, perfumerías Ángel Romero y Urquiola, cines

Madrid-París, Actualidades y Palacio de la Prensa; el 11, mantequerías Claudio Ruiz, almacenes Argüelles, bar Presto, sastrería Manuel Hervás, radio-óptica-relojería Sobrinos de R. Prado y talleres mecánicos Garaje Gálvez; el 12, Librería Franco-Española, pinturas y revocos E. José María Gutiérrez, peluquería de señoras Eulogio, sastrería Serrano y Carreño Hermanos, frontón Chiki Jai, imprenta y papelería Vallinas y Rubio, pescadería Leonesa y talleres mecánicos Garaje Gálvez; el 13, mantones de Manila y aparatos fotográficos Casa Jiménez; el 14, Felipe Gómez, estilográficas Félix García, lencería Ángel Altisent, bar Cíbor, Casa Ernesto Giménez, Hiluk, peluquería de señoras Rafael y Paco, frontón Chiki Jai, máquinas de escribir A. Periquet y Compañía, talleres mecánicos Garaje Gálvez y perfumería y droguería Filocalia; el 15, taller de reparaciones de radio y venta de material eléctrico Radio Argentina, electricidad García Cebrián, perfumería Álvarez, mercería y peletería Molinuevo y una tienda de cochecitos para niños situada en la calle Mayor, número 10, sin decir su nombre; el 16, tratamientos de belleza Miluk, bar Alcalá, corsetería M. García Alonso, bordador Vicente Sánchez, bar Soria, La Casa Molina (representante de máquinas de escribir, calcular e instalaciones frigoríficas), mercería La Caprichosa, pieles La Gloria, Avícola Madrileña, mantequería Vázquez y bar Quevedo; el 18, confeccionista de ropa blanca Encarnación R. Arias, vinos y licores Primer Bar, peluquería de señoras Ramos, agente colegiado José Asprón, bar Vines, joyería Taravillo, sastrería Francisco de Lucio, bar La Rotonda, muebles Maldonado, tratamientos de belleza Miluk, muebles Almacenes Reneses, café-bar Becerra, librería El Hogar y La Moda, droguería y perfumería Casa Moreno, almacén de tejidos Fausto Lorem Lozano, perfumería y droguería Venus, electricidad Casa Fernández Gil, Sederías de León, gorras militares y civiles Hijos de Rubio, oficina técnica de estudios y proyectos industriales Max E. Forster, gafas Santa Olalla, bodegas González y droguería y perfumería Soria; y el 19, géneros de punto Adolfo Parra, mantequerías Faustino Jiménez, peluquero de señoras J. Puente y bar-restaurante Or-Kompón.

¡Viva España! y ¡Viva Franco!

La inclusión conjunta del tradicional saludo «¡Viva España!» con los más novedosos de «¡Franco!», «¡Viva Franco!» o «¡Saludo a Franco!» fue mucho menos habitual que el que unía a éste con el falangista

«¡Arriba España!». Nos encontramos unidos esos dos saludos rituales en los siguientes anuncios: el día 9, Banco Español de Crédito*; el 11, fábrica de cerveza y de hielo El Águila*; el 14, calzados, alpargatas, artículos para tapiceros y guarnicioneros Román H. Bartolomé**; el 16, Mantequería Holandesa**; y el 19, compañías de seguros La Catalana y La Previsión Nacional**, en un anuncio conjunto. Y a partir de ese día desaparecen también de los anuncios estos saludos rituales.

También hubo algunos pequeños anuncios, de tamaño desigual, que incluyeron conjuntamente esos gritos rituales: el día 9, talleres de arte Vicente Zumel; el 13, calzados Ángel; el 15, chocolates I. López Cobos; y el 18, restaurante La Criolla.

¡Viva España!, ¡Arriba España! y ¡Viva Franco!

Estos tres gritos rituales juntos, y en cualesquiera de los órdenes posibles, podían representar la integración de todas las sensibilidades políticas y sociales en que se basaba el Estado salido de la Guerra Civil, es decir, la España tradicional y conservadora («¡Viva España!»), la España que deseaba enlazar con las potencias fascistas europeas («¡Arriba España!») y la España que, por encima de ideologías, como le gustaba decir engañosamente al dictador, renunciaba al ejercicio directo del poder político y se lo cedía a quien lo había ganado en el campo de batalla («¡Viva Franco!»). Esta síntesis política no iba a ser, frente a lo que podría esperarse, la que más se acogiese a los saludos rituales que podían representarla retóricamente: el día 8, la empresa de productos alimenticios Nestlé* y la empresa Sagarra***, que controlaba diversos cines (Palacio de la Música, Salamanca, Monumental Cinema, Goya y Dos de Mayo); el 11, la compañía de seguros Hispania**; el 14, el Banco Internacional de Industria y Comercio* ; el 16, Kodak*; el 18, la empresa de papelería y objetos de escritorio Viuda de M. de Navarro**; y el 19, Mantequería Moderna** . Y a partir de ese día desaparecen de todos los anuncios estos saludos rituales.

También hubo anuncios más pequeños que incluyeron conjuntamente estos saludos rituales, como fue el caso, el día 16, del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

¡Arriba España!, ¡Viva Franco! y ¡Viva el Ejército!

Estos saludos rituales, y como los anteriores, en cualesquiera de las combinaciones y órdenes posibles, representaban no sólo el reconocimiento del nuevo Estado surgido de la Guerra Civil sino el protagonismo que se concedía a unos nuevos actores en la escena política —el Ejército, no tan nuevo, dada su arraigada práctica intervencionista no sólo en el siglo XIX, también pocos años antes con la dictadura de Miguel Primo de Rivera o con la intentona golpista del general Sanjurjo en agosto de 1932—, actores que aspiraban a gobernar al margen de los partidos tradicionales, aunque éstos fueran de la derecha más tradicional y conservadora. Su presencia en los anuncios del diario ABC fue la siguiente: el día 12, fábrica de galones, cordonería y efectos militares y civiles Celada*; el 13, Almacenes Cuadrado**; el 14, almacén de bisutería Aleixandre*; el 15, almacenes de paños Casildo Martínez y Hermano**, seguros Compañía Adriática*, droguería y perfumería Shangai y cafés y chocolates La Madrileña; el 16, cafés y chocolates Columba** y empresa de bolsas de papel Unión Bolsera Madrileña*; el 18, Instituto de Biología y Sueroterapia IBIS* —que añadía un expresivo y contundente «¡Viva siempre España!»— y café Alhambra**; y el 19, la zapatería de lujo Oxford**.

¡Viva Franco! o ¡Viva el Ejército!

No fueron muchos los anuncios que redujeron a Franco —o a su versión de Caudillo— su agradecimiento por la nueva orientación política española: de manera sutil lo hizo Juan Trilles – Sederías de Lyon*** cuando, en el anuncio del día 2, recomendaba a los lectores que se pusieran en la solapa la efigie del Caudillo y otros emblemas; el 11, joyería Simil***; el 12, Espasa-Calpe**; el 14, 15 y 16, Banco Mercantil e Industrial**; el 16, un conjunto de cuatro anuncios* en una página completa, todos ellos (bodega Los Ceas, bar Pabón, café y cervecería La Elipa y herramientas finas para relojeros, plateros y dentistas Plana Martínez y Aguirre) agradeciendo al Caudillo su papel en la Guerra Civil —y, más o menos explícitamente, al Ejército—. Y menos fueron los anuncios que se limitaron a agradecer al Ejército, en exclusiva, el protagonismo que tuvo en el resultado de la Guerra

Civil: tan sólo en un anuncio del día 2, el de la fábrica de perfumería, jabonería y cosmética Quimiflor*.

Anuncios inclasificables

Hay algunos anuncios que no pueden clasificarse en los parámetros indicados, por ejemplo, el de la mutualidad de accidentes de trabajo Hermes** (día 5), quien no saluda ritualmente pero hace mención al glorioso movimiento nacional y a la España liberada; el 11, el de la Perfumería Nosip**, quien no efectúa ninguno de los saludos rituales, pero derrocha un gran sentido poético al escribir «Emociones. Júbilos. Alegrías. ¡Suenan las campanas!... Ha entrado una nueva España: la Imperial e Inmortal. Vive y goza del orgullo de la Liberación», para acabar anunciando a sus clientes la pronta reanudación de sus actividades; el 13, el de la compañía de publicidad Alas*, quien utiliza la publicidad para mostrar su adhesión a los principios de la España franquista: «!(sic) AÑO DE LA VICTORIA! La victoria del espíritu y de las armas se consolida con el trabajo y el desarrollo industrial de un país. España será grande y libre por el esfuerzo de sus hombres bajo la dirección de sus capitanes de Empresa. La publicidad crea, orienta la producción y el consumo» —finaliza con el nombre de los miembros de su Consejo de Administración, entre los que destacaba su presidente, Luis María de Zunzunegui, quien había sido candidato no electo de Renovación Española en la denominada candidatura contrarrevolucionaria en las elecciones de febrero de 1936 por la circunscripción de Madrid capital—; el del 15, en el que la fábrica de jabones y perfumes La Rosario* «pone en conocimiento del público que los jabones MADRID y VIVA EL EJÉRCITO, que algunos desaprensivos están vendiendo se reparten gratuitamente», además de indicar el precio de venta de algunos de sus productos; y el 16, con el anuncio denominado El reloj de Gobernación* —reproduce en las cuatro esquinas de la página el famoso reloj de la Puerta del Sol, el de las campanadas de fin de año, sede entonces del Ministerio de Gobernación—, en el que, teniendo como fondo un reloj y sobre un texto que indica que «marca desde anoche la hora oficial de la ESPAÑA UNA, GRANDE Y LIBRE», se reproducen 12 anuncios en el lugar que deben ocupar las horas (camisería Samaral, ropa para niños Clemente y García, Peña La Casa de los Cuellos, joyería La Habanera, gorras y sombreros Casa Yustas,

Librería Religiosa Hernández, fotografías Ruiz Vernacci, cortinajes y tapicería Ramaga, bar Zaragoza, géneros para corsés Fernando García Alonso, La Cooperación Médica Española y almacenes Largacha).

Anuncios sin saludos

No porque España fuese, precisamente, un reducto de libertad, pero también nos encontramos con una serie de anuncios (entre los días 1 y 19 de abril, no posteriormente, en que desaparecen los saludos rituales) que se limitan a dar cuenta de unos productos o de unos servicios, sin efectuar alusión alguna ni a la Guerra Civil ni al nuevo régimen político que comenzaba a instaurarse. Y entre ellos hay anuncios que ocupaban grandes espacios (al menos, un cuarto de página), como también otros (la inmensa mayoría) de pequeño y diverso tamaño, muchas veces compartiendo página con esquelas —descartamos aquéllos que, sin ser anuncios por palabras, son meros avisos, por ejemplo, de la Compañía Arrendataria de Tabacos, de Continental Auto o del propio diario *ABC* para la suscripción de ejemplares o de inserciones publicitarias, o búsquedas de personas desaparecidas durante la Guerra Civil, como también lo hacemos con los de las proyecciones cinematográficas (incluso del gubernamental Servicio Nacional de Cinematografía) o de representaciones teatrales, o convocatorias de juntas de accionistas—. Así, y en el grupo de los grandes anuncios, nos encontramos el día 5 con uno conjunto de Hispania Tobis (empresa distribuidora de los noticiarios del Departamento Nacional de Cinematografía), Tobis-Berlín y Estudios CEA**; el 13, el de la compañía de seguros La Unión y El Fénix Español**, quien en un extenso mensaje informa de lo que deben hacer sus asegurados que «hubiesen pagado la prima de la correspondiente anualidad en moneda de curso ilegal»; el 16, en el que Depósitos Comerciales* da cuenta del diverso material que le han sustraído «durante el dominio rojo»; y el 18, con dos, uno de La Rosario**, empresa fabricante del «jabón español» Caobo —«un producto Nacional de categoría Internacional, jerarquía, distinción, aristocracia»— y del «dentífrico ultramoderno» Ormuz, y el otro, de Galletas Artiach**, dando cuenta de las necesidades de locales y terrenos para su reorganización comercial en Madrid.

Si sólo son éstos los grandes anuncios sin ninguna alusión política, más lo fueron los anuncios pequeños, entre los que destacamos, por su repetición (en, al menos, dos ocasiones), los siguientes: maquinaria Jorge Behrendt (días 1, 2, 8, 11, 12, 13, 14, 15 y 18), albañilería Nestal (4, 5, 8, 11, 12, 13, 15, 16 y 19), crema dental científica Profidén (4, 5, 8, 9, 11, 12 y 13), gestoría Hoyos (5, 12, 14, 15 y 16), testamentaria Crisol (9, 11, 13, 15 y 18), gestor administrativo Guillermo Belliure (1, 4, 5 y 8), tratamiento de varices Vendrell y Escartín (11, 13, 15 y 18), agente comercial Luis Rivas (4, 5 y 15), academia Aceituno (16, 18 y 19), cerería Niño del Remedio (1 y 2), luminosos Gironés (12 y 14), balanzas y básculas R. Oyarzun (5 y 16), academia Bilbao (15 y 18), vinos Agustín Serrano (5 y 18) y restaurante y café-bar del Hotel Nacional (16 y 18).

Aunque no sean propiamente anuncios —están encabezados por el término Avisos— son significativos los textos (dos diferentes en los días 4, 5, 8, 11 y 12) de la empresa de mudanzas y guardamuebles El Centro, en los que destacan las referencias a «los objetos robados de nuestros Guardamuebles por las hordas rojas» y a que sus oficinas estaban cerradas por haber sido saqueadas durante el periodo rojo. Finalizan ambos de una forma poco habitual para una actividad comercial: van fechados en Madrid el 1 de abril, «Año de la Victoria» —quien los firmaba era su director-propietario, Fernando Gil Stauffer—.

Como hemos podido comprobar, es ingente la cantidad de empresas (grandes y pequeñas, sobre todo éstas) que muestran su adhesión a los nuevos gobernantes, independientemente del saludo ritual elegido: bares, cafés, restaurantes, mantequerías, perfumerías, almacenes, joyerías, zapaterías, tiendas de todo tipo, compañías de seguros, bancos, empresas de bebidas, y así un largo etcétera. Y algunos de esos pequeños comercios contratan grandes espacios para su publicidad (al menos un cuarto de página), fenómeno que no es exclusivo de las grandes empresas, aunque éstas los contraten en mayor medida. Si, como hemos expuesto anteriormente, sólo hasta el día 19 los anuncios contienen algunos de esos saludos rituales, y sobre un total de 424 páginas del diario en el conjunto de los 14 días en que se publicó —recordemos que no lo hizo los lunes 3, 10 y 17, ni el jueves 6 ni el viernes 7 por ser Semana Santa—, 57 de ellas (el 13,4%) lo fueron completas (Tabla n.º 1). Dado el número de días en que hubo periódico

en el plazo considerado (14 días), hay una media de 4,1 anuncios a página completa con saludos patrióticos.

Tabla n.º 1
Páginas completas de publicidad con saludos rituales

Días del mes de abril	N.º de páginas completas (A)	N.º de páginas de ABC en ese día (B)	% A/B
1	2	24	8,3
2	3	32	9,4
4	3	32	9,4
5	5	32	15,6
8	3	32	9,4
9	7	32	21,9
11	2	32	6,3
12	6	32	18,8
13	6	32	18,8
14	5	24	20,8
15	4	32	12,5
16	7	32	21,9
18	3	32	9,4
19	1	24	4,2
TOTAL	57	424	13,4

La página en que se anunció cada una de las diversas empresas respondió, en líneas generales, a un mismo patrón: excepto en el diario del día 19, la página 2 siempre estuvo ocupada por un anuncio a página completa (en 3 ocasiones —días 14, 15 y 16— la ocupó una misma empresa, Mutua General de Seguros, mientras que en el resto de los días ninguna repitió —Pedro Domecq, Philips Ibérica, Almacenes Rodríguez, Casa Artiach, Sociedad Nestlé, Banco Español de Crédito, Tevecé, Bar Panamá, España Compañía Nacional de Seguros y Federico Bonet—), mientras que la última página siempre lo estuvo (de los 14 días efectivos

considerados, en 9 ocasiones lo hizo la conocida e importante empresa de vinos González-Byass, y en los 5 restantes ninguna otra repitió —laboratorio Hijos de Carlos Ulzurrun, calzados La Imperial, fábrica de cerveza y de hielo El Águila, Unión Bolsera Madrileña y Mutua General de Seguros—.

Tabla n.º 2
Presencia de los saludos rituales en las páginas completas de publicidad

Saludo	N.º de pp.	% sobre n.º de pp. completas	Saludo	N.º de pp.	% sobre n.º de pp. completas
¡Viva España!	8	14,0	¡Viva España! ¡Arriba España! y ¡Viva Franco!	3	5,3
¡Arriba España!	1	1,8	¡Arriba España!, ¡Viva Franco! y ¡Viva el Ejército!	5	8,8
¡Viva España! y ¡Arriba España!	18	31,6	¡Viva Franco! y ¡Viva el Ejército!	2	3,5
¡Arriba España! y ¡Viva Franco!	15	26,3	Inclasificable	3	5,3
¡Viva España! y ¡Viva Fraco!	2	3,5	Total	57	100

Tabla n.º 3
Empresas anunciadoras en las páginas completas de publicidad

Sector de actividad	N.º de páginas	% sobre pp. completas
Bodegas	12	21,1
Seguros	9	15,8
Bancos	5	8,8
Alimentación	4	7,0
Perfumería y cosmética	4	7,0
Almacenes comerciales	3	5,3
Laboratorios	2	3,5

Restauración	2	3,5
Otros	8	14,0
Varios ⁴⁸	8	14,0
TOTAL	57	100

Los anuncios a media página tuvieron, obviamente, mayor presencia que los de página completa, ya que alcanzaron una cifra de 73. Como podemos ver en la Tabla n.º 4, predominan los saludos rituales que combinan el falangista y el dirigido a Franco (39,7%), seguido del tradicional «¡Viva España!» (16,4%). Si lo que analizamos son las fechas en que cada uno de estos dos saludos rituales tuvieron más presencia en los anuncios a media página, podemos comprobar que el «¡Viva España!» es un saludo de los primeros días del mes de abril (más de la mitad de las ocasiones —7— en los cinco primeros días en que hay periódico — 1, 2, 4, 5 y 8 de abril—), mientras que el «¡Arriba España! y ¡Viva Franco!», o la forma en que se presentara, toma auge a partir, precisamente, de ese día (el 8, en 2 ocasiones; el 9, en 1; el 11, en 2; el 12, en 4; el 13, en 5; el 14, en 6; el 15, en 4; el 16, en ninguna; el 18, en 3; y el 19, en 2). Dado el número de días en que hubo periódico en el plazo considerado (14 días), hay una media de 5,2 anuncios a media página con saludos patrióticos.

Tabla n.º 4
Presencia de los saludos rituales en las medias páginas de publicidad

Saludo	N.º de ocasiones	% sobre total de ocasiones	Saludo	N.º de ocasiones	% sobre total de ocasiones
¡Viva España!	12	16,4	¡Viva España! ¡Arriba España! y ¡Viva Franco!	3	4,1
¡Arriba España!	6	8,2	¡Arriba España!, ¡Viva Franco! y ¡Viva el Ejército!	6	8,2
¡Viva España! y ¡Arriba España!	7	9,6	¡Viva Franco! y ¡Viva el Ejército!	4	5,5

¡Arriba España! y ¡Viva Franco!	29	39,7	Inclasificable	3	4,1
¡Viva España! y ¡Viva Fraco!	3	4,1	Total	73	100

La actividad comercial de los anunciantes a media página (Tabla n.º 5) también es diferente, algunos de los cuales (seguros y bancos, por ejemplo), se repiten en ambos casos, aunque con anunciantes distintos. En este caso hay que destacar la fuerte presencia de anunciantes relacionados con la alimentación (de los 10, un total de 7 son mantequerías) y con la restauración (bares y restaurantes), así como los almacenes. Aunque en un reducido número en comparación con otras actividades, no deja de llamarnos la atención la presencia de las librerías /3). Conjuntamente entre los anuncios a página completa y a media página (130), destacan los anunciantes de alimentación y de seguros (un total de 14 cada uno, el 10,8% en cada caso) y de bodegas, almacenes y restauración (12 anunciantes cada uno, lo que representa en cada caso el 9,2%).

Tabla n.º 5
Empresas anunciadoras en las medias páginas de publicidad

Sector de actividad	Empresa	Sector de actividad	Empresa
Alimentación	10	Perfumería	3
Restaruración	10	Calzado	2
Almacenes	9	Cinematografía	2
Seguros	5	Lunas y vidrios	2
Bancos	3	Varios	24
Librerías	3	Total	73

Los anuncios que ocuparon entre un cuarto y media página fueron pocos (13), repartidos a lo largo de los 14 días considerados (3 el día que más hubo, el 15), siendo los saludos rituales más utilizados los de «¡Viva

España!» (4), «¡Arriba España!» (3) y «¡Viva España!, ¡Arriba España! y ¡Viva Franco!» y «¡Viva Franco!» o «¡Viva el Ejército», con 2 cada uno.

Mensajes publicitarios

Además de los diferentes saludos rituales que hemos visto en los distintos anuncios, éstos sólo se comprenden —y se valoran— en su integridad si conocemos los mensajes —textuales y gráficos— que incluían. Para ello vamos a describirlos —ante la imposibilidad de reproducirlos gráficamente—, partiendo de una evidente realidad, la de que la inmensa mayoría son demasiado austeros y sobrios y escasamente originales, ya que suelen limitarse a destacar tipográficamente los saludos rituales, a dirigirse cortésmente a sus clientes y amigos —este exclusivo saludo tiene mucha presencia en los pequeños anuncios— y a transcribir unos textos que no destacan por la innovación o la creatividad, máxime cuando los anuncios son en blanco y negro. Vamos a efectuar una clasificación de estos anuncios por algunos de los mensajes que más llaman la atención en cada uno de ellos, a pesar de que suelen hacer alusiones —y combinaciones— a muy diversos aspectos de la nueva realidad política, y a riesgo de incidir en unos y de minusvalorar otros .

Desde un punto de vista meramente cuantitativo, hay que destacar el anuncio de González-Byass, repetido en 9 ocasiones, y siempre en la última página del diario, una de las más relevantes desde el punto de vista publicitario. Como ya hemos indicado, este sobrio anuncio —sin referencia explícita, ni textual ni gráfica a ninguno de sus productos, más allá de una mención a que su negocio, bien conocido por el público español, es el de los vinos— está encabezado por el escudo de España (con la divisa «UNA, GRANDE, LIBRE»), al que le sigue un texto («La Casa González-Byass saluda emocionada al pueblo de Madrid y a toda la España liberada: y brinda con sus mejores vinos por la paz y porvenir de España, la hermandad de todos los españoles, y por la gloria de nuestro invicto Caudillo. ¡VIVA MADRID!»). Y algo más abajo, a pie de página, incluye el saludo ritual «¡ARRIBA Y VIVA ESPAÑA!».

Pueblo de Madrid / Liberación de Madrid

El pueblo de Madrid tiene su presencia en estos anuncios. Así nos encontramos con el de Pedro Domecq (día 1), que «SALUDA al tradicional y españolísimo pueblo de Madrid, y al Glorioso Ejército Español». Sobrio es también el anuncio de Philips Ibérica (día 2), en el que «saluda con emoción al pueblo de Madrid y a todas las regiones de la nueva España, haciendo fervientísimos votos por la paz y la prosperidad de la Patria, la hermandad de todos los buenos españoles, y, por la gloria de nuestra liberación. ¡VIVA ESPAÑA!» —éste repite algunos de los lemas típicos (el saludo al pueblo de Madrid, la paz y la hermandad de los españoles) e incorpora uno que no será habitual (el de Patria)—. Como vemos, ni uno ni otro mencionan ni su actividad comercial ni ninguno de sus productos, más allá de la identificación que puedan hacer sus clientes o los lectores, no en vano eran marcas conocidas.

Y esta línea continúan otros anuncios, como es el caso de la fábrica de perfumería, jabonería y cosmética Quimiflor («Saluda a las tropas libertadoras de Madrid») (día 2), en este caso extensivo al Ejército. Mensaje parecido encontramos en el anuncio de Almacenes Rodríguez (día 4), cuando saluda «a todos sus clientes y amigos, hoy liberados por nuestro glorioso Ejército», y en el de calzados ¡Eureka! (día 9), que «saluda a clientela y amigos felicitándoles por su liberación por el Glorioso Ejército Nacional». También se complace de esa liberación el Banco Urquijo (día 9), quien anuncia que «liberado Madrid por nuestro glorioso caudillo, ofrece a su clientela su actividad en todas las operaciones propias del establecimiento». También apuestan por similar mensaje los almacenes La Bohemia (día 13), que «con motivo de la liberación de Madrid por nuestro glorioso Ejército, saluda a todos sus clientes y amigos de Madrid y provincia» y la Mantequería Desiderio Muñoz (día 14), que muestra su «enorme agradecimiento al Glorioso Ejército nacional por haberle liberado».

Continuación de su actividad empresarial

Hay otros anunciantes que se limitan a informar a sus clientes de su disponibilidad a continuar con sus servicios, caso, por ejemplo, del laboratorio Casa Hijos de Carlos Ulzurrun y del Laboratorio Español

del Hepatrat (día 2), que «se ofrece a las clases sanitarias y a todos los españoles liberados». Igualmente, los del Banco Hispano Americano (día 4), que «al reanudar las operaciones en la Central y en todas sus sucursales, reitera el ofrecimiento de sus servicios», y Banco Zaragozano (día 5), que «se complace en saludar a su clientela y público en general al reanudar sus operaciones, ofreciendo, una vez más, sus instalaciones». Lo mismo hacen la empresa Jacobo Schneider (día 5), que «saluda a sus clientes y amigos, ofreciéndose en sus especialidades de calefacciones, ascensores y saneamiento», y Ediciones Españolas (día 5), que «ofrece sus producciones de propaganda patriótica». También el Banco Español de Crédito (día 9), quien «al restablecer el normal funcionamiento de su Casa Central y de sus CUATROCIENTAS CINCUENTA sucursales y agencias, pone a disposición de la clientela todos sus servicios», y La Unión y El Fénix Español (día 9), que «al reanudar su actividad en Madrid al grito de ¡Arriba España! Saluda a sus asegurados». Lo mismo hizo Hispania, Compañía General de Seguros (día 11), que después de cuantificar el capital social suscrito y desembolsado y sus reservas saludaba «a sus distinguidos clientes y colaboradores y se complace en participarles que sigue sus operaciones con toda normalidad».

En esa línea de comunicación se encuentra también la compañía de seguros España (día 13), que «se complace en saludar a sus asegurados, una vez liberada la totalidad de la Nación Española, y manifiesta a todos en general, la inmediata reanudación de sus actividades». Más escueto es el de Almacenes Cuadrado (día 13), que «al reanudar sus actividades comerciales, se ofrece a su clientela». El anuncio de la compañía de seguros Zurich (día 14) también «se complace en enviar un cordial saludo a sus distinguidos clientes y colaboradores y les participa que prosigue sus operaciones con absoluta normalidad», texto presentado en una letra muy pequeña, bastante menor que, cuando con antelación, indica su capital social suscrito y su capital social desembolsado, posiblemente como garantía de solvencia. Asimismo muestra la continuidad de su actividad comercial el Banco Mercantil e Industrial (días 14, 15 y 16), que «al incorporarnos a las actividades nacionales con motivo de la gloriosa resurrección (sic) de España, saludamos con el mayor respeto a nuestro insigne caudillo. Al mismo tiempo comunicamos a nuestros clientes que, habiendo desaparecido las causas que motivaron el traslado de las oficinas de este banco al local que ahora ocupa con carácter provisional (...)». Igualmente lo hace la Mutua General de Seguros (días

15, 16 y 19), que «saluda a sus mutualistas, comerciantes e industriales de Madrid y provincias y público en general, ofreciendo a todos sus actividades». Similar mensaje es el que transmite Adriática, compañía de seguros (día 15), que como «Sociedad italiana, al incorporarse a su dirección para España en Madrid, saluda emocionada a su distinguida clientela y al público en general y se ofrece para la continuación de los seguros existentes y la aceptación de nuevos en los ramos de Vida, Incendio, Robo y Transportes».

Uno de los escasos usos del término patria lo encontramos, en este marco de mensajes que comunican la continuidad de la actividad de las empresas, en el anuncio de Unión Bolsera Madrileña (día 16), que «saluda a sus amigos y clientes, haciéndoles constar su firme propósito de cooperar con todo entusiasmo a la reconstrucción de nuestra querida Patria». Similar a éste es el de Federico Bonet, almacenista al por mayor de perfumería, laboratorio farmacéutico y fábrica de perfumería (día 18), que «reanuda sus actividades en toda España, que ya inició, incorporándose al engranaje económico de la nueva España en Sevilla y Bilbao. Al trabajo y la producción, que tanto ensalza el Caudillo, nos sumamos para, con el esfuerzo de todos, engrandecer la Patria y contribuir a formar un Estado nuevo y una Sociedad más justa». Importante es el anuncio de las aseguradoras La Catalana y La Previsión Nacional (día 19), que ponen de manifiesto uno de los grandes problemas a que habrían de enfrentarse los ciudadanos, el valor de la moneda que hasta entonces habían utilizado en el territorio controlado por el gobierno republicano, y que «teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes, advierte a los asegurados que hubieren pagado la prima de la corriente anualidad en moneda de curso ilegal y que deseen mantener sus contratos en pleno vigor que para ello han de abonar en moneda Nacional, dentro del plazo máximo de quince días, la prima correspondiente al periodo comprendido desde la fecha de la liberación de esta plaza [Madrid, el 28 de marzo] hasta la expiración de la anualidad en curso».

Próxima reanudación de la actividad comercial

Lo que hacen algunas empresas es anunciar su intención de reanudar su producción, caso de Perfumería Gal (día 8), en un texto que combina con otros mensajes habituales: «dirige un entusiasta saludo al glorioso

Ejército español, liberador de Madrid y de España, y al preclaro héroe que lo acaudilla; y a la vez que saluda también efusivamente a sus clientes y al público les hace presente su propósito de reanudar la fabricación de sus productos cuanto antes pueda, contribuyendo así a los altos fines de la reconstrucción nacional». También lo hace la Perfumería Floralía (día 9), que «saluda con entusiasmo al glorioso Ejército liberador y a su heroico Caudillo, a los españoles todos, a su clientela y al público consumidor de sus artículos cuya fabricación volverá a normalizarse en el plazo más breve posible». Una tercera perfumería (Nosip, día 11), aunque de forma mucho más retórica, como ya indicamos anteriormente, comienza su anuncio con un párrafo nada habitual («Emociones. Júbilos. Alegrías. ¡Suenan las campanas!... Ha entrado una nueva España: la Imperial e Inmortal», para seguir con otro en el que da cuenta de la próxima reanudación de actividades («Vive y goza del orgullo de la Liberación. Y anuncia a sus clientes la pronta reanudación de sus actividades para dotarles de sus perfumes y esencias favoritos»). Igualmente, la fábrica de cerveza y de hielo El Águila (día 11), que «saluda al victorioso Ejército nacional y a sus distinguidos clientes y amigos, a los que se complace en comunicar que trabaja activamente para poder admitir cuanto antes sus gratos pedidos». Es lo que anuncia Cajas Registradoras National (día 12), que «al finalizar la guerra con el triunfo de las Gloriosas Tropas Nacionales, comunica a sus clientes que tiene sus oficinas provisionales en (...)». La misma preocupación muestra Kodak (día 16), que «saluda a sus clientes y amigos, trabajando en forma constante para poder ofrecer a los Servicios Nacionales y todos sus consumidores, los productos de sus marcas, de los que ha sido despojada durante la dominación roja». Y por último, el anuncio del día 18 de las fábricas de oxígeno de Madrid (Sociedad Española de Oxígeno, Autógena Martínez y Oxígeno Industrial), que «al saludar al Glorioso Movimiento Nacional y al Ejército liberador, tienen el honor de dirigirse a su clientela y comunicarle que en el curso de esta semana quedarán normalizadas sus actividades, y los suministros de oxígeno, acetileno y materiales de soldadura, al servicio de la industria madrileña».

Ofrecimiento de productos al público

Muy relacionados con los anteriores, hay anunciantes que se sirven de sus inserciones publicitarias para su fin último, es decir, para ofrecer

sus productos al público. Es el caso de la empresa Catarineu (día 11), que «con un ¡ARRIBA ESPAÑA! saluda a sus clientes y amigos», pero indica una serie de artículos que comercializa (jabón, aceites, lejía y asperón). O la Casa Matute (día 12), que «saluda a Franco, a su glorioso ejército y a su distinguida clientela y ofrece su especialidad en artículos para regalos, pantallas, porcelanas, juegos de té, lámparas de cristal y bronce, etcétera». Lo mismo hace la editorial Espasa-Calpe (día 12), que dedica la mayor parte del espacio a anunciar diversas novedades —legislación promulgada durante la Guerra Civil por el bando rebelde, así como obras de diverso tipo—, mientras que en una letra muy pequeña «saluda al glorioso Caudillo, salvador de España, a la nueva España liberada, y a todos sus clientes y amigos».

También el Laboratorio Cántabro de Santander (día 13) anuncia sus productos, laboratorio que además de saludar «con todo afecto e inmensa alegría a todos los madrileños, en especial a los médicos, farmacéuticos y clases sanitarias, a la vez que se complace en comunicarles que con este saludo llegan a Madrid todos sus productos que a continuación recordamos» —alergón-hiposulfín, peptomagnesiado, y así hasta 12—. De la misma forma lo hace el de Boetticher y Navarro (día 13), quien dedica la mayor parte de su anuncio para indicar el domicilio en el que ha iniciado sus trabajos, que a continuación detalla (reparación y construcción de maquinaria, ascensores, calefacción, refrigeración, ventilaciones, grúas, compuertas, transportadores, maquinaria escénica). Mayor detalle encontramos, aun, en el anuncio de la fábrica de jabones y perfumes La Rosario (día 15), que «pone en conocimiento del público que los jabones MADRID y VIVA EL EJÉRCITO, que algunos desaprensivos están vendiendo se reparten gratuitamente. El jabón AFRECHO no puede venderse a otro precio que el de 0,50 pastilla. Pida Vd jabón CAOBO, pts. 1,35, jabón TERMO (Para baño) 1,25, jabón AFRECHO 0,50, dentífrico ORMUZ 2,00». De esa misma empresa es el anuncio publicado el día 18, un anuncio sin ningún saludo ritual, que se limita a dar cuenta de algunos de sus productos (los jabones ya citados Caobo y Ormuz). Y por último, Galletas Artiach (día 18), que en un anuncio sin ningún saludo ritual ni mensaje político de ningún tipo aprovecha para solicitar locales y terrenos en su proceso de reorganización comercial en Madrid.

Entre las empresas que ofrecen sus productos al público madrileño, las que se dedican a la alimentación tienen una importancia especial —recordemos las penurias alimentarias que han sufrido los madrileños durante la Guerra Civil—, y de ahí el citarlas separadamente de aquéllas que ofrecen otros tipos de productos. Su capacidad para abastecer a los madrileños es el objetivo del anuncio de la Casa Artiach (día 5), quien además de saludar «cariñosamente a sus consumidores y clientes de Madrid liberado por las gloriosas tropas nacionales», aprovecha para comunicar «con placer que tiene preparado un surtido de 200.000 kilos de galletas para abastecer el mercado madrileño, y que la producción total de su fábrica se cifra en 18 toneladas diarias» —dicho esto, qué mejor ocasión que informar de sus últimos productos (la galleta Digesta, las crackers de tipo inglés y las galletas de chocolate), «nueva muestra de que en la España Nacional, a pesar de la guerra, hemos vivido sin interrumpir el progreso de la vida de la Nación», aunque fuera incautada y destruida su delegación madrileña—.

Algo similar hace la Sociedad Nestlé (día 8), que anuncia tanto su producto estrella (La Lechera) como otros menos conocidos (Harina lacteada Nestlé, Leche en polvo Nestógeno...), partiendo de saludar a su distinguida clientela, y «complaciéndose en informarla que, desde el primer momento de la liberación de Madrid por nuestro heroico EJÉRCITO NACIONAL, y de acuerdo con las instrucciones y acertadas normas de la COMISARÍA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES, ha venido organizando su abastecimiento con los productos que fabrica, dedicando su mayor esfuerzo a asegurar la alimentación de los niños y enfermos» —este anuncio tiene las particularidades de mostrar su colaboración con la administración del Estado y de asegurar la alimentación a dos de los grupos sociales que mejor podían ser considerados por sus clientes, los niños y los enfermos—. También mostró sus productos, y la mención a la citada Comisaría General, la bodega TEVECE (días 9 y 11), que «saluda a su muy numerosa clientela y le comunica que tiene importantes existencias de sus productos: VIEJO VINO QUINADO DE ESPAÑA y DULCE-NÉCTAR ANARANJADO. Los precios de estos vinos están autorizados oficialmente por la Comisaría General de Abastecimientos (...)). Importante es el anuncio de los Sindicatos Agrícolas Montañeses (día 12), productores de los lácteos comercializados bajo la marca SAM, que aprovechan su anuncio para saludar «con emoción intensa al

invicto Caudillo, al heroico EJÉRCITO NACIONAL libertador, a todas las autoridades madrileñas, al Comercio y al pueblo de Madrid» y para ofrecer sus productos lácteos, (leche fresca envasada, leche condensada, leche en polvo, leche medicinal, mantequilla y refrescos de cacao, etc.) —este anuncio tiene la particularidad, ya indicada, de mencionar en sus saludos rituales a una España nacional-sindicalista—.

También se muestran amables los fabricantes del yogur Danone (días 15 y 16), cuando «al reanudar la elaboración y venta de sus productos, mandan un cordial saludo a los señores doctores, amigos, farmacéuticos y público en general (...)», en línea con lo que hace la empresa de cafés y chocolates Columba (día 16), que «al reanudar sus actividades comerciales se ofrece a su clientela». Y es el caso de Quirós (día 18), anuncio encabezado en letras mayúsculas por sus productos (embutidos, jamones, mantecas y tocinos), y que después de saludar su incorporación a la Nueva España ofrece a su clientela, en letras más grandes, su exquisito butifarrón casero. Y por último, la Mantequería Moderna (día 19), que «al iniciar sus actividades comerciales en la nueva España saluda a su invicto Caudillo, así como a su distinguida clientela, a la que comunica que cuenta con grandes existencias en jamones y embutidos de alta calidad». Grandes existencias que no iban a llegar por igual a todos los madrileños.

Alusiones a Franco, al Ejército o a la nueva España

Las alusiones a Franco, al Ejército o a la nueva España —unos como instrumento libertador, la otra como resultado de la victoria militar— son muy habituales en estos anuncios. Éste es el caso de los almacenes Rodríguez Hermanos (día 5), que «después de la completa liberación de España por nuestro glorioso Ejército, el Consejo de Administración saluda a todos sus clientes», como lo es también del estudio cinematográfico Roptence (día 11), que «saluda respetuosamente a la nueva España en la persona del Caudillo». Y del Café Marly (día 11), que «saluda emocionado al invicto caudillo y a su glorioso Ejército Nacional y comparte con sus clientes la alegría de la victoria», así como de Casa Molinero (día 12), que «con enorme alegría felicita al Glorioso Ejército Nacional y se ofrece a sus clientes y amigos». No muy

diferente es el de la relojería J.G. Girod (día 12), que «al incorporarse a la España Nacional saluda a todos sus clientes y amigos». Por el tono de sus palabras es destacable el anuncio de Sederías Carretas (día 12), para el que «saturados de patriótica emoción, saludamos a España y a su glorioso Caudillo en estas horas de grandezas». Y por último, el anuncio colectivo publicado ese mismo día 12 (Farmacia F. Gayoso —«al incorporares a la España Nacional, saluda a su distinguida clientela»—, Editorial Reus —«saluda al glorioso Ejército vencedor y a su clientela al incorporarse a la vida nacional»—, artículos para deportes Hipemar —«saluda al glorioso Ejército español»— y fábrica de paraguas Hijos de Pedro Martín —«saludan a la España Nacional»—).

En estos mismos mensajes inciden Mantequerías Rivas (día 13), que «saluda al Glorioso Ejército Nacional con motivo de su liberación, y se ofrece a sus distinguidos clientes y amigos»; Mutua General de Seguros (día 14), que «saluda al invicto Ejército español y a su Caudillo»; y Café Pombo (día 14), que «saluda emocionado al invicto caudillo y a su glorioso Ejército Nacional y comparte con sus clientes y amigos la alegría de la victoria». Y algunos personalizan todos sus anhelos en la exclusiva figura de Franco, caso de los almacenes Sobrino de J. Martí Prats (día 14), que «saluda a su distinguida clientela al incorporarse a la España del Caudillo», lo que también hacen algunos de los publicados en el anuncio colectivo del día 14 —La India, Ansorena y almacenes San Ginés— y el de la empresa de lanas y sedas Sobrinos de Núñez y Cía. (día 15), que «saludan a su distinguida clientela al incorporarse a la España del Caudillo» —véase la diferencia de éstos con el publicado el día 15 por Gráficas Reunidas, que saluda a sus clientes y amigos «al incorporarse a la España Nacional»—. Y en la línea general de felicitaciones se encuentra el Restaurante Italiano (día 14), que «al incorporarse a la España Nacional, saluda a su glorioso Ejército y se ofrece a su distinguida clientela y amigos».

También se les cumplimenta en el anuncio de la fábrica de lunas y almacén de vidrios Hijo de F. Fernández (día 15), que «saluda al público en general y al glorioso Ejército al reanudar sus actividades de venta (...)»; en el conjunto de las sombrererías Sánchez Rubio y González Rivas (día 15), que «al incorporarse a la España liberada, saludan al glorioso Ejército Nacional (...)»; en el de la empresa de papelería y objetos de escritorio Viuda de M. de Navarro (día 18), que

«al incorporarse a la España Nacional, saluda emocionada al invicto Caudillo, a su glorioso Ejército y a su distinguida clientela»; en el de la sociedad de asistencia médico-farmacéutica y entierros La Equitativa de Madrid (día 18), con «una salutación emocionada al Caudillo y un recuerdo para nuestros clientes y amigos». También el agradecimiento a Franco y al Ejército son los elementos centrales del anuncio de los artículos de limpieza Hijos de Manuel Grases (día 19), que «al coincidir los cien años de su fundación con la liberación de España por nuestro insigne Caudillo y el glorioso Ejército Nacional felicitan a su distinguida clientela». Y a la nueva España se refiere el de la fábrica de agua y gaseosas La Espuma (día 19), que «con toda la fe en los destinos de la nueva España, un recuerdo cordial para nuestros accionistas y clientes».

No son muchos los que conceden a Franco el título de generalísimo, pero los hay: es el caso de la empresa de paños Casildo Martínez y Hermano (día 15), que «saluda a su numerosa y distinguida clientela de Madrid y provincias al grito de ¡Arriba España! ¡Viva el Insigne Caudillo Generalísimo Franco y su Glorioso Ejército Nacional!», así como el anuncio colectivo publicado el día 16 (bodega Los Ceas, bar Pabón, cervecería La Elipa y herramientas finas para relojeros, plateros y dentistas Plana Martínez y Aguirre), en concreto en la columna central que separa unos anuncios de otros —en la que figura de forma destacada la fecha del 28 de marzo de 1939, festividad de Sixto III Papa, y en la que podemos leer la alusión «Entran victoriosas en Madrid las tropas del generalísimo FRANCO»—. Y hay otros anuncios en los que también le dan ese tratamiento, pero que hemos clasificado en otros apartados (efectos militares y civiles Celada, Laboratorio Cántabro de Santander y zapaterías Oxford).

Adhesión al régimen o al nuevo Estado

En una concepción totalitaria del Estado, en la que cualquier tibieza o mínima desafección puede resultar lesiva para sus intereses, parece que para algunos anunciantes fue importante destacar su trayectoria de adhesión al régimen. Es el caso de la mutualidad de accidentes de trabajo Hermes (día 5), que destaca que «constituida su dirección provincial, a principios del glorioso movimiento nacional, en Salamanca,

ha venido trabajando en la España liberada (...)). Esta fidelidad también la muestra MAPFRE (día 9), que «reanuda sus actividades en las provincias liberadas últimamente por nuestro glorioso Ejército, quedando completa, por tanto, la organización en toda España, limitada hasta ahora a la zona Nacional». Parecida es la intención de la Librería de Roberto de San Martín (día 8), que da cuenta de que «incautada por los comunistas y encarcelado su dueño en 25 de julio de 1936, participa a su clientela que la ha cedido estos primeros momentos, y generosamente, al Servicio Nacional de Propaganda “Ediciones”, para la exposición y venta de sus publicaciones, ya que oficinas, almacenes, etc., han quedado completamente desvalijados». Algo similar nos encontramos en el anuncio de la cervecería Alaska (día 11), que «al incorporarse a la España Nacional se honra saludando a sus clientes y amigos», y en el de la compañía de seguros La Preservatrice (día 12), que «establecida desde el primer momento en la Zona nacional, saluda a sus Asegurados, liberados por la Victoria del Caudillo». Asimismo, el de Celada (día 12), fábrica de galones, cordonería y efectos militares y civiles, para quien «tan compenetrada siempre con el Ejército, saluda emocionada al invicto Caudillo, que, con la colaboración del Ejército Nacional, nos ha salvado de la tiranía roja, y para satisfacción mutua les pone en antecedentes de que durante tan larga época de padecimiento ha sabido mantenerse con toda dignidad, que fue siempre su característica, y fiel a su tradición de afecto hacia el Generalísimo y a todo el Ejército Nacional» —y después de los saludos rituales de «¡Arriba España!, ¡Viva Franco!, ¡Viva el gloriosísimo Ejército libertador!», y por si no fuera suficiente, «este saludo anterior se hace extensivo a todos los señores jefes, oficiales y Ejército en general, como igualmente a todos los demás clientes y amigos de esta casa»—. También el de General Española de Seguros (día 13), «que desde el primer momento, estableció su única Dirección en la España Nacional, a las órdenes del Caudillo, se ofrece de nuevo a sus asegurados últimamente liberados».

Una, Grande y Libre

Un lema que sintetice fácilmente la concepción que un régimen político tiene de sí mismo —y de España, a la que encarna— es el paradigma de la publicidad —o, más bien, de la propaganda—, máxime cuando se convierte en una idea movilizadora de sus bases sociales —las

dictaduras no quieren explicar y debatir su programa político, prefieren simplificarlo, estimular adhesiones inquebrantables—. Y en el caso que nos ocupa, qué mejor que referirse en la publicidad patriótica al lema franquista por excelencia —aunque de origen falangista— junto con los saludos rituales al uso.

Menciones a ese lema, incorporado también al escudo nacional franquista desde febrero de 1938 —«compendio de nuestra historia y que en su belleza refleje la belleza de la España inmortal»—, nos encontramos en el anuncio de la empresa de publicidad Los Tiroleses (día 5), que «reaparece al servicio de la España Una, Grande, Libre»; en el de Mantequerías Leonesas (día 13), que «incorporadas a la España Una, Grande y Libre, saluda al glorioso Ejército Nacional y se ofrece a sus distinguidos clientes y amigos (...)»; en el de la mantequería La Negrita (día 13), que «al incorporarse a la España, Una, Grande y Libre, saluda al glorioso Ejército Nacional y se ofrece a sus clientes y amigos». También hace mención a ese lema o divisa el Banco Internacional de Industria y Comercio (día 14), que incluye, además, una cualidad de Franco hasta ahora no citada en ningún anuncio: «Al restablecer su normal funcionamiento en el año de la victoria, saluda emocionado a todos sus clientes y amigos, poniendo a su disposición todos sus servicios y toda su ayuda para conseguir la España, Una, Grande y Libre, que creó el genio del Caudillo».

También mencionan ese lema las mantequerías Maximino Pascual (día 14), que «con la inmensa alegría del que se incorpora a la España Una, Grande, Libre. Saluda al glorioso Ejército Nacional y se ofrece a sus clientes y amigos»; la Pañería Inglesa (día 15), que «al reanudar sus actividades en la España, Una, Grande y Libre saluda al Glorioso Ejército Nacional y se ofrece a todos sus clientes y amigos»; la Mantequería Holandesa (día 16), que «al reanudar sus actividades en la España Una, Grande y Libre, saluda al glorioso Ejército Nacional y se ofrece incondicionalmente a todos sus clientes y amigos». También aparece en uno de los anuncios que más destacan por su originalidad, el ya citado de El reloj de Gobernación (día 16), aquél en el que se reproduce el reloj de la madrileña Puerta del Sol, y en el que tomándolo como fondo se indica que «marca desde anoche la hora oficial de la ESPAÑA UNA, GRANDE Y LIBRE». Y también lo encontramos en uno de los anuncios del colectivo publicado el día 16 —el citado en el

que hay cuatro anuncios incluidos en una ondeante bandera nacional con mástil y con un soldado que toca un tambor—, el de los almacenes El Águila, que «saluda lleno de fe en la España, Una, Grande y Libre, al Ejército Nacional y a sus clientes y amigos». El anuncio del Instituto de Biología y Sueroterapia IBIS (día 18) también alude a este lema, e incorpora un elemento más, el de Imperio: «Al quedar liberada la Nación española, saluda con emoción a todas las clases sanitarias y ganaderas y al incorporarse al glorioso Movimiento nacional hace votos por la vida del Caudillo Franco y por la España Imperial: UNA, GRANDE y LIBRE». Y por último, en el de la zapatería de lujo Oxford (día 19), que «al incorporarse a la España UNA – GRANDE – LIBRE, saluda al Ejército Nacional y a su Glorioso Caudillo, el generalísimo Franco».

Saludos a clientes y amigos

Saludar a los clientes y amigos es una práctica bastante común en estos anuncios, pero no lo es tanto que los haya con este exclusivo mensaje—en ocasiones los hay que utilizan la expresión «distinguida clientela», posiblemente por ser éste un diario de lectores acomodados—. Es el caso de la compañía de seguros La Equitativa (día 1), de la empresa de reparación de máquinas de escribir Florián Delgado (día 2), de la perfumería H. Álvarez Gómez (día 5), de la relojería Coppel (día 8), de algunos del anuncio colectivo del día 9 (la sastrería Moisés Sancha y la fábrica de pan Pascual Martín), de calzados La Imperial (día 9), de algunos del anuncio colectivo del día 13 (Almacenes Tasa y La Cocina), del almacén de bisutería Aleixandre (día 14), de la empresa de curtidos y calzado Rodríguez, Gancedo y Rubio (día 16), de La Gloria de las Medias (día 16) y del Café Alhambra (día 18). Además de saludarles, la librería de Victoriano Suárez (día 2) les desea paz y bienestar; el café-bar Regio (día 4), bienestar y prosperidad; y los almacenes Mazón y Villaverde (día 16), «sienten el júbilo del momento actual y saludan con emoción intensa a sus clientes, proveedores y amistades de toda España».

Otros mensajes

En este apartado incluimos aquellos anuncios que no pueden ser clasificados bajo los criterios de los anteriores, y que por ello se salen,

por diferentes razones, de los mensajes más habituales, aunque siempre dentro de la ortodoxia que se podía esperar —y que se exigía— en el nuevo Estado. Así, podemos comprobar que sólo en una ocasión (aceites de oliva Salgado, día 5) hemos visto un anuncio que incluyera una alusión al saludo fascista: «recuperada su organización industrial, saluda ¡brazo en alto! a Madrid».

Como también es única la utilización de la generosidad como argumento patriótico-publicitario: la cervecería Roig (día 9) anuncia que ha hecho «entrega a Frentes y Hospitales, de pesetas 5.000, producto de la venta efectuada en dicho establecimiento. La CERVECERÍA ROIG orgullosa de su reincorporación a la España Nacional, felicita a su Glorioso Ejército, y se ofrece a sus clientes y amigos».

Hay anunciantes que dan cuenta de la intervención de que fueron objeto durante la Guerra Civil. Es el caso de Nuevas Pañerías (día 11), que «al reanudar bajo la auténtica Dirección sus actividades, saluda a su clientela y al público en general (...)», y de la firma de calzados Román H. Bartolomé (día 14), que «al reanudar sus actividades saluda a sus clientes y amigos bajo la auténtica Dirección».

Poco uso se hizo de las posibilidades publicitarias que ofrece la utilización de palabras vinculadas con la propia actividad comercial, en este caso la de brindar. Por eso son significativos los casos de la Cervecería Alemana (día 11), cuando «brinda por el Ejército liberador (...)» y de Casa Parrita (día 11), que «al ser liberada por el glorioso Ejército Nacional brinda con sus clientes y amigos (...)» —esta palabra también aparece en el texto del anuncio de González-Byass—.

Uno de los anuncios más originales, y que no debe pasarnos desapercibido, es el ya citado de la empresa de publicidad Alas (día 13), tanto por el hecho de renunciar al uso de términos meramente retóricos —tan queridos al régimen y tan profusamente utilizados por otros anunciantes—, como por adentrarse en una concepción más moderna de la publicidad, por un lado, y por vincular el concepto de España no a pretéritos fastos imperiales sino al esfuerzo y al trabajo de los españoles y al desarrollo de su actividad económica bajo una

competente dirección, por otro. Por eso resulta tan sorprendente leer que «la victoria del espíritu y de las armas se consolida con el trabajo y el desarrollo industrial de un país. España será grande y libre por el esfuerzo de sus hombres bajo la dirección de sus capitanes de Empresa. La publicidad crea, orienta la producción y el consumo».

El anuncio que podríamos considerar más desenfadado es el del Café Panamá (día 12): en un entorno claramente burgués (un agradable paseo de jardines y palmeras), la ilustración representa una escena en la que un cliente bien trajeado y encorbatado, sentado a la mesa de forma relajada con las piernas cruzadas, consume una bebida y lee el diario *ABC* mientras es atendido por un solícito camarero (y cuyo uniforme profesional incluye una pajarita). Es un anuncio en que lo fundamental de su mensaje es la imagen, no el texto, desplazado a un lateral («Al entrar por las rutas del nuevo Estado lanza vibrante un clamoroso grito de ¡VIVA ESPAÑA!»). No debemos dejar de señalar que ese idílico entorno de ocio no se corresponde para nada con el Madrid que acaba de salir de la guerra, ese Madrid asediado, bombardeado y mal alimentado —¿o, tal vez, es el que prometen los nuevos gobernantes, como se adivina en el texto?—.

Algunos de los anuncios colectivos —aquéllos que en variado número y de empresas distintas, en las que ni siquiera hay coincidencia en su actividad económica, ocupan conjuntamente una misma composición en una página completa— son bastante interesantes, no tanto por el mensaje textual como por el recurso a elementos gráficos originales. Así, por ejemplo, nos encontramos con el ya citado del día 13: seis anuncios en una especie de tarjeta de visita individual, que para verlos hay que girar el periódico 90 grados a la derecha, y en el que se anuncian Casa Zato (radio, foto y cine), Carlos Cuyas (cristales y artículos ópticos), Hijos de Domingo Queraltó (bazar médico), Cottet (óptica), Manuel Esteban (joyero) e Hijos de Alexiades (cera Alex), todos ellos en torno a un círculo que asemeja el globo terráqueo y en cuyo interior hay un triple «¡¡FRANCO!!», globo que está rodeado de hojas de laurel y que descansa sobre el símbolo falangista del yugo y las flechas, anuncio todo él que, a su vez, se inserta en un grande «¡ARRIBA ESPAÑA!» que recorre de abajo a arriba todo el lateral de la página.

Y anuncios que se limitan a los protocolarios saludos rituales son los siguientes: Laboratorios Saiz de Carlos (día 1), bar Flor (día 4), CIFESA (día 8), Eleuterio (día 9), Hotel Nacional (día 12), el colectivo publicado el día 13 (Casa Zato y otros) y lunas y vidrios Hijo de F. Fernández (día 18).

Y aunque ya lo hemos destacado, no podemos dejar de recordar, finalmente, el anuncio de Max E. Forster (uno pequeño el día 18), en el que tras describir sus numerosas actividades (estudios y proyectos, presupuestos, etc., para reformas de muy diversas actividades económicas) y despedirse con saludos rituales («Saludo a Franco! ¡Arriba España!»), incluía un sorprendente «¡Heil Hitler!», no tanto por el clima ideológico, que lo favorecía, como por su excepcionalidad, el único que hemos visto con semejante exclamación.

SEGUNDO PERIODO (20 A 30 DE ABRIL)

Anuncios con mensajes políticos

Como ya expusimos anteriormente, a partir del 20 de abril desaparecen inexplicablemente de todos los anuncios publicados en *ABC* los saludos rituales —sí se mantienen otros saludos y vivas al Ejército, por ejemplo—, fenómeno que no es exclusivo de este diario. Pero, además, se produce otro fenómeno para el que no encontramos explicación alguna: dejan de publicarse anuncios de la mayoría de los anteriores anunciantes, sobre todo los que lo habían hecho en los anuncios de mayor tamaño, y ahora lo hacen otros nuevos, pero en anuncios, generalmente, de menor tamaño. En los 10 días del mes de abril en que hay diario a partir del día 20 (no lo hubo el 24, lunes), anuncios a página completa —entre los que incluimos uno a doble página— con alguna alusión política hubo un total de 7 (0,7 de media diaria), y a media página, 10 (1 de media diaria), muy pocos en comparación con los del anterior periodo considerado (del 1 al 19 de abril), en que esa media fue de 4,1 y 5,2, respectivamente.

En lo que se refiere a los anuncios a página completa o a media página, pocos son los que aluden en sus textos a asuntos políticos. Entre

ellos encontramos el del Banco General de Administración** (día 20), fundado en 1935, que «se estableció en San Sebastián para incorporarse a la España liberada»; el de las mantequerías De Pablo** (día 21), que «se asocian a la alegría del triunfo nacional»; los de la revista Metalurgia y Electricidad** (días 21 y 25), «gran revista técnica nacional, orgullo de la nueva España»; el de Hutchinson**, industria del caucho (día 22), que «anuncia la rápida reanudación de sus fabricaciones, contribuyendo de este modo a la reconstrucción nacional»; el de la confitería El Riojano** (día 22), que «al volver a la vida normal reanuda sus actividades»; el del restaurante Casa Morán** (día 22), que «al reanudar el servicio de comidas a la carta el antiguo jefe felicita, en este Año de la Victoria, a su numerosa y distinguida clientela»; el de la fábrica de cerveza, hielo y malta Mahou* (día 23, en la segunda página), que «felicita a todos los buenos españoles que en estos momentos reciben la liberación, la honra, la paz y la auténtica libertad»; el del anuncio colectivo* (día 23) que une a cuatro distintos anunciantes —bar Zaragoza: «Español: Siente orgullo de lo tuyo: España. Piensa en tiempos pretéritos. Jamás el sol se oscureció en sus dominios. El pasado espléndido vuelve»; Compañía Colonial: «Alumbra una aurora nueva. España renace del cataclismo. Se modela un Imperio potente, lleno de soberanía y de virtud»; perfumería Narciso: «La fe en los destinos ibéricos enciende el corazón del patriota. Rindamos un esfuerzo sin nombre en aras del sagrado interés de la patria»; y maderas Adrián Piera: «El porvenir es nuestro. España ha crecido. La raza de héroes vuelve por su linaje. Una patria mayor se abre feliz y próspera»—, anuncio que en su parte central recoge un medio sol sonriente que se pone en el mar, junto al que figuran términos como «victoria, justicia, hermandad»; el de la cerveza La Cruz Blanca* (día 23), que pide que «brindemos por la Patria grande con la cerveza La Cruz Blanca. Ella llegó hasta las líneas de fuego. Acompañó a nuestros soldados en sus gestas heroicas. Fue símbolo de victorias. La marca de jerarquía predilecta en la España Nacional, consagró su antigüedad con la reiteración anhelosa de su fama de exquisita calidad» —aparte, nos dice que «después de la liberación la primera cerveza bebida en bares y cervecerías de Madrid llevaba la marca La Cruz Blanca»—; el de bombones Del Olmo** (día 23), para quien «esta Casa, preferida por la aristocracia, siente en su espíritu la más honda de las alegrías al reanudar su fabricación, libre de la insoportable incautación sufrida»; el de Banco Sáinz** (día 28), que «al reanudar sus operaciones bajo el nuevo Estado, se complace en saludar a sus antiguos clientes y

amigos»; el de Granja Poch* (día 28, en la última página), satisfecha de que esté «normalizado el suministro de leche desde el primer momento de la liberación de Madrid»; el de Laboratorios Bescansa** (día 29, en su segunda página), que «saluda a la clase médico-farmacéutica y a todos los españoles de las zonas últimamente liberadas»; y el de Coñac Peinado* (día 29, en su última página), que «al sentirse redimida, saluda ardientemente a su distinguida clientela y amigos de la España liberada».

Y hemos dejado para el final dos anuncios: uno, el colectivo publicado el día 26, que de entrada tiene la particularidad de ser un anuncio a doble página, único caso que hemos visto en todo este mes de abril. Su disposición es muy original: ocho anunciantes —corsetería de moda La Imperio, bar Campana, sastrería Casa Vaquero, camisería Carrasco, tienda de ropa para señoras Jenaro López, restaurante El Racimo de Oro, mercería La Joya y camisería Club—, cuatro en cada página, bajo un círculo que preside la página izquierda, y en cuyo interior se inscribe el término «¡ESPAÑA!», y a modo de faldón de la doble página el texto «El comercio de Madrid saluda a sus clientes» sobreimpresionado sobre 18 figuras masculinas brazo en alto. Y en la página derecha, una reproducción de parte de la madrileña Puerta de Alcalá, a la que no faltan ni una cruz ni el yugo y las flechas.

Y otro, el del papel de fumar Bambú* (también el día 26, como el anterior, sólo que en la última página). Es un anuncio impactante por su expresividad, por la fuerza de su imagen, ya que no tiene texto alguno. Una imagen que muestra, en su parte central, a un soldado en uniforme de campaña —de rasgos fuertemente varoniles y en actitud marcial—, quien brazo en alto sostiene una bandera, y en su parte inferior, y a la misma altura, a la izquierda se sitúa el yugo y las flechas, y a la derecha, la reproducción del producto anunciado.

Aunque sin textos que reprodujeran explícitamente mensajes políticos, también hubo anuncios que incluyeron algún texto o imagen gratos a los nuevos gobernantes (nacionalismo, símbolos...). Éste fue el caso de un pequeño número de anuncios: Plata Meneses* (día 20), «entidad netamente madrileña y española cien por cien»; cine Avenida** (día 20), con la proyección de La Verbena de la Paloma, «homenaje al verdadero pueblo madrileño»; el aviso de los fabricantes

madrileños de oxígeno** (día 22), que reclaman, a quien pueda tenerlo, «el material de soldadura que fue sacado (sic) de las fábricas de oxígeno por los organismos rojos»; cine Palacio de la Música** (día 23), con la proyección de Derrumbamiento del Ejército Rojo —título acompañado de una ondeante bandera de Falange y de las siluetas de las caras de dos soldados con cascos como los que usaban los alemanes—; jabón Caobo* (día 23), que «es un jabón español»; y nuevamente este mismo jabón Caobo* (día 27, en la última página), que es «el jabón español que llega a todo el mundo».

Anuncios sin mensajes políticos

Claro que hubo más anuncios en esos días que ocuparon las páginas de este diario, pero sin mención alguna a aspectos políticos, como fue el caso de la Empresa Lloris** (línea de autobuses Madrid-Valencia), productos para la higiene dental Profidén** (en dos ocasiones, y en ambas en un anuncio mucho más grande que los suyos que hemos visto en el primer periodo, y como entonces, dedicado sólo a informar del producto), el reconstituyente Vino Pinedo* (en dos ocasiones, aunque de diferente tamaño), Mantequerías Arias**, las fábricas de Chocolates Matías López**, el comercio La Casa Aedo**, la confitería Espinosa**, la Industrial Lanera**, Galletas Artiach** —que como el anuncio del 18, tampoco en esta ocasión hace ninguna mención política—, Hilaturas de Estambres de Béjar* (en dos ocasiones), El Arca de las Medias*, los almacenes de coloniales La Aduana**, el industrial Eusebio Fernández** en sus negocios de lejía líquida y de artes gráficas, la sombrerería F. de Francisco**, Industrial Lanera** y dentífrico científico Perborol*. Y entre éstos podemos encontrar también a algunos que en días anteriores, en el que hemos denominado primer periodo (1 a 19 de abril), sí contuvieron alusiones políticas. Es el caso de lunas y vidrios Hijo de F. Fernández** (días 22 y 25), que reproduce el mismo anuncio que hemos visto publicado el día 18, pero ya en estas ocasiones sin los saludos rituales patrióticos, y de Mutua General de Seguros* (días 22 y 25, en ambos en la última página), que también reproduce los mismos anuncios de los días 15, 16 y 19, ahora sin los saludos rituales pero incorporando la dirección de su sede central en Barcelona.

CONCLUSIONES

La edición madrileña de este diario se nutría, en lo que a los anunciantes se refiere, de los de este municipio, sin olvidar que algunos (bancos y aseguradoras, por ejemplo) tenían una proyección nacional. Y en los anuncios que hemos considerado (al menos, cuarto de página o más), su localización refleja una curiosa particularidad: la inmensa mayoría anuncian actividades que están localizadas en pleno centro de Madrid, en torno a la popular Puerta del Sol —por ejemplo, en las calles Arenal, Mayor, Preciados, Carretas, Carmen, Plaza Mayor, Sevilla, Montera, Caballero de Gracia, Alcalá, Carrera de San Jerónimo, Pi y Margall (desde abril de 1939, avenida de José Antonio, y en la actualidad, Gran Vía), etc.—. Pero también en calles de uno de los distritos más acomodados de la capital (Buenavista), en las de Goya, Serrano, Ayala, Príncipe de Vergara, Conde de Peñalver, etc.

¿Podemos deducir que los anunciantes manifestaron su fervor patriótico por algún tipo de coacción? Creemos que algunos (las grandes bodegas, los bancos y las aseguradoras, por ejemplo) quisieron manifestar expresamente su agradecimiento de clase, mientras que en el caso de otros anunciantes (los pequeños negocios, sobre todo) pudieron darse motivos más variados, desde la identificación ideológica con el nuevo régimen político (hecha explícita ante los gobernantes) hasta el deseo de evitarse problemas con sectores de su clientela que pudieran no considerarles suficientemente afectos —en condiciones normales, que no eran las de entonces, una marca comercial intenta evitar cualquier tipo de identificación política, religiosa...—, en suma, algunos anunciantes estarían garantizándose su seguridad —el objetivo de estos anuncios no era, precisamente, alentar el consumo—. Y suponemos que para algunos, en el contexto de penuria que vivía Madrid en esos días, no tuvo que resultar fácil económicamente hacer frente a los gastos de las inserciones publicitarias.

¿Fue un fenómeno exclusivo de *ABC*? No, fue propio de otros periódicos que también se editaban en Madrid, aunque en el caso de éste alcanzó una mayor dimensión, tanto por el número de anuncios como por su extensión, ya que muchas de sus páginas lo eran completamente de publicidad, y otras, también muchas, lo eran parcialmente.

¿Fue un fenómeno exclusivamente madrileño? Una comparación con la edición sevillana de *ABC* nos lleva a afirmar que sí. En el que hemos considerado primer periodo (1 a 19 de abril), hay en ésta 36 anuncios a página completa —entre los que incluimos los que, aun siendo diferentes, ocupan conjuntamente la totalidad de la página— y 34 a media página, pero sólo en 3 de todos ellos hemos encontrado saludos rituales —el día 4, CNEISA** (Compañía Nacional Exportadora e Importadora, S.A.), con «¡Arriba España! ¡Viva Franco!» encabezando el anuncio; y el 12, el laboratorio de preparados dermatológicos J. Caballero Roig**, con «Saludo a Franco, ¡Arriba España! Año de la Victoria», y el Banco Zaragozano*, con «¡Viva España!».

Otras alusiones políticas, de muy diversos mensajes y forma, las encontramos en el *ABC* sevillano de ese periodo en los anuncios de Laboratorio Hispania** (día 1), «el primer laboratorio de Antigenoterapia de la España Nacional»; Hipofosfitos Salud** (días 5, 8 y 16), «de venta en todas las farmacias de la zona liberada»; Industria Española de Acumuladores DK* (día 6), que en un extenso anuncio explicativo de su producto y de su actividad hace alusiones como las siguientes: «antes de nuestro Glorioso Movimiento, quizás hubiera sido difícil instalar una industria como la que nos ocupa, en Sevilla», o que esta empresa «está al servicio de nuestro glorioso Ejército. El suministro de las tropas españolas es, desde hace dos años, el fin primordial de la instalación» o que «hoy su producción, en noble emulación patriótica, sirva casi por entero al Ejército que Franco conduce a la victoria. Mañana, un mañana ya muy próximo, cuando florezcan los rosales de la paz, el acumulador Licencia MEA será un signo de bienandanzas y de laboriosidad, que llevará el nombre de Camas por todos los senderos de la España Imperial»; González-Byass* (día 9), cuando en el marco de una conversación imaginaria entre Fernando Fernández de Córdoba —famoso por haber sido el locutor de Radio Nacional de España que leyó el último parte de la guerra el 1 de abril— y El Tío Pepe, producto estrella de esa bodega, éste le dice «¡Qué bien has acertado, Tío Fernando! Aquí está tu Tío: ¡tu TÍO PEPE!, esperando corresponderte como pueda a lo mucho que por su España has hecho. No tardes, que tengo muchos deseos de abrazarte y de gritar, ¡Viva España!, contigo»; y nuevamente González-Byass* (día 16), cuando muestra unas imágenes comparando la instalación de su famoso anuncio de Tío Pepe en la Puerta del Sol madrileña el 16 de julio de 1936 («Así estaba el formidable anuncio

de González Byass pocos días antes del Glorioso Movimiento») y el estado en que se encontraba en abril de 1939 («la horda roja nada ha podido contra la verdad que anuncia»). Creemos que estas notables diferencias entre las dos ediciones de *ABC* se deben a que sus anuncios son, en ambos casos, pero sobre todo en la sevillana, de un marcado carácter local, siendo Sevilla una ciudad que estuvo en manos de los militares rebeldes desde el comienzo de la Guerra Civil, por lo que sus empresarios (grandes y pequeños) no eran sospechosos de desafección o de tibieza frente al régimen, es decir, poco tenían que demostrar de sus afinidades políticas para entonces.

Y otra diferencia importante es que de todos los anunciantes del *ABC* madrileño en ese primer periodo (1 a 19 de abril) con saludos rituales y mensajes patrióticos sólo hemos encontrado unos pocos (5) que también lo hicieran en el *ABC* sevillano (González-Byass, Domecq, Laboratorio Saiz de Carlos, Banco Zaragozano y Banco Español de Crédito). Pero ni siquiera estos anuncios eran los mismos, ya que tan sólo el del Banco Zaragozano era idéntico en ambas ediciones (el día 5 en la madrileña y el 12 en la sevillana).

Una de las empresas con mayor presencia publicitaria en el *ABC* madrileño fue González-Byass, importante compañía jerezana del sector vitivinícola, no en vano comercializaba productos tan conocidos como Tío Pepe, por ejemplo. Y su presencia en la publicidad patriótica franquista no fue algo novedoso al acabar la Guerra Civil, ya que durante ésta, y en el *ABC* sevillano, ya había protagonizado anuncios de este tenor. Así podemos ver, a modo de ejemplo, en el número del 3 de diciembre de 1936 uno en el que siete botellas caracterizadas como soldados (de diversa procedencia, ya que se pueden distinguir gorras y emblemas de la Guardia Civil, falangistas, regulares, requetés...) saludan con su fusil al hombro, acompañadas de un sobrio recuadro en el que puede leerse un breve mensaje: «GONZÁLEZ-BYASS no engaña. El “TÍO PEPE” es el vino de los soldados de España». En cambio, esta misma compañía bodeguera anunciaba un día después su “Imperial Toledo”, sin más elemento especial que el hecho de figurar en la etiqueta de la botella la significativa leyenda vino de héroes.

Como hemos podido comprobar, los propagandistas de la época no fueron especialmente originales, bien por falta de iniciativa o por, con mayor probabilidad, no poder salirse de unos patrones, en forma y fondo, queridos por los nuevos gobernantes. De ahí que nos hayamos encontrado tanto con unos saludos rituales oficializados, como con el uso reiterado de unos términos que en esos momentos eran los preferidos por los gobernantes (nueva España, nuevo Estado, liberación, paz, prosperidad, porvenir —en cambio no se utilizan términos religiosos, como el de cruzada, tan grato a la propaganda franquista desde que lo utilizaron el obispo Pla y el cardenal Gomá, primado de España y arzobispo de Toledo—).

En definitiva, hemos intentado aproximarnos a un fenómeno de nuestra historia que muestra cómo la instauración de un Estado totalitario tras una cruenta guerra civil —y en un contexto como el europeo, en el que países que se preparaban para acabar con las democracias, como Alemania e Italia, eran proclives a los vencedores— es capaz de contaminar cualesquiera de los aspectos de la vida cotidiana. Una aproximación que tiene unos marcos temporal y espacial muy concretos y definidos, y que nos ha permitido entrar en los pequeños detalles de esa historia que todavía está presente en las calles de nuestras ciudades.

MILITAR, MASÓN Y REPUBLICANO ILDEFONSO PUIGDÉNGOLA PONCE DE LEÓN (1876-1936)

Julián Vadillo Muñoz
Historiador

Introducción

Entre los muchos lugares comunes que ha provocado el franquismo se encuentra también la visión que él forjó de los militares en la historia de España. Los militares que se sublevaron contra la República en julio de 1936 respondían a una parte del ejército que se había derechizado con el tiempo y que pactó en muchas ocasiones con los sectores más conservadores de la sociedad.

Pero la dilatada historia del ejército español nos muestra que no todos mantenían esas posturas. Durante el siglo XIX se popularizó la frase “La libertad ha llegado a España con boina de cuartel” mostrando que la mayoría de los movimientos revolucionarios habían tenido a los militares como protagonistas. Y fueron militares de talante progresista como Rafael de Riego, Baldomero Espartero o Juan Prim y Prats.

El final del Sexenio Democrático (1868-1874) y el desarrollo de la Restauración provocó una derechización en el ejército al convertirse el Rey de España en el jefe de las fuerzas militares. Aun así muchos militares continuaron con la tendencia progresista y protagonizaron intentonas revolucionarias, que en muchas ocasiones estaban en franca connivencia con los sectores republicanos avanzados o incluso con el movimiento obrero. Fueron los casos del general Villacampa o de Nicolás Estévanez.

Aunque poco a poco se fue imponiendo la visión más conservadora y derechista del Ejército, merced a leyes como la de Jurisdicciones de 1906 (abolida en 1931), donde los militares intervinieron en política sin ningún tipo de rubor con el beneplácito del Jefe del Estado y de

los políticos del turno, siempre quedó dentro del ejército sectores progresistas y liberales dispuestos a acabar con esa situación. Ya no eran las fuerzas vanguardistas de la primera mitad del siglo XIX, pues la fuerza revolucionaria se situó en los sectores más populares, agraviados por las políticas del ejército de reclutamiento obligatorio para mantener las guerras en Marruecos, pero fueron un apoyo para numerosas intentonas revolucionarias. Se mantuvo contactos con estas fuerzas en procesos tan importantes como el intento de derrocamiento de la dictadura de Primo de Rivera. Los casos de Fermín Galán y Ángel García Hernández fueron paradigmáticos.

El protagonista del trabajo que presentamos pertenece a ese grupo de militares liberales y progresistas, que en julio de 1936 no dudaron en defender la legalidad republicana de la que ellos eran partícipes. Ildefonso Puigdégola Ponce de León reunía todas las características marcadas. Su vida estuvo completamente dedicada a ello.

La vida militar de Ildefonso Puigdégola Ponce de León

Pocos son los datos que conocemos de Ildefonso Puigdégola en su niñez y adolescencia. Sabemos que nació en Figueras (Gerona) el 15 de enero de 1876. Su padre se llamaba Lázaro Puigdégola Torrejón, natural del pueblo madrileño de Valdemoro, y su madre, Petra Ponce de León y Pérez había nacido en la localidad valenciana de Requena. Son los escasos datos que hemos podido rescatar de su certificado de matrimonio¹. No tenemos ningún dato de su niñez.

Con tan solo 16 años se presentó como soldado voluntario en Campo de Gibraltar. Era el 17 de noviembre de 1892. El 1 de diciembre de 1893, Puigdégola fue ascendido a Cabo de Infantería por elección. Grado que ocupó tan solo 9 meses, pues el 1 de septiembre de 1894 fue ascendido a Sargento de Infantería. El 19 de agosto de 1896 era Segundo Teniente por mérito de guerra para la escala de reserva de Infantería y el 12 de marzo de 1898 ascendió hasta Primer Teniente

¹ AGA. Fondo Marina. Sig. 61/19957. Exp. 65. “Certificado de matrimonio de Ildefonso Puigdégola”, 1911.

de la Escala de Reserva retribuida de Infantería por mérito de Guerra. No olvidemos que fue el momento en el que España entró en guerra con EEUU por el conflicto surgido en las colonias cubana y filipina. Puigdégola partió el 8 de marzo de 1895 para Cuba, permaneciendo en la isla desde el 28 de marzo de 1895 hasta el 14 de agosto de 1898, lo que completaba 3 años, 4 meses y 17 días en la zona de conflicto, llegando a España el 2 de septiembre de 1898. Regresado a España permaneció en el Batallón de Alcántara número 3 hasta finales de octubre de 1898 y luego pasó a la zona de reclutamiento número 27 de Madrid hasta julio de 1900, en el número 29 de Santander hasta julio de 1902, en número 58 de Madrid hasta diciembre de 1904, en la zona de Reclutamiento y Reserva de Madrid número 1 hasta marzo de 1906 y como segundo ayudante de la Plaza de Tarifa hasta septiembre de 1906². Pero aquí no llegó a incorporarse pues en 1906 se le abrió una causa por delito de insulto a un superior. Según la sentencia dada por el Juez Instructor de la Causa, el Comandante de Infantería Juan Valderrama Martínez, Puigdégola profirió insultos contra el Coronel retirado Emilio Elías Ortega y contra el capitán de infantería Salvador Echenique Torres. El juez instructor consideró que por el primer insulto no había sentencia contra Puigdégola, pues el coronel estaba retirado, pero sí por el capitán Echenique, al que Puigdégola dijo que “tenía un acta muy sucia”³. La sentencia contra Puigdégola por delito de insulto a un superior fue de “seis meses y un día de prisión militar correccional con la accesoria de suspensión de empleo (...)”⁴. La sentencia fue firme el 6 de noviembre de 1907. Ingresó el 11 de noviembre de 1907 en la Prisión Militar de San Francisco en Madrid. Su madre en enero de 1908 pidió indulto para su hijo en carta personal al Rey de España, Alfonso XIII⁵. Esto hizo que el fiscal replantease la situación en marzo de 1908, presentando un informe sobre Puigdégola, donde podemos extraer algunas cuestiones de interés:

² Todos los datos están extraídos de la Hoja e Servicios depositado en el Archivo General Militar de Segovia (AGMS).

³ Sentencia contra Ildefonso Puigdégola. AGMS.

⁴ Ídem.

⁵ AGA. Fondo Marina. Caja 645. Exp. 26.

“Con anterioridad a la ejecutoria sus antecedentes son buenos, y únicamente fue objeto de amonestación por deudas injustificadas, y su conducta posterior se certifica de inmejorable.

Aunque a este ministerio fiscal no se le oculta, que en el terreno legal hubo causas suficientes para exigir responsabilidades al Teniente Puigdégola, no por ello puede dejar de reconocer, que ya hoy, luego de haber surtido la represión, no solo el efecto moral, sino gran parte del material; en vía de indulto y sin menoscabo de la disciplina, se hacen dignas de considerar las circunstancias, de que el precipitado oficial, cuando incurrió en delincuencia, se hallaba presa de terrible excitación, por anterior ocurrencia, y que con el hecho punible realizado no se siguió prejuicio alguno al Estado ni al servicio.”⁶

Por Real Decreto el 7 de abril de 1908 se concedió el indulto a Puigdégola, cuando había cumplido cuatro meses y nueve días de la condena⁷. Ese mismo año 1908 partió para Marruecos y formó parte de una expedición de prácticas de reconocimiento por el Rif. En 1909 pasó a la guarnición de Melilla, donde permaneció hasta finales de noviembre de ese año, pasando posteriormente a la zona de Reclutamiento y Reserva de Madrid hasta febrero de 1910, que marchó a la 2ª Reserva de Cuenca número 25⁸. Desde el 14 de octubre de 1909 era capitán de Infantería por antigüedad.

El 10 de mayo de 1911 contrajo matrimonio en Madrid con Ángeles Luisa Martínez y Ponce, de diecisiete años de edad, contando Ildefonso Puigdégola con treinta y cinco. La curiosidad fue que ambos vivían en el mismo domicilio antes de la boda, calle Toledo setenta y seis, lo que indica que antes del matrimonio la pareja ya vivían juntos, algo poco convencional en la sociedad tan cerrada de la época.

⁶ Ídem.

⁷ AGMS. Hoja de Servicio.

⁸ Ídem.

El matrimonio se celebró en la Parroquia de San Pedro del Real, en el distrito de Latina⁹. Ese día Puigdégola lució la medalla de plata conmemorativa concedida por los combates habido en el Puente de Sanpayo.

En noviembre de 1911 Puigdégola comenzó a desempeñar el cargo de Cajero de la 2ª Reserva de Cuenca de forma provisional, hasta enero de 1912.

En mayo de 1914 pasó a la 2ª Zona Reserva de Madrid número 3, donde permaneció hasta enero de 1915, pasando a la Zona de Reserva y Reclutamiento de Santander número 41. Allí estuvo hasta septiembre de 1917 que volvió a pasar a Madrid, a la zona de Reclutamiento y Reserva número 1. En esa época se le concedió la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo por antigüedad.

En febrero de 1918 desempeñó el cargo de Comandante Militar del Fuerte de Villetas hasta octubre de ese año, que pasó al Regimiento de Yuca número 1.

En abril de 1920 pasó a ser ayudante de la Plaza de Ceuta, haciéndose cargo de la Sección Militar de Orden Público.

Así está hasta abril de 1921, que volvió a pasar a la Zona de Reclutamiento y Reserva de Madrid número 1. En ese momento se le concedió una pensión de 600 pesetas de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

En 1923 dejó la zona de Madrid y pasó a la de Sevilla al ser nombrado Comandante de Seguridad de esa plaza. En Sevilla permaneció durante toda la dictadura de Primo de Rivera.

⁹ AGA. Fondo Marina. Sig. 61/19957. Exp. 65. “Certificado de matrimonio de Ildefonso Puigdégola”, 1911.

De este momento existen algunos datos destacables. Cada año se hizo una valoración de Puigdégola, donde nos podemos hacer una idea de cómo era su comportamiento militar. Tomamos como ejemplo la del año 1926, que era igual a la de cualquier otro. Esto fue lo que se decía de Puigdégola:

VALOR	ACREDITADO
APLICACIÓN	MUCHA
CAPACIDAD	MUCHA
CONDUCTA	BUENA
PUNTUALIDAD EN EL SERVICIO	MUCHA
SALUD	BUENA
ESTADO	CASADO
ESTATURA	1,55
EN ORDENANZAS	MUCHO
EN TÁCTICA	MUCHO
PROCEDIMIENTOS MILITARES	BUENO
EN DETALLE Y CONTABILIDAD	BUENO
TEORÍA Y PRÁCTICA DE TIRO	BUENO
EN ARTE MILITAR	BUENO
POSEE EL	
TRADUCE EL	FRANCÉS ¹⁰

La novedad en este periodo se dio en 1929, cuando Puigdégola fue ascendido a Teniente-Coronel: “Por R.O. de 3 de mayo se le declara apto para el ascenso a Teniente Coronel por antigüedad de correspondida y por otra del 20 del mismo mes se le concede el empleo de Teniente Coronel con la antigüedad de 24 abril del año al margen.(...)”.¹¹

En esta situación militar se presentó Puigdégola cuando el 14 de abril de 1931 se proclamó la Segunda República. El 20 de abril de 1931

¹⁰ Hoja de Servicios, AGMS.

¹¹ Ídem.

Puigdégola “prometió por su honor servir bien y fielmente a la República, obedecer sus leyes y defenderla con las armas”.¹² Un juramento que cumplió hasta el final de su vida.

Puigdégola cambió su situación militar por el Decreto del 13 de julio de 1931. Hasta entonces había sido militar de reserva retribuido. Por dicho decreto ya no se retribuía a los militares de reserva y pasó a la escala activa del Arma de Infantería. Tomó entonces el mando del Centro de Movilización y Reserva número 3 de Sevilla.

En el año 1932 a Puigdégola se le confirió el mando del Regimiento de Infantería número 7, haciéndose cargo de él en la Plaza de Cádiz. Llegó incluso a ocupar el puesto del Comandante Militar de la Plaza por ausencia de este aunque en realidad solo fue durante unos días del mes de agosto. A finales de ese mes de agosto, tras la intentona golpista de Sanjurjo, donde como es obvio, Puigdégola no participó, se hizo cargo de la Junta de Plaza y Guarnición. Ese año se le confirió también una pensión anual de 1200 pesetas por la Placa de la Orden Militar de San Hermenegildo. En octubre de ese año marchó al Puerto de Santa María para inspeccionar los ejercicios del Batallón organizado de su Regimiento. Durante todo el año 1932 Puigdégola permaneció en la Plaza de Cádiz.¹³

A partir de aquí las informaciones de Puigdégola son escasas. Durante 1933 todavía se encontraba en Cádiz. Es muy probable que durante el gobierno de derechas, la actividad de Puigdégola no fuese aminorada merced a sus ideas progresistas y su militancia en la masonería.

Lo que sí fue cierto es que con la victoria del Frente Popular fue nombrado Coronel Inspector de las Fuerzas de Seguridad en Madrid¹⁴. Ya desde ese cargo se generó toda una correspondencia de las competencias que le atañían. Hay casos como el de una carta que le

¹² Ídem.

¹³ Ídem.

¹⁴ Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH). Tribunal especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo (TERMC). Informe de la Dirección General de Seguridad. Exp. 5707.

dirigió Diego Martínez Barrio, como presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Unión Republicana, donde le pidió a Puigdégola la destitución de un elemento antirrepublicano de la Compañía de Guardias de Asalto en Cáceres. Puigdégola contestó que dicho capitán fue dado de baja en el Cuerpo de Seguridad¹⁵.

La lealtad a la República y su vinculación con dicho régimen quedó patente desde el cargo que ostentaba, donde fueron múltiples las peticiones que se le hicieron para mejora del personal o de miembros de las fuerzas de seguridad que fueron republicanos confesos, como Manuel Bolix Martínez o Alfonso Andrade de Carlos¹⁶.

En estas circunstancias sorprendió a Puigdégola el golpe de Estado de parte del Ejército.

Militancia masónica e ideas políticas

“(...) era de ideas avanzadas muy destacadas y hombre de gran confianza de la República (...)”¹⁷. Con estas palabras se calificaba a Ildefonso Puigdégola en un escrito realizado por la Dirección General de Seguridad en 1944 a petición del Juez Instructor número 1 del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, cuando se le incoa expediente de depuración masónica, ya en plena dictadura franquista.

Y ateniéndonos a los datos que nos ha llegado hasta la fecha y las actuaciones de Puigdégola, podemos afirmar que este militar era representativo de esos militares de tendencias progresistas, liberales y republicanas cuya militancia masónica lo confirmaba¹⁸.

¹⁵ CDMH. PS-Valencia, 42. Puigdégola (Ildefonso).

¹⁶ Ídem. PS-Valencia 45 (Bolix Martínez, Manuel) Exp. 194 y PS-Valencia 64 (Andrade de Carlos, Alfonso), Exp. 13.

¹⁷ Ídem. TERMC. Informe de la Dirección General de Seguridad. Exp. 5707.

¹⁸ Si bien en este aspecto hay que decir que algunos militares masones también se pusieron de parte del golpe militar contra la República. El caso más sorprendente fue quizá el de Cabanellas en Zaragoza.

Desde muy temprano hemos comprobado como Puigdégola se rebeló contra algunos de sus mandos reprochándoles actitudes que no eran de recibo desde su punto de vista. De ahí la condena que sufrió en 1907 por insultos a un superior, que hemos visto más arriba. No obstante su estancia en el ejército fue ejemplar y tuvo una hoja de servicios prácticamente impoluta.

Otros datos que nos permite dilucidar las tempranas ideas progresistas de Puigdégola viene dado por su propio matrimonio. Comprábamos en el acta de matrimonio que la persona con la que se casó vivía en el mismo domicilio con anterioridad a la boda. No era pues Puigdégola una mentalidad tradicionalista en este aspecto.

Si bien su actitud durante la dictadura de Primo de Rivera no tiene ningún hecho destacable, fue ya durante la Segunda República cuando las tendencias políticas de Puigdégola quedaron firmemente plasmadas. Con la proclamación del nuevo régimen republicano juró lealtad a la República y defenderla, tal como hemos visto.

Y fue en este tiempo, durante su estancia en Sevilla, cuando Puigdégola fue iniciado en la masonería. En julio de 1932 dirigió una carta a la logia sevillana “España y Trabajo” pidiendo el ingreso en la misma. Pero poco después del envío de esta carta Puigdégola fue trasladado a la ciudad de Cádiz. La logia sevillana se dirigió a la Gran Logia del Mediodía el 2 de septiembre de 1932 y solicitó a la respetable logia “Los Hijos del Hiram” la iniciación del militar en la masonería: “Al Sr. Puigdégola al despedirlo en la estación el día en que marchó a esa se le hizo saber que no podía ser iniciado ya en Sevilla, que tenía que serlo en Cádiz, aceptó y dijo que se le designara el Taller al cual debía ingresar, por lo que al remitiros la documentación os hacemos el ruego de que los aceptéis y un H. •. [Hermano] de ese cuadro se entrevistó con él para decirle la fecha en que vayáis a hacer la iniciación y que el expresado H. •. le sirva de introductor.

El Sr. Puigdégola es hombre de gran valía, culto, moral y de ideas libres, y por todos conceptos merece ingresar en nuestra Augusta Orden”¹⁹.

¹⁹ CDMH. Masonería A Leg. 201/8.

Poco después, el 20 de septiembre de 1932, la logia “Los Hijos del Hiram” realizó una invitación a “España y Trabajo” para que asistiese a la iniciación de Ildfonso Puigdégola. El 3 de octubre de 1932 comenzó la iniciación de Puigdégola en la logia “Los Hijos del Hiram” número 9 de Cádiz, adoptando el nombre simbólico de Juan de Juanes.

El 31 de octubre de 1932 firmó su papeleta de auxilio masónico, instituyendo herederos a su esposa Ángeles Martínez y a su hijo José Luis Puigdégola Martínez, que seguiría al padre en la carrera militar y en las ideas políticas.

El 26 de diciembre de 1932 Puigdégola causó baja en la logia “Los Hijos del Hiram”. En la plancha de quite se especificó que pasó a la logia “Hermano Vigor”²⁰, también de Cádiz. En su ficha se dice de él: “Por su poca edad se ve será afecto a la orden. Buen elemento por su carácter bueno y liberal, dispuesto a todo cuanto signifique progreso”²⁰. En esta logia fue exaltado al grado 2º en abril de 1933.

La última información de su militancia masónica se dio en diciembre de 1933, cuando se dio de baja en la logia “Hermano Vigor” por plancha de quite, sin especificar si pasó a otra logia o abandonó la masonería²¹.

Todos sus datos masónicos se han podido recoger por los expedientes que se le abrieron ya en la pleno franquismo y porque pasó, a pesar de haber muerto en 1936, por el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo. Puigdégola fue denunciado como masón el día 19 de mayo de 1940 por José Serrano de la Jara, en una “declaración-retractación”²². Durante 5 años se estuvo recabando informaciones sobre Puigdégola, hasta que se descubrió que falleció en 1936 por lo que causa en el TERMC quedó sobreseída²³. El sobreseimiento lo había ordenado un poco antes la fiscalía del TERMC, por firma de Ramón de Orbe.

²⁰ Ídem.

²¹ Ídem. TERMC. Expediente 5707.

²² Ídem. Masonería A. Leg. 201/8.

²³ Ídem. TERMC. Exp. 5707.

La designación de Puigdégola como Coronel Inspector de la Fuerzas de Seguridad en Madrid lo colocan como una de la figuras de confianza de la República. Ya hemos comprobado cómo tuvo correspondencia con el mismo Martínez Barrio, presidente de Unión Republicana. Este partido tuvo una gran influencia masónica, y no habría que descartar la cercanía que Puigdégola pudiera tener con el mismo si bien no existe prueba de su militancia en Unión Republicana.

Viendo la trayectoria militar y política de Ildefonso Puigdégola Ponce de León no es de extrañar para nada la actitud que tuvo ante el golpe militar de julio de 1936 y que su muerte fuera vista como la un firme defensor de la causa republicana.

La sublevación militar en Alcalá y su fracaso. La columna Puigdégola y las milicias de Madrid

Las tropas militares que se sublevaron contra la República en julio de 1936 tenían un plan diseñado para hacerse con el control del país en apenas 72 horas, según los planes del general Emilio Mola. Por palabras de este general la sublevación tenía que tener la mayor violencia posible, para poder neutralizar al enemigo.

La situación estratégica de Alcalá de Henares, hizo que Mola la tuviera dentro del itinerario que debían de seguir sus tropas para la toma de la capital. Las fuerzas que dirigía Mola se desplazarían desde Pamplona, ciudad que controló tras la sublevación con el apoyo de los requetés, bajando por Molina de Aragón, Guadalajara, hasta llegar a Alcalá y alcanzar desde allí Madrid, donde debía de unirse a las fuerzas sublevadas del general Fanjul, sublevado en el Cuartel de la Montaña.

Pero los planes de Mola no salieron bien. Madrid y Alcalá resistieron y vencieron a la sublevación.

En vísperas de la sublevación militar en Alcalá se encontraba el 7º Batallón de Zapadores-Minadores, dirigido por el teniente-coronel Mariano Monterde, el Batallón Ciclista, dirigido por el teniente-coronel

Gumersindo Azcárate, y las fuerzas del Aeródromo. Sin contar las fuerzas del Aeródromo, que eran escasas, las fuerzas militares ascendían unos 1300 hombres. Estas fuerzas habían sustituido el 17 de mayo de 1936 a los anteriores regimientos de Caballería de Villarrobledo nº 1 y Calatrava nº 2 a Palencia y Salamanca. Estos regimientos habían sido protagonistas en los sucesos de la primavera de 1936 en Alcalá, lo que había complicado la relación entre la población civil complutense y los militares²⁴.

Si bien Gumersindo Azcárate, que era sobrino del institucionista y amigo de Manuel Azaña, y Mariano Monterde, eran leales a la República, no se podía decir lo mismo de sus oficiales, que se complotaron contra el régimen, así como a las fuerzas de la Escuela de Vuelo de Alcalá, dirigida por Rafael Gómez Jordana, que después será Ministro de Asuntos de Exteriores en uno de los primeros gobiernos de Franco, y donde se encontraban dos miembros destacados en el ejército franquista: Carlos Haya y Joaquín García Morato. Pero ambos en ese momento estaban de vacaciones en Málaga y Londres respectivamente²⁵.

El 18 de julio las fuerzas en Alcalá estaban acuarteladas. Entre estas fuerzas se encontraba el capitán Pedro Mohino Díez, que había pasado a la historia de la República como el militar abanderado que apareció en la Puerta del Sol el 14 de abril de 1931²⁶.

El 18 de julio la Comandancia Militar de la Plaza detuvo a dos tenientes y dos capitanes de aviación, siendo detenido también el comandante Gómez Jordana y sustituido por el comandante Gómez Spencer. El foco de mayor peligro de sublevación queda abortado²⁷.

²⁴ Archivo Municipal de Alcalá de Henares (AMAH). Leg. 1487/7 y Libro de Actas de Municipales 220. Leg. 11066/002 del 11 y 17 de marzo de 1936 y 3 y 17 de abril de 1936. Aquí, junto a los documentos depositados en el Archivo General de la Administración (AGA) de la Sección Justicia, Fondo del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Alcalá de Henares, Caja 1024, Sumario 82, se pueden reconstruir estos sucesos.

²⁵ Ver Maximiano García Venero: *Madrid, julio 1936*. Tebas, Madrid, 1973. Pp. 435.

²⁶ Sobre Pedro Mohino, ver Rafael Álvarez Rodríguez, "Consideraciones vexilológicas sobre el abanderado militar del 14 de abril, 1931" en la revista *Banderas*, nº 102, marzo 2007.

²⁷ Pilar Lledó Collado: *Alcalá en Guerra*. Brocar, Alcalá de Henares, 1999. Pp. 64.

Al amanecer del día 20 de julio Monterde recibió la orden sacar las fuerzas para combatir las columnas de Mola. Se solicitó ayuda al Ayuntamiento y Pedro Blas, alcalde socialista de la ciudad, se la prestó. Cuando reunieron a los oficiales éstos ya estaban complotados y tras discusiones abrieron fuego contra Monterde y Azcárate. Monterde resulta muerto y Azcárate gravemente herido²⁸.

El mando del Batallón Ciclista lo tomó el comandante Baldomero Rojo, que declaró el Estado de Guerra en un bando y lo colocó en la Plaza de Cervantes. Los militares fueron tomando posiciones en la ciudad queriendo así evitar la reacción popular, que ya en muchos lugares de España habían aplastado la sublevación. Parece ser y según la visión del capitán Mohíno, que los militares de los regimientos alcalainos se sublevaron contra el gobierno pero no contra la República²⁹. Todo fruto de lo poco clara que era la situación, pues no eran esas las intenciones de Sanjurjo, Franco o Mola. Los militares leales a la República fueron detenidos y encarcelados.

La población ya estaba comenzado a reaccionar y uno de los complotados, el capitán Aguilar, que había sido el ejecutor de Mariano Monterde, tuvo un encuentro con milicianos en la ciudad, así como que se procedió a la instalación de ametralladores en el Palacio Arzobispal.

Los militares comenzaron a salir a la calle y ocuparon el Ayuntamiento, donde fueron expulsados los concejales del Frente Popular. La aviación leal sobrevoló Alcalá de Henares e insistió a los sublevados para que se rindieran. El Aeródromo de Alcalá permanecía leal a la República bajo el mando del teniente Pruñorosa³⁰.

El 21 de julio, ante la negativa de los sublevados en Alcalá de rendirse, parte desde Madrid la columna de Ildefonso Puigdgóla, compuesta por militares profesionales como él y milicianos de mayoría anarquista y socialista. David Antona, secretario general de la CNT, formó parte de esas fuerzas que partieron para Alcalá: “A las nueve de

²⁸ Archivo Histórico Nacional (AHN). Caja 1538/2. Pieza 8ª.

²⁹ Pilar Lledó Collada. Op. Cit., pp. 67.

³⁰ *El Sol*, 22 de julio de 1936. (Biblioteca Nacional).

la mañana llegamos a las inmediaciones de Alcalá de Henares, que es donde estaban nuestras fuerzas, el malogrado compañero Mora y yo. Hablamos con el coronel Puigdégola, que es quien había asumido el mando militar de aquellas fuerzas heteróclitas. Nos dijo que sería muy difícil tomar Alcalá, porque los fascistas tenían muchas armas y estaban bien atrincherados. Recuerdo que Mora le dijo que si tardaba mucho en dar la orden de ataque, lo haríamos nosotros. Me pareció un pobre hombre sin energía ni valor. Después he sabido que en Sevilla, antes del movimiento, se reunía con José Antonio Primo de Rivera. Fue él que perdió Badajoz, lugar adonde le envió el gobierno “por sus triunfos” de Alcalá y Guadalajara”³¹. No es muy buena la visión que el militante anarcosindicalista tiene de Puigdégola, al que acusa de pusilánime en algunas ocasiones. Tampoco fueron ciertas las relaciones que se le achacó con José Antonio Primo de Rivera.

Por Alcalá pasan también los cenetistas Cipriano Mera, Teodoro Mora, que falleció en los combates en Ávila y José Antonio Senderos, uno de los fundadores de la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias (FIJL) y que murió en los combates posteriores en Toledo.

Puigdégola era un militar veterano y experimentado, que en el momento de producirse la sublevación militar era Coronel Inspector de las Fuerzas de Seguridad en Madrid. Tenía entonces 60 años de edad. La llegada de Puidégola a Alcalá fue fundamental para aplastar la sublevación.

Las columnas de milicianos llegaron por la Puerta de Madrid. Puigdégola lo hizo posteriormente. Según García Saldaña “El coronel quiere llegar a Alcalá cuanto antes; sabe que la plaza está guarnecida por 1360 hombres, menos algunos por permiso estival. Así deja la precaución de establecerse en la cuenca del arroyo Camarmilla y deja una reserva mucho más atrás, suponemos que en Bañuelos. Fracciona en tres su columna avanzada. Una se dirige al norte, buscando el puente de la carretera de Camarma; esta la manda un comandante de ingenieros con varios oficiales y suboficiales de diversas armas. La otra se dirigirá hacia el Río Henares con intención de llegar hasta el Puente de Zulema; va mandada por un comandante de infantería y por Cipriano Mera Sanz

³¹ *De julio a julio: un año de lucha*. Comité nacional de la CNT. Sección de Prensa y Propaganda, Barcelona, Tierra y Libertad, 1937. Pp. 31.

cuyos cenetistas la integran en gran parte. La columna matriz, con Puigdégola, David Antona más varios oficiales y suboficiales de la Guardia de Asalto y Guardia Civil quedan sobre el puente junto con las ambulancias militares y civiles que han venido a la retaguardia”.³²

Aunque con alguna imprecisión nos deja claro cómo se produjo la llegada de Ildefonso Puigdégola a la ciudad complutense.

Con la llegada de Puigdégola a Alcalá se celebró una entrevista entre éste y los oficiales sublevados. La proposición de Puigdégola fue clara: rendición de los jefes y militares en una hora y desarme en el cuarto de banderas del Batallón Ciclista. De lo contrario se bombardearía el cuartel. Aun así desde Madrid le llegó estas órdenes a Puigdégola: “Comunicar al Coronel Sr. Puigdégola, Jefe de la columna que actúa sobre Alcalá, que espere órdenes por el ataque y que se tenga al corriente de lo que ocurra. Madrid 21 de julio 36”.³³

La resistencia popular de la ciudad de Alcalá unida a las fuerzas milicianas venidas de Madrid hizo que la tropa fuera paulatinamente abandonando la idea de la sublevación y dejó a sus oficiales. El golpe militar había fracasado en Alcalá.

Puigdégola se dirigió entonces al Ayuntamiento de Alcalá para mantener comunicación con Madrid. No abandonó la ciudad complutense hasta que el fracaso de la sublevación no se certificó. Puigdégola estuvo en permanente reunión con el alcalde de la ciudad y con Simón García de Pedro, concejal socialista. En el Ayuntamiento complutense recibieron las nuevas órdenes: “ORDEN ALAS MILICIAS QUE ESTÁN EN ALCALÁ DE HENARES. Deben movilizar dos mil quinientos hombres por la carretera de Daganzo y Algete a buscar en Fuente Fresno la general de Burgos. Subirán hacia El Molar donde recibirán instrucciones para salir a encontrarse con una fuerte columna fascista que de Burgos viene sobre Madrid. Es urgentísimo detener el

³² José García Saldaña. “Los mil días (I) La columna de Puigdégola entra en Alcalá” en *Puerta de Madrid*, 9 de julio de 1994.

³³ Archivo personal familia Puigdégola. Fuente: Foro por la Memoria de Guadalajara.

avance de la citada columna. Madrid, 21 de julio 1936.”³⁴ Al frente de esta columna iría el propio Puigdégola.

Hay que destacar también que la rápida participación de las fuerzas milicianas y militares desde Madrid se debió a la gestión que realizaron el maestro socialista alcalaíno Francisco Pardina y el concejal republicano Juan Antonio Cumplido Barco, al haber podido desplazarse hasta Madrid e informar de la situación de la ciudad complutense.

Tras la derrota de la sublevación fue cuando se realizó la famosa fotografía en la puerta del Ayuntamiento complutense. Allí vemos a un Puigdégola conversador, cigarrillo en mano, junto al concejal socialista Simón García de Pedro.

Una vez aplastada la sublevación en Alcalá, las columnas de milicianos y la de Puigdégola partieron hacia Guadalajara para sofocar allí a los militares complotados contra la República encabezados por Ortiz de Zarate. Otro núcleo se dirigió a Somosierra. La participación de Puigdégola en esta acción fue trascendental.

La muerte de Puigdégola

Tras el aplastamiento de la sublevación en Alcalá, Puigdégola se dirigió con sus columnas a Guadalajara, donde colaboró con las milicias de Madrid al aplastamiento del golpe dirigido por Ortiz de Zarate.

La victoria sobre los rebeldes en Alcalá y Guadalajara hizo que la confianza sobre Puigdégola creciese. Fue destinado por ello al frente de Badajoz, donde Yagüe y los regulares avanzaban y ejercían una fuerte represión. Resistió a las fuerzas rebeldes, hasta que tuvo que pasar a Portugal por peligro de que cayese prisionero en manos de los sublevados.

Regresó de Portugal a zona republicana y fue entonces cuando participó de lleno en la defensa de Madrid. Siguiendo las memorias de Juan Modesto *Soy del quinto regimiento*, Puigdégola participó a

³⁴ Archivo personal familia Puigdégola. Fuente: Foro por la Memoria de Guadalajara.

partir del 20 de octubre en las proximidades de Illescas, convocados por el general Asensio Torrado y un grupo de mandos “compuesto por el teniente coronel Vicente Rojo, el coronel Puigdégola y yo”³⁵. Nos da más pistas Modesto de cómo quedaron los dispositivos para la posibilidad de recuperación de Illescas: “Las tres columnas fueron agrupadas en una gran unidad de circunstancias, mandada por el coronel Orad de la Torre. El dispositivo era el siguiente: la columna de Rojo, a la izquierda; la de Puigdégola, en Torrejón, al centro; la mía en Griñón, a la derecha”³⁶.



El coronel Ildefonso Puigdégola con el concejal Simón García de Pedro una vez aplastada la sublevación en Alcalá de Henares

³⁵ Juan Modesto: *Soy del quinto regimiento*. Laia B, Barcelona, 1978, pp. 109.

³⁶ Ídem.

Según Juan Modesto el día 27 de octubre los rebeldes alcanzaron Torrejón de Velasco, Seseña y Torrejón de Ardoz. “El coronel Puigdégola, prestigioso y capaz jefe leal, cayó en aquella jornada”³⁷, siendo sustituido por el comandante Cavada.

Según el libro de Guillermo Cabanellas *La guerra de los mil días*, Puigdégola “pretende, arma en mano, reprimir uno de los ataques de pánico que precipitaban la retirada de los milicianos y dejaban el poder de los nacionales, sin defensa alguna, kilómetros de territorio”³⁸. Según el propio Cabanellas “Murió en extrañas circunstancias”³⁹.

Cuando ya en la dictadura franquista, Puigdégola fue investigado y se le abrió expediente como masón, en su certificado de defunción figura que “falleció en esta capital el día 31 de octubre de 1936 en el frente de Torrejón de la Calzada a consecuencia de heridas y cuyo cadáver recibió sepultura en el cementerio Municipal”⁴⁰. Esta fue la circunstancia por la cual las autoridades franquistas cerraron la investigación sobre Puigdégola. Después el olvido cubrió su figura.

FUENTES

Archivos

Centro Documental de la Memoria Histórica (Salamanca)
Archivo Municipal de Alcalá de Henares
Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares)
Fundación Anselmo Lorenzo (Madrid)
Fundación Pablo Iglesias (Alcalá de Henares)
Archivo General Militar de Segovia

³⁷ Juan Modesto: *Op. Cit.*, pp. 111.

³⁸ Manuel Rubio Cabeza: *Diccionario de la Guerra Civil española*. Planeta, Barcelona, 1987.

³⁹ Guillermo Cabanellas: *La guerra de los mil días*. Heliasta, SRL, Buenos Aires, 1975, pp. 487.

⁴⁰ CDMH. TERMC. Exp. 5707.

Bibliografía

MODESTO, Juan: *Soy del Quinto Regimiento*, Laia B, Barcelona, 1978.

CABANELLAS, Guillermo: *La guerra de los mil días*, Heliasta, SRL, Buenos Aires, 1975.

RUBIO CABEZA, Manuel: *Diccionario de la Guerra Civil española*, Planeta, Barcelona, 1987.

De julio a julio: un año de lucha, Tierra y Libertad, Barcelona, 1937.

LLEDÓ COLLADA, Pilar: *Alcalá en guerra*, Brocar, Alcalá de Henares, 1999.

PAZ SÁNCHEZ, Manuel de: *Militares masones de España. Diccionario biográfico del siglo XX*, Biblioteca de Historia Social, Valencia, 2004.

MERA, Cipriano: *Guerra, exilio y cárcel de un anarcosindicalista*, Ruedo Ibérico, París, 1976.

ALPERT, Michael: *El Ejército Popular de la República*, Crítica, Barcelona, 2007.

MARTÍN, Luis P.: *Los arquitectos de la República. Los masones y la política en España, 1900-1936*, Marcial Pons, Madrid, 2007.

Del puro manantial intacto
Artículos de autores republicanos

JOSÉ MARÍA ORENSE

Por Eduardo Benot
El Liberal, 1895

Esto pudo decir al terminar sus días el ilustre patriarca de la democracia española y apóstol de las ideas federales. Don José María Orense, marqués de Albaida, nació en Laredo el 28 de octubre de 1803, en el período más escandaloso de la privanza de Godoy, y de su absolutismo y arbitrariedad. El pueblo entonces no tenía derechos, y ni asomo siquiera existía de lo que ahora llamamos respeto a la personalidad humana. El gran Orense nació, pues, en una época de oscurantismo y degradación; pero por su perseverancia nunca vacilante, su incansable propaganda y su generoso amor a los grandes ideales, logró lo que él no halló al nacer: dejar implantados los derechos individuales en la conciencia universal, cuando se despidió de esta vida en Astillero, provincia de Santander, hace catorce años, el día 29 de noviembre de 1880. Culto tienen que rendir a su memoria venerada cuantos aprecien en algo las conquistas políticas modernas.

Si la generación actual no concibe, especialmente en los grandes centros de población, que haya podido vivir el hombre sin la higiene de la camisa interior, que acabó con la lepra secular; sin los medios de obtener a todo instante luz y fuego, a no haber con tal objeto instituciones especiales, como la de las Vestales romanas, que hoy cada cual lleva consigo en la vulgarísima caja de fósforos; sin los frutos coloniales que tanto abaratan y de (...) hombre moderno el íntegro desenvolvimiento de sus facultades físicas, intelectuales y morales, dignificándolo hasta la categoría de ciudadano, desde la de siervo que antes era. Tan fácilmente se percibe la diferencia entre el progreso material presente y el anterior atraso, que no cabe discusión entre caminar en galera o viajar en tren expreso; entre tardar medio mes o un día solamente desde Madrid a las costas; entre recibir correo de los antípodas cada ocho meses, o saber a diario, por medio de los alambres telegráficos, cuanto pasa en todo el mundo. Pero, por grande que sea el adelanto material, es inmensamente mayor el progreso político. ¿Dónde está ahora el populacho soez que gritaba “queremos caenas”? ¡Oh! Hay un abismo entre la declaración

de la Universidad de Cervera, de ser “funesta la manía de pensar”, y la declaración de los derechos del hombre; entre la clausura de universidades y la creación de una escuela real de tauromaquia; entre el suplicio de la horca, donde perecían por cientos... ¡qué cientos!, por millares los “negros” de los liberales, y la actual seguridad individual; entre vivir en la emigración los hombres más notables del país y estarles encomendada ahora su dirección. ¡Ah! ¡Qué época aquella en que los liberales tenían que congregarse en sótanos cerrados, faltos de aire y de luz, donde no los vieran los ojos de la policía! Tanto es el progreso, que hoy resultan imposibles hasta los atropellos de épocas más recientes. ¿Qué Gobierno sería tan audaz que atentase de noche a la inviolabilidad del domicilio, nada menos que de un Presidente de las Cortes, como Ríos Rosas, para mandarlo al castillo de Santa Catalina de Cádiz? ¿Quién osaría repetir ahora las cuerdas a Filipinas? ¿Cuál poder se atrevería hoy sistemáticamente contra la libre emisión del pensamiento? Hoy nada puede el cañón contra la pluma del periodista.

Verdad es que no todo está hecho. Verdad es que se han consagrado los derechos individuales, pero no los de los seres colectivos. Los Municipios son esclavos, las Diputaciones son esclavas de una centralización de muerte. Tanta esclavitud produce caciquismo, pues para que una localidad obtenga una mejora, se necesita el influjo de un cacique, el cual se cobra en abusos los favores hechos a espaldas de la ley. Hemos abolido la esclavitud del negro; pero el obrero aún contrata diariamente su suicidio. Mucho ha caído ya en delicuescencia, pero mucho queda aún en pie, que pronto vendrá por tierra; porque proclamar derechos es condenar a muerte los abusos. Esperemos. ¿Vamos a abolir el ferrocarril por ser su inaguantable ruido innecesario para la locomoción? ¡Gloria, pues, a los hombres que nos han traído los incompletos bienes de que disfrutamos! ¡Gloria a D. José María Orense, ante el cual los más conspicuos no admiten parangón!

La historia de la democracia española es la de D. José María Orense, el gran evangelizador de las ideas federales; y, así, la biografía del gran patricio es inseparable de la evolución democrática que llega hasta nosotros.

Orense era hombre de acción: de joven combatió en Laredo y en Coruña contra los franceses que entraron en España el año 1823 al mando del duque de Angulema, encargados por la Santa Alianza de acabar con las libertades españolas. Al cabo de muchos años, se batió en las barricadas de Madrid contra las tropas de Narváez. Cuando el partido federal se alzó en armas en 1869, Orense fue a pelear en Badajoz, donde cayó en manos del Gobierno.

Pero no hay que pintar al gran propagandista como hombre de guerra, porque su misión fue otra. Obligado en 1823 a emigrar después de la toma del Trocadero y la entrada de los franceses en Cádiz, Orense pasó en Londres los floridos años de su juventud. Allí se despertó su vocación política; allí aprendió a poner sobre los intereses del derecho, y sobre la voluntad nacional, los respetos debidos a los individuos y a los seres colectivos; y allí adquirió aquella vasta instrucción con que tantas veces dejó asombrados a sus adversarios, y sus profundos conocimientos sobre el desarrollo de la idea constitucional y los sistemas rentísticos. Orense, pues, no fue liberal sólo por naturaleza: el estudio y la meditación lo hicieron demócrata y federal: la convicción formó aquel gran carácter tenaz y generoso, y la fe en sus ideas de redención lo llevaba tranquilamente a las abnegaciones y al sacrificio con una entereza y una valentía inquebrantables. Su convicción era patente. Por esto tuvo adversarios, pero no enemigos.

Y en verdad que ni por su aspecto ni por sus modales nadie se habría creído autorizado a prejuzgar la energía de aquel patricio indomable (...) un corneta que un diputado.” “Pero tengo la ventaja -replicó Orense- de no tocar más que un son, a diferencia del Sr. González Brabo, que ha recorrido toda la escala.”

Quería Rivero Cidraque que no apareciesen confundidos progresistas y demócratas y que se observara bien que él y sus amigos eran simples progresistas, y Orense contestó: “Tranquilícese el señor Rivero Cidraque, que a nosotros también nos importa mucho que no se nos confunda con los progresistas simples.”

Lo que no se haga en los primeros momentos de una revolución, solía decir, no se hace nunca: por eso las reformas de los partidos revolucionarios deben estar siempre redactadas en forma “gacetable”.

¿Y eran cien mil, preguntaba en una ocasión, los franceses acorralados por los prusianos en Sedán? Pues si hubieran sido 50.000 carneros, se escapan más de la mitad.

¡Qué frescura de ingenio, unida a una perspicaz observación, no hay en su juicio de los diputados que, al empezar las legislaturas, van al Congreso denominándose “independientes”! El “Madrid Cómico” ha conservado ese juicio en los siguientes versos:

De los fieros diputados
que vienen de “independientes”,
decía el Marqués de Albaida,
D. José María Orense.
Son aves de cuatro mudas,
por más que no lo parecen,
y cambian de pluma todos
cada tres o cuatro meses.
Primero pierden el “in”,
y quedan de “dependientes”,
ya del Gobierno si sube,
ya de otro sol si amanece.
Luego se les cae el “de”
y pasan a ser “pendientes”
de la oreja de quien manda
y darles bazofia puede.
Escalan al cabo un puesto
donde se instalan de jefes,
y, arrojando al punto el “pen”,
se quedan sólo de “dientes”.
Y, perdiendo al cabo el “di”,
resultan ser lo que siempre:
buscavidas sin carácter
y unos ridículos “entes”.

Poco después de la muerte de Fernando VII se acogió Orense a la amnistía dada por la reina gobernadora y volvió a España. Pero volvió con tales ansias de ver restablecido el sistema constitucional, derribado por los cien mil hijos de San Luis, que ya en 1834 se hallaba preso en la antigua cárcel de Madrid por conspirar con Oliver, Calvo de Rozas y el revolucionario conde de las Navas, para proclamar la Constitución de 1812.

¡Cuán grandes son los hombres que evangelizan lo que necesariamente tiene de venir! ¡Cuán pigmeos y hasta odiosos quienes retardan lo que al fin ha de triunfar! ¿A qué su resistencia? ¡Y que se llame hombres de Estado a los que no ven venir lo irresistible! ¿Qué queda de la obra de Narváez? ¿Qué ha sido del antiguo partido moderado? Respondan cuantos tengan ojos y no quieran cerrarlos a la luz.

El trabajo de Orense en aquellas Cortes de 1844 fue increíble. Siempre en la brecha, siempre proponiendo mejoras, que sólo el tiempo había de traer: el desestanco de la sal, la abolición de las matrículas de mar, la supresión de los consumos, la reducción de los gastos, la nivelación de los presupuestos... Aun entonces inició ya sus ideas federales: “La unidad del pueblo -dijo- no consiste en la absorción de los poderes municipales y provinciales por el poder central: consiste en el enlace y armonía de todos los poderes. Con la absurda centralización que nos habéis traído de Francia, camináis a la muerte del sistema representativo. Mientras dependan del Estado los Ayuntamientos y las Diputaciones, podrán siempre los Gobiernos ejercer presión sobre los comicios. Nos acarrearéis otro mal más grave: haréis afluir a la capital la vida de la Nación, y atrofiaréis la energía y la actividad de las provincias y los pueblos. No haréis ni dejaréis hacer.” Indudablemente, los grandes hombres tienen el don de profecía. Estas palabras de 1844 han tenido constante cumplimiento.

...donde solicitó de nuevo los votos de los palentinos por medio de un notabilísimo mensaje, en que ensanchaba su programa anterior con la libertad de enseñanza, la descentralización administrativa provincial y municipal, la elección de alcaldes por los pueblos, la libertad de Bancos, los asilos para los inválidos del trabajo, un presupuesto de seiscientos millones y la unión ibérica.

Reelecto por Palencia, tomó asiento en la extrema izquierda, con carácter y denominación de republicano: ya lo era, según declaró en uno de sus últimos discursos, con Riego, Romero Alpuente, Moreno Sanz y Calvo de Rozas en la época de 1820 a 1823.

Disueltas aquellas Cortes en 1852, residió en Francia hasta la sublevación de O'Donnell en el Campo de Guardias el año 1854, y el alzamiento de Espartero en Zaragoza. Durante el bienio fue uno de los campeones más decididos de la democracia y uno de los veintiún diputados que votaron la forma republicana en la famosa sesión del treinta de noviembre de 1854. Ametralladas aquellas Cortes en 1856, y disueltas por el inmediato golpe de estado, la propaganda de Orense fue activísima, hasta que vencida la insurrección del cuartel de San Gil en 1866, volvió a emigrar a Francia. Allí adoptó tan resueltamente el federalismo que, no bien estalló la Revolución de Septiembre, empezó a propagarlo con actividad entusiasta, insistente y tan tenaz como no parecía compatible con su avanzada edad de sexagenario. Cuando en las Constituyentes de 1869 se puso a discusión la forma de gobierno, sostuvo el establecimiento de la República federal en una de sus más largas y profundas arengas. Elevado a la presidencia de las Cortes en la legislatura de 1873, en vez del discurso de gracias que enjaretan todos los presidentes, repitió su proposición de 1869, y entonces tuvo la inmensa alegría de verla aprobada por aclamación. Satisfecho de su obra, dimitió la presidencia ocho días después. El dos de enero de 1874, presintiendo el golpe de estado del general Pavía, dio un enérgico viva a la República federal. Este fue su último discurso.

Visitado a principios de 1880 por el Sr. Pi y Margall, D. José Orense le manifestó que creía imperecederas las ideas federales. “Desgraciadamente -le agregó-, no puedo ya hacer más de lo que hice: estoy sordo, medio ciego, cojo y soy hombre al agua.”

Poco después murió. Murió como han muerto tantos bienhechores de la humanidad: en el olvido. La historia únicamente registra con cuidado los nombres de los azotes del género humano, Nerón, Atila, Gengis-Khan... e ignora los del inventor del arado, de la brújula que guía al navegante por las inmensidades oceánicas, del pan cotidiano... ¿Quién se acuerda ya del gran Orense? ¿Quién recuerda que a él debe

la inviolabilidad de su domicilio, que por él se ve libre el periodismo del lápiz rojo de los ominosos fiscales de imprenta, y no necesita de depósito ni de editor responsable; que por él cualquiera puede aspirar a los puestos oficiales, en virtud de sus propios merecimientos y sin la obligación de exhibir pergaminos que testifiquen de su sangre azul?...

El progreso, sin duda, no es obra de un hombre solamente. Su artífice se llama legión; y es claro que sin los Rivero, los Figueras, los Pi... y la ilustre falange de oradores y tribunos que arrollaron el antiguo régimen, la voz de Orense se habría perdido en el desierto. Pero, si el general no gana sin soldados la batalla, también es cierto que el triunfo no se logra sin moverse las huestes con meditado plan y predeterminado fin. El plan y el fin que dieron el triunfo a los demócratas eran de Orense.

Los restos del padre de la democracia, trasladados desde Astillero, reposan en Santander, donde tiene un sencillo mausoleo erigido por la piedad de los santanderinos.

Republicanos del siglo XIX

NICOLÁS SALMERÓN ALONSO (1838-1908)

Manuel Rolandi Sánchez-Solís
Investigador histórico

Nicolás Salmerón Alonso, filósofo krausista y racionalista, pedagogo de reconocido prestigio, político humanista y republicano de firmes convicciones y principios, es, sin duda, una de las grandes figuras históricas del republicanismo español del siglo XIX, entre cuyas filas destacó por su reconocida honradez, moderación, brillantez profesional, defensa de sus convicciones y principios, “tribuno del pueblo”, y por su continuo esfuerzo por llegar a conseguir en España una ciudadanía capaz de sostener las instituciones de una sociedad libre y democrática.

Salmerón nació en Alhama la Seca (Almería), el 10 de abril de 1838 (aunque algunos biógrafos lo adelantan a un año antes) y fue el séptimo hijo del matrimonio formado por Francisco Salmerón López y Rosalía Alonso García. Su padre, médico de profesión, y de profundas ideas liberales, se había trasladado a la provincia de Almería, años antes (a finales de 1823), y desde Torrejón de Ardoz (Madrid), huyendo de los absolutistas y de sus posibles represalias por su actuación en favor del Trienio Liberal, aunque ello no impidió que continuara en Almería con sus actividades políticas, llegando incluso a participar, poco tiempo después (agosto de 1824), en el intento de pronunciamiento liberal de Los Coloraos, en el que un grupo de liberales exiliados procedentes de Gibraltar, y pertenecientes a la Sociedad de los Caballeros Comuneros, desembarcó en una playa cercana a Almería e intentó proclamar la Constitución de 1812. Descubiertos por los Voluntarios realistas, los 49 hombres de la expedición y muchos de sus colaboradores locales fueron muertos o apresados, y 22 de ellos (entre los que encontraban el famoso periodista liberal de El Zurriago, Benigno Morales y varios voluntarios franceses e irlandeses, incluidos algunos adolescentes), fusilados pocos días después (el 24 de agosto) en la Rambla de Belén, de rodillas y por la espalda, sin que se les hubiera sometido a ningún tipo de juicio previo.

La infancia de Nicolás Salmerón Alonso fue algo complicada, pues, a los pocos meses de nacer, Nicolás quedó huérfano de madre y tuvo que ser educado bajo la severa disciplina de su padre y de sus hermanas mayores (sobre todo de María, la mayor de todas), que fueron las que le realmente le enseñaron las primeras letras, hasta que con siete años de edad (concretamente en 1845) iniciara sus estudios de Bachillerato en el recién creado Instituto de Almería, donde obtuvo el título de Bachiller en Artes. Poco tiempo después, se trasladaría a Granada y, posteriormente, a Madrid, donde, bajo la protección de su hermano mayor, Francisco (nacido en 1822, y, por tanto, 16 años mayor que él), cursó las carreras de Derecho y Filosofía y Letras.

En estos años universitarios (coincidiendo con el final de los años 40 y el principio de los 50 del siglo), Nicolás Salmerón simultanearía ya sus estudios de derecho con sus primeras actividades políticas, integrándose en las filas del recién formado Partido Demócrata (creado en abril de 1849 y en el que ya formaba parte su hermano mayor, Francisco) y entrando en contacto y trabando una estrecha amistad con algunas de las figuras intelectuales más destacadas de la época, como fueron los casos de Francisco Giner de los Ríos (con quien, años más tarde, colaboraría en la Institución Libre de Enseñanza), de Fernando de Castro y de Julián Sanz del Río (que fue quien lo introdujo en el pensamiento filosófico del krausismo).

Eran años en los que los republicanos españoles estaban ya desarrollando una gran actividad política contra el gobierno conservador del general Narváez, y en conjunción con los progresistas, socialistas y agrupaciones obreristas. El resultado inmediato, que ya venía gestándose desde el año 1847, sería la creación del citado Partido Demócrata (6 de abril de 1849), encabezado por José M^a Orense, y que contaría, entre sus dirigentes, con figuras republicanas tan relevantes como Francisco Pi y Margall, Fernando Garrido, Sixto Cámara, Cervera y Ordax de AVECILLA. Su programa político se resumía en seis puntos básicos: plena soberanía nacional, derechos del hombre, sufragio universal, sistema unicameral, elección libre de Ayuntamientos y política social avanzada, y, con él, los republicanos (que eran mayoría en el nuevo partido) prefirieron constituir un partido de ideología más amplia, todavía no confesional en cuanto a la forma de gobierno (incluso aceptando, de

momento, la monarquía de Isabel II), con objeto de que la ideología republicana fuera conquistando, poco a poco, a la sociedad española y la proclamación de la República se produjera en el momento en que las circunstancias políticas fueran más favorables.

Durante esos años, el joven Nicolás Salmerón seguiría los pasos de su hermano Francisco, elegido diputado a Cortes por Almería y por el Partido Demócrata en las Constituyentes de 1854, y que había tomado parte en la Revolución de 1848 y en otras posteriores en favor del general Baldomero Espartero, lo que le acarrearía el que fuera encarcelado en el año 1856 por el gobierno del general Narváez.

En 1859 (y con tan solo 21 años de edad) Nicolás Salmerón comenzaría su carrera como profesor docente, al ser nombrado profesor auxiliar de Filosofía del Instituto San Isidro de Madrid, y, un año después (en 1860) en la Universidad Complutense, tras obtener la plaza de profesor en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid. Cuatro años más tarde (en 1864), y tras terminar su doctorado en Filosofía, consiguió la cátedra de Historia Universal en la Universidad de Oviedo, que no llegó a ocupar, porque su objetivo no era otro que establecerse definitivamente en la capital del reino, por lo que prefirió permanecer como profesor en la Universidad Central de Madrid, hasta que, dos años después (en 1866), conseguiría, finalmente, ganar la Cátedra de Metafísica de dicha Universidad madrileña. Su objetivo de permanecer y de establecerse de forma estable en Madrid ya estaba conseguido, y con él el de formar una familia, que materializó, poco después, al contraer matrimonio con Catalina García, con la que tendría trece hijos, de los cuales (como era muy normal en la época) solo siete conseguirían sobrevivir.

En los últimos años de la monarquía de Isabel II, Salmerón participaría activamente en la oposición intelectual al régimen monárquico y a la acción de la Iglesia Católica, tanto desde las críticas desde su cátedra universitaria, como desde las páginas de distintos periódicos de la época, como *La Discusión*, *La Democracia* y la *Revista Democrática*, en los que publicó varios artículos condenando y rebatiendo la actitud crítica de la Iglesia (en su encíclica *Quanta Cura* y en la doctrina pontificia *Syllabus*) hacia las nuevas corrientes ideológicas

que estaban surgiendo por todo el mundo (liberalismo, socialismo, etc.) y que basaban sus principios en la razón y en la libertad de conciencia. Esta actitud crítica le costaría a Salmerón el que fuera separado de su cátedra (durante la llamada “Primera Cuestión Universitaria”), tras de lo que Salmerón abriría el reconocido Colegio Internacional (considerado como el precedente de la Institución Libre de Enseñanza). El gobierno del general Narváez y su ministro de la Gobernación, el denostado Luis González Bravo, irritados por la insistente actitud crítica de Salmerón (ya incorporado, por aquellos años, a la Directiva del Partido Demócrata, en la que había trabado amistad con otros líderes republicanos destacados del momento, como Francisco Pi y Margall, Estanislao Figueras y José M^a Orense), le acusarían de “conspiración contra el régimen” y lo detendrían el 17 de julio de 1867 (junto con otros líderes republicanos, como Pi y Margall), enviándolo a prisión durante cinco meses.

A su salida de prisión, Salmerón regresó a su pueblo natal para recuperarse de su quebrantada salud (las cárceles de la época no eran, precisamente, una residencia de reposo), donde viviría los últimos y convulsivos meses de la monarquía de Isabel II, así como las jornadas revolucionarias de septiembre de 1868, que dieron paso al derrocamiento de la soberana y al comienzo del Sexenio Democrático. Salmerón se trasladaría rápidamente a Madrid y volvería al primer plano de la actividad política, formando parte de las primeras Juntas Revolucionarias que se establecieron en la capital (concretamente en la Junta Definitiva o Junta Provisional Revolucionaria de Gobierno), en la que su hermano Francisco actuó como secretario y en la que también se integraron prestigiosos demócratas y republicanos de la época, como Nicolás M^a Rivero, Práxedes Mateo Sagasta, Francisco García López, Laureano Figuerola, Pascual Madoz, José Olózaga y José Cristóbal Sorní.

Repuesto en su antigua cátedra de Metafísica por las nuevas autoridades surgidas con la Revolución de Septiembre (concretamente por el primer gobierno formado el 8 de octubre de 1868 y presidido por el general Francisco Serrano y con el general Juan Prim como ministro de la Guerra), Salmerón participaría, y de forma destacada, en las históricas reuniones del Circo Price de octubre de ese mismo año, en las que los republicanos debatieron sobre qué actitud adoptar

ante los primeros gobiernos del nuevo régimen (de los que habían sido excluidos, a pesar de su importante participación en todo el proceso revolucionario), así como sobre el carácter de una hipotética República que pudiera proclamarse en España en los próximos años. En aquellas jornadas, Salmerón puso ya de manifiesto su sentido práctico y realista de la política y de la situación del momento, defendiendo la fórmula de la República Federal como el modelo doctrinario y final a conseguir, pero recomendando la República unitaria como modelo necesario y más adecuado para adoptar durante las primeras etapas republicanas, debido a la todavía precaria formación política del pueblo español. Esta sincera y realista actitud desgraciadamente no sería suficientemente comprendida entre muchos de sus correligionarios, y le privaría de un importante número de apoyos posteriores.

En las elecciones a Cortes Constituyentes de enero de 1869, Salmerón se presentaría por primera vez como diputado nacional por el sector republicano del Partido Demócrata (y en representación de la provincia de Almería), pero no conseguiría los votos necesarios para obtener su acta de diputado (aunque sí su hermano Francisco, elegido precisamente por Almería), y tendría que esperar a las elecciones de marzo de 1871, en la que la obtendría por la provincia de Badajoz. En esta primera ocasión (la de 1869), los republicanos presentaron un programa de propuestas políticas basado en tres principios básicos: la proclamación de la República Federal, la supresión de las quintas y la anulación de los impopulares impuestos sobre los consumos. El resultado fue la obtención de una muy honrosa y merecida segunda posición a nivel nacional (e inmediatamente detrás de la coalición gubernamental, compuesta por progresistas, unionistas y cimbrios, que consiguieron la mayoría absoluta de la nueva Cámara, con 236 escaños sobre un total de 381), consiguiendo 85 actas de diputados (el 22,3% de la Cámara), y la mayoría absoluta en ciudades como Cádiz, Jerez de la Frontera, Huesca y Lérida, y la relativa en Murcia, Alicante, Valencia, Málaga, Tarragona, Badajoz y Palencia.

Aunque no presente en la vida parlamentaria del bienio 1869-1870, Salmerón seguiría desarrollando una activa vida política durante este período de inicio del Sexenio Democrático, integrándose plenamente, y tras la decantación de los antiguos progresistas y los nuevos radicales (el

partido presidido y controlado por el general Prim) hacia claras posturas claramente pro-monárquicas, en el denominado sector republicano de los federales o “benévolos” del Partido Demócrata, encabezado por Francisco Pi y Margall, Emilio Castelar y Estanislao Figueras, y partidarios de la proclamación de la República Federal por métodos estrictamente legales y pacíficos.

Durante el citado bienio de 1869-1870, Salmerón participaría en algunas de las reuniones de los Pactos Federales de mayo-junio de 1869, que definieron las bases jurídicas y organizativas de la futura República Federal, y, pocos meses después (y junto con otros dirigentes del Partido Republicano, como José M^a Orense, Francisco Pi y Margall, Estanislao Figueras y Emilio Castelar) en la organización de las insurrecciones republicanas de octubre de 1869, que se produjeron como respuesta a las recientes medidas restrictivas aprobadas por el ministro de la Gobernación del gobierno del general Prim, Práxedes Mateo Sagasta, por las que se prohibían el uso de emblemas republicanos y se limitaban “el ejercicio de los derechos de asociación, reunión, manifestación y emisión de pensamiento por medio de la palabra hablada o escrita”. Estas medidas supusieron un grave recorte de los principios y los logros de la Revolución de 1868 y un ataque directo a las bases y conclusiones de los recientes Pactos Federales de pocos meses antes.

La sublevación tomaría como bandera tres puntos reivindicativos básicos: los recientes recortes de los principios de la Revolución del 68, la Constitución pro-monárquica aprobada en junio pasado y la tan traída suspensión de las quintas, y sería fácilmente sofocada por el gobierno del general Prim en pocos días, a pesar de los cerca de 50.000 republicanos que se levantaron el armas en diferentes partes de España (Cataluña, Salamanca, Aragón, Valencia, Alicante, Murcia y Andalucía Occidental) y la participación en la misma de los generales pro republicanos Blas Pierrad, Juan Contreras y Nicolás Estébanez.

Pocos meses después de la sublevación de octubre de 1869, el Partido Republicano Federal celebraría su primera Asamblea Federal, que se llevaría a cabo entre los días 6 y 31 de marzo de 1870 en un local conocido como “La Alambra”, situado en el número 6 de la madrileña calle de La Libertad. Nicolás Salmerón asistiría a la citada

Asamblea, presidida por su correligionario Francisco Pi y Margal, y tendría varias intervenciones en la misma, aunque no formaría parte del nuevo Directorio o Consejo Federal, que estuvo formado por José M^a Orense, Estanislao Figueras, Emilio Castelar, Vicente Urgellés y Francisco Pi y Margall. Esta primera Asamblea Federal terminaría con una importante declaración política, en la que se proclamó que “la base política del partido republicano federal es y será siempre la forma republicana democrática federal, con exclusión absoluta de toda otra forma de gobierno, incluso la República unitaria”, así como en la que se confirmó que el partido se organizaba con arreglo al dogma federal, reconociendo, con ello, la autonomía del municipio y de las provincias y dejando a éstas la potestad de formar cantones o estados autónomos dentro de la futura federación española.

La destacada actuación de Salmerón en la primera Asamblea Federal propició el que fuera propuesto como candidato de los republicanos por la provincia de Badajoz en las elecciones de marzo de 1871 (celebradas el 9 y el 11 de marzo de 1871), en la que, tras una larga serie de arbitrariedades y de las ya tradicionales trampas y manejos electorales por parte del gobierno (en esos momentos presidido por el general Francisco Serrano, y con Práxedes Mateo Sagasta como ministro de la Gobernación), las candidaturas pro-gubernamentales (compuestas por coaliciones de radicales, progresistas e incluso de antiguos unionistas) obtendrían un nuevo triunfo y le escamotearían a los republicanos la victoria en cerca de 70 distritos. No obstante de las citadas arbitrariedades, los republicanos conseguirían ganar claramente en 31 distritos del país y obtener, por primera vez en su historia, más de 100 escaños en el nuevo parlamento, entre ellos el de Nicolás Salmerón.

En las nuevas Cortes de 1871-1872 (las Cortes del reinado de Amadeo de Saboya, que llegó a España en diciembre de 1870 y formó su primer gobierno en enero de 1871), Nicolás Salmerón destacaría por su defensa del republicanismo unitario y de la utilización de vías estrictamente legales para conseguir la llegada de la República, así como por su apoyo al libre derecho de asociación de los obreros (de acuerdo con la Constitución de 1869), a pesar de su postura contraria a la I Internacional Socialista (como la mayoría de la burguesía y de las

clases medias españolas, tras los sucesos de la Comuna Parisina de la primavera de 1871). Sus intervenciones en los debates parlamentarios sobre la legalidad de la I Internacional le consagraron como uno de los más brillante oradores del siglo XIX y de los mejores valores del republicanismo español de la época.

Durante el primer año del reinado de Amadeo de Saboya, Salmerón participaría en la II Asamblea Federal, celebrada en Madrid y entre los días 30 de abril y 17 de mayo de 1871, bajo una fuerte influencia entre los asistentes de los acontecimientos de la Comuna parisina, que se estaban produciendo, precisamente por esos mismos días, en la capital de Francia. Presidida por José M^a Orense y con Pi y Margall y Figueras vicepresidentes, y Rodríguez Solís, López Vázquez, Oleaga y Santos Manso como secretarios, esta II Asamblea Federal aprobaría las bases de organización del partido, la formación de una comisión encargada de redactar un proyecto de Constitución Federal (para que pudiera presentarse a discusión en la próxima Asamblea) y la de un nuevo Directorio, que quedó compuesto por Francisco Pi y Margall, José M^a Orense, Emilio Castelar, Víctor Pruneda, Roque Barcia, Fermín Salvochea y Adolfo Joarizti, y que insistiría en condenar todo movimiento armado e insurreccional, mientras se mantuviera en el país el respeto a los derechos individuales conseguidos con la Revolución de 1868, así como en la necesidad de proseguir e incrementar las acciones pacíficas y de propaganda política.

También durante este período, Salmerón apoyaría al sector benévolo o “legalista” del partido republicano (encabezado por Pi y Margall y Castelar) en su proceso de distanciamiento y de enfrentamiento con los intransigentes, y lo haría tanto desde los diferentes comités del partido, como desde la minoría parlamentaria de las Cortes y desde la propia prensa, en cuyas páginas del periódico *La Discusión* seguiría enviando mensajes a sus lectores pro-republicanos de mantenerse dentro de la legalidad y de oponerse, a toda costa, a los métodos insurreccionales propuestos por los intransigentes (y por diversos comités del partido e, incluso, desde las páginas del periódico *La Igualdad*, con Ramón Cala y García López a su cabeza), mientras los gobiernos amadeistas continuaran respetando los derechos básicos conseguidos con la Revolución de 1868.

En estos momentos de disidencia abierta dentro del Partido Republicano, se celebraría la III Asamblea Federal (febrero de 1872), a la que también asistiría Salmerón, y en la que volvieron a resurgir los enfrentamientos entre los benévolo y los intransigentes, así como los ataques al Directorio del partido encabezado por Pi y Margall. No obstante de los enfrentamientos internos, se conseguiría debatir el proyecto de Constitución Republicana que había redactado una comisión designada por la Asamblea anterior y un segundo proyecto sobre “bases económico-sociales para el mejoramiento de las clases jornaleras”, aprobándose, finalmente (aunque con un importante número de votos en contra), la estrategia de presentarse a las próximas elecciones generales y de hacerlo en coalición nacional con los radicales.

En los meses finales de la monarquía amadeista, Salmerón participaría, algo ingenuamente (y junto con prácticamente toda la cúpula del Partido Republicano en pleno), en la dura campaña propagandística contra la política gubernamental de reclutamiento militar llevada a cabo por el gobierno radical (presidido, en aquel momento, por Manuel Ruiz Zorrilla), a la que calificaron de “horrenda traición” y a la que dedicaron numerosos escritos de censura, en los que animaban a la población a la “resistencia” y al “rechazo a la monarquía amadeista”, sin darse cuenta de que, con su comportamiento, favorecían indirectamente a la acción insurreccional armada que propiciaba, precisamente, el sector intransigente de su partido.

La respuesta no se hizo de esperar, y en el otoño de 1872 (meses de octubre y noviembre) los republicanos intransigentes emitieron un duro manifiesto de ruptura con el Directorio Federal (25 de octubre) y se sublevaron nuevamente en Galicia, Andalucía y Murcia, enarbolando como bandera el rechazo al impopular decreto del gobierno por el que llamaba a filas a una nueva quinta de 40.000 hombres para combatir a los independentistas cubanos y a los carlistas, a pesar de las promesas electorales en contra del nuevo gobierno radical y de un proyecto de ley por el que se preveía sustituir las quintas por un servicio militar personal y obligatorio para todos los ciudadanos con edades comprendidas entre los 20 y 27 años y sin posibilidad de redención ni sustitución en metálico.

Salmerón se uniría al grupo de diputados republicanos del sector benévolo que criticaron abiertamente las acciones armadas de los intransigentes y, en las jornadas finales del régimen amadeista (primeros días de febrero de 1873), participaría de manera destacada (y junto con otros diputados del sector benévolo del republicanismo, como Figueras, Pi y Margall, Castelar, Fernández González y Abarzuza) en las negociaciones con el gobierno de Ruiz Zorrilla y con otros destacados diputados de la mayoría radical de las Cortes, para intentar evitar que la abdicación de D. Amadeo de Saboya pudiera desembocar en la vuelta al poder de los moderados y conservadores, y, con ello, en la pérdida de los principales logros de la Revolución de 1868. Para ello, se propuso el nombramiento de un gobierno provisional de coalición, constituido por personalidades del ala izquierda de los radicales (los denominados “cimbrios”) y del sector más moderado de los republicanos (los conocidos como “benévolos”).

En las siguientes horas (noche del 10 al 11 de febrero de 1873), Nicolás Salmerón participaría también, en el Congreso de los Diputados, en las diversas y laboriosas reuniones en las que se cerraron, finalmente, los pactos entre los radicales del grupo cimbrío y los republicanos benévolos, y, conseguidos éstos, sería uno de los 258 diputados que, en la histórica sesión de Cortes de la tarde del martes 11 de febrero de 1873, votara a favor de la proclamación de la República. Era la primera vez, en la larga historia de España, en la que el Estado español se organizaba mediante la forma de gobierno republicana y, sin duda, la oportunidad histórica largamente esperada por los republicanos desde muchas décadas atrás.

Con la proclamación de la I República (febrero de 1873) llegaría el momento estelar y de máximo protagonismo político de Nicolás Salmerón, en el que conseguiría ocupar los puestos más relevantes del nuevo Estado (dos veces ministro de Gracia y Justicia con el gobierno de Estanislao Figueras, presidente del Congreso de los Diputados durante los gobiernos de Pi y Margall y de Castelar, y presidente del propio Ejecutivo de la República durante 51 días, entre el 18 de julio y el 6 de septiembre de 1873).

El mismo 11 de febrero de 1873, Nicolás Salmerón sería nombrado ministro de Gracia y Justicia del primer gobierno de coalición republicano-radical presidido por Estanislao Figueras, en el que se integraron cuatro ministros republicanos y otros cuatro radicales (entre ellos su hermano Francisco Salmerón, como ministro de Ultramar).

Tras la ruptura de la coalición republicana-radical, motivada por el intento de los radicales de desplazar a los republicanos del poder mediante la amenaza de intervención militar (24 de febrero), el presidente Figueras formó, ese mismo día, un gobierno monocolor de republicanos con presencia equilibrada de unitarios y federales, que debió enfrentarse a un intento de proclamación del Estado Catalán, aunque dentro de la República Federal Española (9 de marzo), y al segundo y más grave intento de golpe de Estado radical (23 de marzo), junto a una grave crisis económica internacional (conocida como la Crisis de 1873), la agudización de las guerras carlista y cubana, la creciente y prácticamente continua inestabilidad política, propiciada por la ocupación de tierras por braceros andaluces, huelgas y protestas de trabajadores, y por los primeros actos de indisciplina militar en los cuarteles del Ejército y en los buques de la Armada.

En este período de Nicolás Salmerón como ministro de Gracia y Justicia del gobierno de Estanislao Figueras (11 de febrero a 11 de junio de 1873) cabría destacar la aprobación de las leyes de abolición de las quintas y de creación de un Ejército de voluntarios (17 de febrero), de abolición de la esclavitud en Puerto Rico (22 de marzo), y de supresión de bailías y administraciones de los bienes de la Corona (16 de abril), las reformas penitenciarias y la de inmovilidad de los funcionarios, así como las elecciones a Cortes Constituyentes del 10 de mayo, en las que los republicanos federales obtuvieron una abrumadora, pero irreal, mayoría absoluta (el 91,7 % de los escaños de la Cámara), aunque escasamente representativa de la realidad política del país, al no haber participado la mayoría de las fuerzas políticas de la oposición (monárquicos alfonsinos, carlistas, organizaciones obreras e incluso los republicanos unitarios) y alcanzarse una participación inferior al 30% del censo electoral nacional.

Tras la dimisión de Figueras y el nombramiento de Pi y Margall como nuevo presidente del Ejecutivo de la República (11 de junio de 1873), Salmerón sería nombrado presidente del Congreso de los Diputados, desde donde presidiría la comisión encargada de elaborar el nuevo proyecto de Constitución Federal de la República Española (que no pasaría de proyecto constitucional, al no existir tiempo material para que fuera aprobada por el parlamento), y que no fue suficiente para evitar que el sector intransigente del republicanismo desencadenara, pocos días después (a partir del 12 de julio de 1873), la inoportuna Sublevación Cantonal en diferentes lugares del país (Levante y Andalucía, principalmente), que produciría la sublevación de la escuadra y del Arsenal de Cartagena (ciudad donde proclamaron el primer cantón español y constituyeron un “Gobierno Provisional de la Federación Española”) y un intento similar en la de San Fernando (Cádiz), así como levantamientos armados (con proclamación de cantones y graves enfrentamientos con las fuerzas del gobierno central) en Valencia, Chinchilla (Albacete), Sevilla, Cádiz, y, sobre todo, en la poderosa y ya citada plaza fuerte de Cartagena, que tuvo que ser sometida a un duro y largo bloqueo y asedio militar de cinco meses, durante los cuales la escuadra sublevada realizaría diversas expediciones por la costa mediterránea, bombardeando poblaciones (Almería y Alicante), apresando buques mercantes y exigiendo contribuciones a poblaciones costeras.

La grave situación creada por la sublevación cantonal desacreditó profundamente a los republicanos federales y obligó a Pi y Margall a presentar su dimisión como presidente del Ejecutivo de la República el 18 de julio de 1873, así como a que la Cámara de los Diputados (de mayoría republicana, tras las elecciones de mayo pasado) nombrara nuevo presidente del Ejecutivo de la República a Nicolás Salmerón (considerado un republicano moderado), con el encargo de que, como primera medida, congelara la aprobación de la República Federal (hasta que los intransigentes y cantonales hubieran depuesto las armas) y que potenciara el entendimiento con el Ejército (necesario para reprimir las sublevaciones cantonal y carlista) y con los grupos más moderados de la oposición (radicales y demócratas-cimbrios).

El nuevo gobierno Salmerón, formado con figuras del republicanismo moderado (Santiago Soler y Plá, en Estado, Eleuterio

Maisonave, en Gobernación, Pedro Moreno Rodríguez, en Gracia y Justicia, el contralmirante Jacobo Oreiro, en Marina, el general Eulogio González Iscar, en Guerra, José Carvajal, en Hacienda, José Fernando González en Fomento, y Eduardo Palanca, en Ultramar), puso inmediatamente en práctica diversas medidas enérgicas y de fuerza contra los sublevados cantonalistas, para cuya eficaz aplicación se vería obligado a contar con una estrecha colaboración de los mandos del Ejército y de la Marina del país, claramente identificados con un concepto de estado unitario y escasamente coincidente con el de la República Federal recientemente aprobada en las Cortes (7 de junio). Desde este momento, el gobierno de la Primera República dejó de depender de sus partidarios en las Cortes y en el Partido Republicano y pasó a depender (aunque todavía de manera relativa) del Ejército, comenzando un camino sin retorno que les conduciría, pocos meses después, a una dependencia prácticamente absoluta durante el posterior gobierno de Emilio Castelar.

El “programa de autoridad” (como se le denominó en la época) iniciado por el gobierno Salmerón para conseguir los objetivos pretendidos y pactados con los altos mandos militares, comprendió un importante número de medidas de orden que suponían un notorio giro de la política gubernamental, frenando en seco el programa federal y aceptando una serie de satisfacciones de carácter puramente militar. Entre las primeras medidas adoptadas “con carácter de urgencia” se incluían el restablecimiento del Cuerpo de Artillería (suspendido en los últimos días del reinado de Amadeo de Saboya, por el contencioso del general Hidalgo), la separación del Ejército y el sometimiento a consejos de guerra a los mandos militares sublevados, el incremento de 30.000 efectivos de la Guardia Civil (2 de agosto), la aplicación de la pena de muerte por delitos militares (9 de agosto), la movilización de 80.000 efectivos de la reserva del Ejército (16 de agosto) y la requisita general de caballos de silla, útiles para el servicio del Ejército, a lo que precedería la declaración de “buques piratas” a las unidades navales sublevadas en Cartagena (21 de julio), lo que suponía una clara invitación al intervencionismo de escuadras extranjeras en el conflicto. Acto seguido, y ya con el respaldo de los militares, Salmerón decretaría una serie de medidas urgentes para intentar atajar la Sublevación Cantonal en marcha, como serían la inmediata destitución de varios gobernadores civiles y militares considerados poco adictos a la nueva

situación (caso de los de Murcia, Alicante, Córdoba y Pontevedra), la anulación de la “gracia de indulto” (9 de agosto) y la obtención de autorización, por parte de las Cortes, para que el gobierno pudiera nombrar libremente delegados gubernativos con prerrogativas especiales en las provincias sublevadas.

Durante el escaso mes y medio que duraría el gobierno Salmerón (18 de julio al 6 de septiembre de 1873), y con la ayuda interesada y condicionada de los militares, se conseguiría finalmente restablecer el orden en prácticamente toda Andalucía y Levante, sometiendo a todos los cantones proclamados, con la excepción de los de Málaga (que sería ocupada el 18 de septiembre) y de Cartagena (que resistiría todavía durante otros cuatro largos y duros meses), aunque se abriría un abismo infranqueable entre el poder ejecutivo de la República y las bases del propio partido republicano.

Junto con la dura represión a los sublevados cantonalistas, el gobierno de Salmerón proseguiría con la labor reformadora del régimen, regularizando el trabajo e instrucción de los niños obreros (24 de julio) y aprobando la independencia Iglesia-Estado (2 de agosto), la devolución a los pueblos de los terrenos de aprovechamiento común (6 de agosto), la aprobación de los jurados mixtos entre fabricantes y obreros (14 de agosto), las propuestas de Ley fijando las 10 horas de trabajo en las fábricas de vapor y talleres (18 de agosto; que suponía todo un logro para las reivindicaciones de la época, al rebajar en dos horas el horario de trabajo de los obreros, establecido en las 12 horas diarias en prácticamente toda Europa, y que se igualaba al de los obreros británicos), de distribución de braceros de los terrenos faltos de cultivo (18 de agosto) y la de redención de foros (20 de agosto).

Pero, la verdadera prueba de fuego de Nicolás Salmerón, como político y como presidente del gobierno de la nación, surgiría en los primeros días del mes de septiembre de 1873, con la aprobación por la Cámara de Diputados de una serie de medidas de castigo contra los delitos de insubordinación militar, entre los que destacaba el restablecimiento de la pena de muerte, a la que él mismo se había opuesto históricamente e, incluso más recientemente, promovido su abolición durante su período como ministro de Gracia y Justicia del gobierno

de Figueras. Apenas veinticuatro horas después de la aprobación de este decreto, el ministro de la Guerra de su gobierno, general Eulogio González Iscar, le notificaba a Salmerón la sentencia del reciente Consejo de Guerra de 12 condenas de muerte a soldados acusados de desertión o insubordinación militar grave en el frente carlista. El presidente Salmerón, tras tres largas noches de insomnio y la pérdida de seis kilos de peso, admitió la “necesidad política” de la aprobación de las sentencias, pero se negó a firmarlas (el tradicional y necesario “enterado” del presidente del gobierno), alegando motivos ideológicos y de conciencia, y en la mañana del viernes 5 de septiembre presentó su dimisión irrevocable ante la Cámara de Diputados. Sus sentidas palabras de renuncia como presidente del ejecutivo reflejaron el profundo comportamiento reflexivo de Salmerón, que algunos clasificaron de “ejemplar”, “honrado y ético”, aunque otros, por el contrario, de “cobarde, irresponsable y cínico”, llegándolo a comparar con “el Pilatos de la República”, al aprobar la necesidad del castigo, pero negarse a ser el instrumento del mismo y endosárselo a su sustituto: “No creyéndome en las circunstancias presentes con la representación adecuada a las imperiosas exigencias de la opinión pública para salvar la situación que el país atraviesa” –comentó Salmerón en su intervención de renuncia-, “cumpló el deber de resignar ante las Cortes Constituyentes el cargo de Presidente del Poder Ejecutivo que se dignaron conferirme (...)”. Este polémico comportamiento le acompañaría a lo largo de toda su vida e, incluso, después de muerto, como lo demuestra el hecho de que llegara a inscribirse en su mausoleo la elocuente frase: “Abandonó el poder por no firmar una sentencia de muerte”.

Tras su dimisión como presidente del ejecutivo de la República y la elección para ese mismo cargo de su correligionario Emilio Castelar (un republicano todavía más unitario y “de orden”, como se decía en la época, que Salmerón, y también más moderado y partidario de una solución de mayor dureza con los sublevados cantonales y carlistas), Salmerón sería elegido nuevamente presidente de la Cámara de los Diputados, desde cuyo puesto viviría, y en primera línea, la última crisis del período de gobiernos civiles de la República (con cuyo último presidente, Emilio Castelar, Salmerón mantenía un claro enfrentamiento personal por la provisión de sedes vacantes de diversos obispos). Durante el mes de diciembre de 1873 (concretamente el 26 de diciembre), Salmerón se reuniría con Castelar para tratar sobre la próxima apertura

de la Asamblea Parlamentaria (suspendida desde el 13 de septiembre pasado, como medida adoptada para que el gobierno de Castelar pudiera gobernar sin apenas control parlamentario) y de sus posibles consecuencias (amenazas de la mayoría de los diputados republicanos, entre ellos el propio Salmerón, de retirar su apoyo al presidente Castelar, y de golpe de Estado con intervención militar incluida), y le transmitiría la necesidad de cumplir con el compromiso de reunir a la Asamblea en la fecha prevista (2 de enero próximo), así como su opinión sobre la resolución de la crisis que se avecinaba remodelando su gabinete ministerial con republicanos leales (y prescindiendo de sus antiguos ministros del ala conservadora, como el general Sánchez Bregua, Maisonnave, Pedregal y Carvajal), rompiendo la anterior alianza con los partidos conservadores y sustituyendo en los puestos claves del Ejército a los generales declaradamente antirrepublicanos. Castelar rechazó la propuesta de Salmerón y le comunicó su firme decisión de continuar apoyándose en el Ejército, llegando a justificar su resolución con una frase tan significativa como que “sin los generales somos tan débiles que no podemos vivir”.

Pocos días después (el miércoles 31 de diciembre de 1873) los tres ex presidentes del ejecutivo de la República (Figueras, Pi y Margall y Salmerón) se reunirían en Madrid en un último intento de analizar la difícil situación que se planteaba y sus posibles soluciones. En esta reunión, los tres prohombres del republicanismo convinieron en la necesidad de sustituir al gobierno Castelar por otro que defendiera más abiertamente los intereses históricos del republicanismo y que limitara la dependencia de los militares. Con esta polémica decisión, el republicanismo histórico y mayoritario daba la espalda a la política desarrollada por Castelar y, con ello, sentenciaba al fracaso su necesario respaldo en la sesión de la Asamblea del día 2 de enero de 1874, en la que la candidatura de Castelar resultó derrotada en las siguientes horas y propiciaría el golpe de Estado encabezado por el capitán general de Madrid y Castilla la Nueva, general Manuel Pavía, cuyas fuerzas ocuparían el palacio del Congreso y ordenarían su desalojo, en las primeras horas del día 3 de enero de 1874.

Salmerón recibió la orden de desalojo de la Cámara poco antes de las siete de la mañana del citado 3 de enero y de manos de los ayudantes

del general Pavía, e, inmediatamente, ordenaría suspender la votación que se estaba realizando en aquellos momentos para elegir un nuevo presidente del ejecutivo y propondría que, ante la grave situación creada, continuara en funciones el dimitido gobierno de Castelar. La irrupción en la Cámara de las primeras fuerzas militares propició que Salmerón recomendara calma los diputados y que mantuvieran una actitud de resistencia pasiva “con aquellas armas que son las más poderosas en estos momentos; las de nuestro derecho, las de nuestra dignidad y las de nuestra resignación para recibir semejantes ataques”.

La bochornosa ocupación y disolución de las Cortes por las tropas del general Pavía se consumó, pocos minutos después, con la salida obligada y masiva de los diputados, y, con ella, se daba por terminada la etapa civil de la I República, dando paso a una última etapa de control militar del régimen, de la que los republicanos históricos se desentendieron (y, además, fueron intencionadamente marginados). Pisoteada la legalidad republicana con el golpe militar de Pavía, los días de la República (ya prácticamente nominal y controlada totalmente por los militares) y del propio espíritu de la Revolución de 1868 estaban irremediablemente contados. El Sexenio Democrático tocaba a su fin y el camino de la Restauración monárquica quedaba totalmente abierto y despejado para sus partidarios.

El nuevo gobierno surgido tras el golpe militar del general Pavía estaría presidido por el histórico y camaleónico general Francisco Serrano (3 de enero a 13 de mayo de 1874), e inició una política claramente liquidadora del programa reformista de los gobiernos republicanos anteriores, en la que se volvió a reintegrar en el poder (y en una difícil y obligada alianza) a radicales, constitucionalistas, republicanos unitarios (de forma minoritaria y casi testimonial) y monárquicos moderados.

A partir de este momento, los republicanos históricos serían nuevamente marginados del poder, e incluso perseguidos y encarcelados (entre ellos el propio Pi y Margall), llegando en su osadía represora el nuevo ministro de la Gobernación, Eugenio García Ruiz, a proponer la deportación de tres ex presidentes de la República (Figueras, Pi y Margall y Salmerón), así como la de todos los diputados federalistas e intransigentes que habían formado parte de la Asamblea disuelta.

Pocos meses después, y tras el pronunciamiento de Sagunto (Valencia), encabezado por el general Arsenio Martínez Campos (diciembre de 1874) y la liquidación de la República (ya prácticamente nominal) y la Restauración de la Monarquía borbónica, en la figura del joven Alfonso XII, el nuevo gobierno encabezado por Antonio Cánovas del Castillo (nombrado el 31 de diciembre de 1874) y su ministro de la Gobernación, Francisco Romero Robledo, incluyó a Nicolás Salmerón en un amplio proceso de depuración universitaria iniciado contra todos los catedráticos y profesores que continuaban erigiéndose en defensores de la libertad de cátedra (el conocido como “Decreto Orovio”, que suspendió la libertad de cátedra “si se atentaba contra los dogmas de fe”). El proceso terminaría con la destitución de Salmerón y la desposesión de su cátedra de Metafísica de la Universidad Central (Real Orden de 17 de junio de 1875, revocada, posteriormente, en 1881), junto con otros eminentes catedráticos, como Giner de los Ríos o Azcárate, y su destierro a Lugo, donde tuvo que dedicarse al ejercicio de la abogacía para poder subsistir de una manera digna, aunque siempre muy austera, debido a su reconocida y precaria situación económica que mantuvo durante toda su vida.

Durante estos años (1875-1876), Salmerón intentaría mantener abierto durante un tiempo su despacho de abogados en Madrid, desde el que, junto con otros catedráticos penalizados, buscaría una vía alternativa a la enseñanza controlada desde el Estado, fundando la institución Libre de Enseñanza (1876), y continuando con su actividad política en pro de la vuelta de la República, lo que le supondría una nueva orden de detención por parte del gobierno de Cánovas del Castillo y su rápida salida de España y su autoexilio en París, para evitar un nuevo ingreso en prisión.

En su exilio parisino, Salmerón buscaría, afanosamente, la alianza entre los diferentes grupos republicanos y progresistas, colaborando con Cristino Martos (1881) y con el Partido Democrático Progresista. Fue, precisamente, como consecuencia de estas alianzas tácticas, cuando los grupos encabezados por Nicolás Salmerón (los republicanos centralistas), Cristino Martos (los radicales) y Manuel Ruiz Zorrilla (los progresistas-demócratas) intentaron fusionarse para conseguir la vuelta del régimen republicano, aunque esta vez con un carácter netamente

reformista y exento de matices revolucionarios y de lucha de clases. Como resultado de esta política de alianzas, Salmerón suscribiría en París, en agosto de 1876, el manifiesto fundacional del nuevo Partido Republicano Reformista (o Progresista), creado por el antiguo líder radical y ex presidente de varios gobiernos amadeistas Manuel Ruiz Zorrilla (reconvertido desde el progresismo radical al republicanismo más combativo a partir de agosto de 1874), y aceptaría una momentánea alianza con el grupo progresista-democrático de Ruiz Zorrilla, aunque sin compartir sus ideas conspirativas.

En París, Salmerón permaneció durante diez largos años (1876-1885), y no aceptaría regresar a España en 1881 tras la amnistía aprobada por el primer gobierno liberal de Sagasta (febrero de 1881) y el reintegro de los profesores expedientados a sus cátedras. En estos años, Salmerón continuaría con su actividad política desde el exilio, participando en la Reunión de Biarritz (10 al 14 de junio de 1881), celebrada por iniciativa de Cristino Martos, para intentar conseguir la unidad de todos los republicanos. A esta histórica reunión asistieron su promotor, Cristino Martos, y algunas de las principales figuras del republicanismo hispano de la época, como Ruiz Zorrilla, Nicolás Salmerón, Chao, Montero Ríos, Figuerola, Gumersindo Azcárate, José Echegaray, Fernando González y Sainz de Rueda, aunque sus resultados fueron un rotundo fracaso, pues no solo no consiguieron la pretendida unión de los republicanos y el regreso a España y a la legalidad de Ruiz Zorrilla, sino que desembocaron en el fin de la colaboración entre los republicanos históricos y los progresistas de Martos (que terminaron integrándose en la Izquierda Dinástica promovida por el general Serrano) y en el empeñamiento de Ruiz Zorrilla de permanecer en el exilio y continuar utilizando las vías insurreccionales y de acción armada para alcanzar el advenimiento de la República.

Salmerón no regresaría a España hasta finales del año 1885, en el que, tras el fallecimiento de Alfonso XII (25 de noviembre. 1885) y el amplio indulto promulgado por el nuevo gobierno liberal presidido por Práxedes Mateo Sagasta (27/12/1885) para todos los condenados por delitos políticos, al que se sumó un escrupuloso respeto a las libertades de prensa y de opinión, Salmerón decidiría reincorporarse a su cátedra en Madrid y a sus actividades políticas, encabezando el denominado

“sector unitario” del republicanismo y gozando de una gran popularidad dentro del elemento universitario y político del momento.

El los primeros meses del año 1886, el prometedor ambiente democrático y favorable a la vuelta de las libertades públicas propiciado por el nuevo gobierno de Sagasta, favoreció que las diferentes formaciones republicanas (demócratas de Cristino Martos, posibilistas de Emilio Castelar, federales de Pi y Margall, unitarios de Nicolás Salmerón y progresistas revolucionarios de Ruiz Zorrilla) decidieran presentarse a las elecciones generales de abril de ese mismo año, en las que Salmerón resultaría elegido Diputado por el Partido Progresista (marzo de 1886) y se convertiría en el líder de la minoría republicana en el Congreso.

A lo largo de ese mismo año, Salmerón viviría en Madrid los últimos intentos frustrados de sublevaciones militares pro republicanas del siglo, dirigidos y organizados por su antiguo aliado Ruiz Zorrilla (el de Cartagena, de enero de 1886, y el del general Villacampa, en Madrid, de septiembre de ese mismo año), los cuales no solo no aprobaría, sino que, incluso, sería el motivo, a comienzos del año siguiente, de su ruptura definitiva con Ruiz Zorrilla y con su política de insurrecciones armadas.

A principios de 1887, Salmerón fundó el Partido Republicano Centralista, ocupando una posición política situada en el término medio entre el posibilismo de Emilio Castelar y radical de Ruiz Zorrilla, desde la que apostaba por la democracia parlamentaria y representativa, la unidad orgánica de la nación y la obtención de las reformas pretendidas, aunque siempre por métodos pacíficos. Un año más tarde, Salmerón se uniría a Azcárate, Pedregal y Labra, con los que fundó el periódico *La Justicia*, desde cuyas páginas llevaría a cabo una continua defensa del republicanismo y de su unidad de acción, aunque siempre dentro de los límites de la legalidad y sin el uso de la acción armada.

A partir de 1890 Salmerón se convirtió en el dirigente republicano más representativo del país, por lo que resultó elegido diputado republicano por Barcelona en todas las legislaturas, desde 1893 a 1907. Desde esta posición relevante, Salmerón intentaría

conseguir, repetidamente, la complicada unificación del escindido republicanismo español y encauzarlo por la vía legal, y, para ello, colaboró nuevamente con su correligionario Pi y Margall (aunque sin mucho éxito, por cierto) en los sucesivos intentos reunificadores (las “uniones” y “fusiones” republicanas de marzo de 1886, enero de 1887, marzo de 1889, febrero de 1890, enero de 1891, enero de 1893, marzo de 1896, mayo de 1897 y mayo de 1900), que fracasaron, estrepitosamente, una tras otra, al no pasar de ser, realmente, más que meras coaliciones con fines puramente electorales y coyunturales y pretender obtenerse sobre la base de un programa común, que, aunque se conseguían esbozar, rápidamente saltaban en pedazos, concluido el correspondiente período electoral, ante las profundas diferencias de opinión reales y de fondo existentes.

En los años finales del siglo XIX, y con motivo de la agudización del conflicto cubano, Salmerón y su grupo republicano centralista adoptaron una postura de abierta crítica a la política colonial desarrollada por los gobiernos conservadores de Cánovas del Castillo y de defensa de la concesión de una amplia autonomía para Cuba, aunque siempre dentro de la soberanía española de la isla. En abril de 1898, y ante el ultimátum norteamericano al gobierno español de aceptar la venta de la isla o de enfrentarse a la guerra, Salmerón sería uno de los líderes políticos que la regente M^a Cristina llamaría a consultas para conocer su opinión sobre la decisión a tomar, uniéndose Salmerón a la postura generalizada de rechazar la propuesta norteamericana y de apoyar incondicionalmente al gobierno de Sagasta en tan difíciles momentos.

Meses después, y consumada la derrota militar española en la desastrosa guerra con los EE.UU (abril a agosto de 1898) y la consiguiente pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, Salmerón, junto con otros líderes republicanos, intentaría aprovechar la crisis política creada para derrocar a la debilitada Monarquía y traer nuevamente la República, incluso sin descartar la utilización del golpe de Estado militar.

Con el comienzo del siglo XX, Salmerón (diputado republicano por Barcelona en todas las legislaturas desde 1893), abandonaría su antigua trayectoria centralista y comenzaría a apoyar determinadas reivindicaciones nacionalistas de los catalanistas, siempre que fueran

compatibles con sus principios republicanos, llegando incluso (y en una nueva demostración de su honestidad y de su compromiso ético) a negarse a aceptar, en 1903, un escaño parlamentario por Almería del que tuvo noticia que se había obtenido de forma irregular y mediante fraude electoral. También durante estos primeros años del siglo, y en un intento de superar la histórica fragmentación republicana de las décadas anteriores, Salmerón sería designado, en 1903, líder de la Unión Republicana, cuya principal consecuencia sería la obtención de un importante avance de los republicanos en las elecciones generales de 1905, en las que consiguieron 30 escaños en el nuevo parlamento.

Pocos años después, en 1906, Salmerón adoptaría una abierta oposición a las medidas represivas contra el catalanismo dictadas por los gobiernos liberales de Segismundo Moret, erigiéndose en firme defensor de la libertad de expresión durante los debates sobre la Ley de Jurisdicciones. Es en estos momentos, coincidentes con los de la aprobación en las Cortes de dicha Ley (que puso bajo jurisdicción militar las ofensas al Ejército y a los símbolos y a la unidad de la patria, lo que posicionó en su contra a todos los sectores políticos catalanes) cuando se produce un cambio radical en la tradicional actitud centralista y unitaria de Salmerón, que terminó materializándose en una alianza con los regionalistas moderados catalanes. Ese mismo año, y como consecuencia de esta nueva actitud, Salmerón sería elegido presidente de la recién creada Solidaridad Catalana, y pasó a defender en el Congreso de los Diputados, de manera enérgica, los planteamientos catalanistas y los movimientos solidarios.

Al año siguiente, Salmerón participaría activamente en la campaña electoral de 1907, en la que llegó a sufrir un atentado personal (del que salió ileso), pero que le llevaría a obtener en las elecciones generales de dicho año unos resultados más que aceptables para Solidaridad Catalana (con triunfo aplastante en Cataluña). Los buenos resultados electorales de Solidaridad Catalana le trajeron como consecuencia negativa el que se produjera una nueva escisión dentro del Partido Republicano (cuyo sector españolista encabezaba el joven Alejandro Lerroux) y que terminaran obligándole a abandonar la presidencia de la Unión Republicana, en la que fue sustituido por Muro.

A lo largo de toda su vida, Salmerón publicaría numerosos artículos, discursos y prólogos de obras, tanto de tipo político, como filosófico y jurídico, con fines parlamentarios, académicos, legislativos, propagandísticos, etc., así como diversas instrucciones y proyectos, entre las que cabría destacar el “Proyecto de bases de la Constitución Republicano-Federal de España” (1873) y las “Instrucciones para la organización del Partido Republicano” (1903). Todos ellos, serían, finalmente, recopilados en cuatro volúmenes publicados bajo el título de “Obras” (Madrid, 1911).

La precaria salud de Salmerón a lo largo de prácticamente casi toda su vida, le obligaría a tener que pasar largas temporadas en balnearios de aguas termales, lo que le llevaría incluso a construir en su pueblo natal (Alhama la Seca, Almería), una villa para residir mientras tomaba los baños en el balneario de San Nicolás de Alhama, a cuya comisión de baños llegó a pertenecer. Y sería, precisamente en un balneario de aguas termales, concretamente en el de Pau (Francia), en donde finalmente le sobrevendría la muerte, el 20 de septiembre de 1908 y a los 71 años de edad, mientras estaba de vacaciones tomando los baños. Siete años después (en 1915), sus restos mortales serían trasladados a Madrid, donde fueron recibidos en medio de una multitudinaria manifestación popular y enterrados en el Cementerio Civil, justo a la derecha del mausoleo de Francisco Pi y Margall, su predecesor en la presidencia de la República. Sobre su tumba se inscribió un corto, pero acertado, epitafio redactado por Georges Clemenceau (primer ministro francés entre 1907 y 1912) en el que se decía “Dejó el poder por no firmar una sentencia de muerte”.

A lo largo de toda su vida, y junto con su indudable labor como docente y como abogado, Salmerón destacaría, sobre todo, como hombre público que siempre actuó con honestidad y con coherencia de doctrina y de acción, lo que le convirtieron en un prototipo de político honrado, que nunca antepuso sus intereses personales al bien general y que supo evolucionar, con convencimiento y pragmatismo, desde el krausismo inicial hacia el positivismo de sus últimos años.

En palabras del profesor Fernando Martínez López (de la Universidad de Almería), “Nicolás Salmerón fue un hombre de fuertes

convicciones íntimas, un hombre de principios, quizás más que un hombre de Estado (...). “(...) un hombre que creyó profundamente en la política como principio rector de la convivencia democrática. Entendió la libertad como no dominación, se esforzó en cultivar las virtudes cívicas y dedicó gran parte de su esfuerzo político en la creación de una ciudadanía capaz de sostener las instituciones de una sociedad libre (...)”.

“(...) Nicolás Salmerón se apartará de la violencia y tratará de encauzar al republicanismo español por la vía legal y parlamentaria como expresión de la libertad nacional libremente expresada (...)”. “(...) Si a todo ello añadimos la búsqueda de la armonía y la paz en la cuestión social, la defensa del asociacionismo libre, el respeto a los intereses de las partes en conflicto y la necesidad de superar la lucha de clases mediante procedimientos pacíficos, podemos decir en palabras de hoy que Nicolás Salmerón era un hombre de paz (...)”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Albornoz, Álvaro de: *El Partido republicano*. 1917.

Badía, Juan Fernando: “Historia político-parlamentaria de la República de 1873”. *Cuadernos para el Diálogo*. Madrid, 1973.

Bleiberg, Germán: *Diccionario de Historia de España*. Alianza. Tomo 3. Madrid, 1979.

DD.AA: “Enciclopedia de Historia de España”. Vol. IV (Diccionario Biográfico), Alianza. Madrid, 1991.

Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano, 1896.

Duarte, Ángel: *Del sufragio universal a la Solidaridad Catalana: Salmerón y Cataluña (1890-1907)*. Almería, 1992.

Enciclopedia Universal Multimedia. Micronet S.A.1995-2002.

Fernández Bastarreche, Fernando: *Personajes Republicanos: Nicolás Salmerón y Alonso*. Almería, 1837-Pau, 1908. *Política*, nº 54, septiembre-octubre de 2004.

Fornielles Alcaraz, J.: *Nicolás Salmerón. Republicanos e intelectuales a principios de siglo*. Almería, 1991.

Gaceta Administrativa: “Homenaje a la buena memoria de D. Nicolás Salmerón y Alonso: trabajos filosóficos y discursos políticos relacionados por algunos de sus admiradores y amigos”. Madrid, 1911. Imprenta Gaceta Administrativa.

González Serrano, U.: *Nicolás Salmerón, estudio crítico-biográfico*. Madrid, 1903.

Heredia Soriano, Antonio: *Nicolás Salmerón: vida, obra y pensamiento*. Tesis Doctoral, Salamanca 1972.

Lozano Montes, Fernando: *Nicolás Salmerón. 1883*.

Martínez López, F.: *Nicolás Salmerón y Alonso, un hombre de paz*.

Palacio Attard, V.: *La España del Siglo XIX. 1808-1898*. Madrid, 1978.

Rolandi Sánchez-Solís, Manuel: *El republicanismo y el federalismo español del siglo XIX*. CIERE, Madrid, 2009.

Ruiz Cortés, F. y Sánchez Cobos, F.: *Diccionario Biográfico de Personajes Históricos del Siglo XIX Español*. Madrid, 1998.

Ruiz-Manjón Cabeza, Octavio: *Krausismo y política en la trayectoria de Nicolás Salmerón y Alonso*. 2004.

Suárez Cortina, M.: *El republicanismo institucionista en la Restauración*. 2000.

Verdes Montenegro, José: *Salmerón*. 1889.

Wikipedia, la enciclopedia libre. Internet.

Notas de actualidad y Revista de prensa

EL PAÍS, 29 de septiembre de 2013

HISTORIA DE DOS CIUDADES

José Álvarez Junco

Catedrático de Historia en la Universidad Complutense

Si hay una conclusión dominante que puede extraerse de los miles de libros y artículos dedicados a los nacionalismos, sería que los factores que explican su existencia no son las razas, la religión o la historia. Tampoco los intereses económicos, como quiso el marxismo. Más que burguesía, lo que encontramos tras estos procesos son élites político-intelectuales. No intelectuales en el sentido de grandes creadores de arte o pensamiento sino de personas que manejan y difunden productos culturales y que con ello se ganan la vida o son, o aspiran a ser, funcionarios. Pero sobre lo que quisiera reflexionar aquí hoy es sobre el hecho de que estas élites actúan necesariamente desde centros urbanos, porque es allí donde se crea y difunde la cultura. Allí se reúnen, intercambian ideas, conciben y lanzan su proyecto. La disputa se libra entre ciudades; más precisamente, entre élites urbanas.

Durante milenios, la humanidad ha vivido organizada en reinos o imperios, formas de dominación política dirigidas desde ciudades. No eran todavía naciones, porque no aspiraban a la homogeneidad cultural ni atribuían el poder soberano al pueblo. Al desaparecer en Europa el imperio romano, pareció que las ciudades iban a verse anegadas por un mundo rural regido por grandes señores dedicados a la guerra. Pero los centros urbanos recuperaron su fuerza y consiguieron crecer y rivalizar con los señores feudales. La superioridad de las ciudades fue su concentración de recursos (económicos y coactivos, como explicó Charles Tilly), frente a la fragmentación del poder del feudalismo. Aunque tampoco fueron las sociedades más urbanizadas donde surgió el Estado moderno. Muchas y muy esplendorosas ciudades había en el norte de Italia o en Flandes y, sin embargo, los grandes Estados europeos nacieron en territorios más amplios, dominados por un solo centro, como París, Londres o Madrid. Algunos de los Estados-nación

Europeos fueron más tardíos por la rivalidad entre varias ciudades, como Berlín y Viena o Roma, Milán y Turín.

En el caso español, hacia 1500 ninguna ciudad dominaba el conjunto de la Península. La zona más rica y poblada, Castilla la Vieja, se componía de una constelación de ciudades laneras (quizás la tercera europea, tras Italia y Flandes) y en el Mediterráneo había otra serie de poderosos núcleos urbanos marítimos y comerciales, como Valencia y Barcelona. Castilla acabó imponiéndose porque, tras su unión con Aragón y la conquista de Granada y Navarra, los monarcas establecieron allí su sede. Alguna razón tienen quienes hablan del “Estado español”, porque lo primero fue el Estado, en el que comenzaron a desarrollarse unas estructuras organizativas propias de un Estado moderno embrionario (tesorería, burocracia, ejército permanente). El sentimiento de nación llegó más tarde, y no sin dificultades. La capital en la que se acabaron estableciendo, Madrid, no era un gran centro agrícola, comercial, industrial o de comunicaciones. Era solo la corte y estaba situada en medio de un páramo, atractivo para los reyes porque había a su alrededor buenos terrenos de caza. Los monarcas, aliados primero con las ciudades frente a los señores feudales y sometiendo luego a aquellas al aplastar la rebelión comunera, consiguieron monopolizar el poder coactivo. Y, como cualquier monarca de la época, se embarcaron en multitud de empresas militares para ampliar sus dominios. Lo mismo hacían los reyes franceses o ingleses, pero con menor capacidad económica, debido a las remesas que los Habsburgo españoles recibían del continente recién descubierto al otro lado del Atlántico. Gracias a eso, esta monarquía logró imponer su supremacía en Europa durante algo más de un siglo. Pero su dedicación a las actividades militares, descuidando la creación de riqueza, acabó debilitándola, arruinando y despoblando sobre todo a Castilla, la región de más recursos y también la más sometida tras haber maniatado a sus Cortes (de ahí que los restantes reinos se resistieran, con razón, a perder sus inmunidades y privilegios). Su hegemonía europea terminó tras la Paz de Westfalia y sería sucedida por la francesa primero y por la británica después.

Al llegar la era contemporánea, aquella monarquía que estaba dejando de ser un imperio quiso convertirse en una nación. Pero Madrid seguía siendo sobre todo corte, de la que emanaban órdenes

principalmente militares, y apenas había crecido como centro productivo. En cambio, una primera industrialización textil se había producido, ya en el XVIII, en torno a Barcelona, que había sido sede de las instituciones representativas oligárquicas del Principado de Cataluña (*Corts, Generalitat*), por lo que albergaba una añoranza por su autogobierno perdido en 1714 (que nunca fue independencia en el sentido actual del término, pues dependía de la corona de Aragón). Era lógico que a la larga se desarrollara la rivalidad entre esta ciudad y Madrid.

A medida que avanzó el XIX, las élites barcelonesas se fueron viendo a sí mismas como más ricas, cultas y europeas que las madrileñas, de las que dependían políticamente. El desequilibrio era innegable. La ola romántica prendió, y no por casualidad, en Barcelona y se produjo una *Renaixença*, una idealización del esplendor medieval catalán y un sentimiento nostálgico por la lengua vernácula que se veía en extinción. Ya en el último cuarto del siglo, el Colegio de Abogados de Barcelona, para enfrentarse a la codificación, que les obligaría a competir en un mercado más amplio y homogéneo, defendió la singularidad del Derecho catalán, elaborando toda una teoría sobre su esencial incompatibilidad con el castellano, a partir de sus distintas raíces doctrinales (v. al respecto el libro de Stephen Jacobson). Luego vino el folklore, la sardana, la barretina, todo expandido por barceloneses en fervorosas excursiones al campo circundante, donde explicaban a los campesinos cuál debía ser, cuál era, en realidad —aunque no lo supieran—, su manera propia de vestir o de bailar. Joan-Lluís Marfany lo describió en un gran libro. Finalmente, aquel movimiento se presentó en política bajo el rótulo de Lliga Regionalista y la respuesta brutal de algunos militares asaltando sus periódicos provocó la Ley de Jurisdicciones y reforzó el estereotipo de que Cataluña encarnaba el civismo europeo frente a la barbarie de los castellanos.

Esas circunstancias, más que una identidad étnica mantenida sin interrupción a lo largo de un milenio, pueden ayudar a comprender el origen del nacionalismo catalán. Algo no muy distinto —aunque con muchas peculiaridades— ocurrió en el otro foco industrial del país, Bilbao (cuidado, no el País Vasco), que, sintiéndose superior por su riqueza y sus lazos con Inglaterra, lanzó también su órdago frente al dominio madrileño. En otros lugares, como Galicia, pese a tener seguramente mayores motivos para plantear una reivindicación

nacionalista —dada su mayor homogeneidad lingüística, sus fronteras bien delimitadas y una situación de atraso que podría haber sido atribuida a la explotación “colonial” de Castilla—, el nacionalismo nunca tuvo tanta fuerza, por razones complejas, pero una de ellas seguramente porque no había una ciudad que fuera el centro, la capital natural; los escasos nacionalistas gallegos, al final, lanzaron sus propuestas desde Madrid o desde Buenos Aires.

Hoy, un siglo y pico después de este proceso, las circunstancias han cambiado mucho. Madrid no es ya el poblacho manchego que fue, sino el centro económico del país. Pero los estereotipos se mantienen vivos, porque el éxito de los nacionalismos lanzados desde Barcelona o Bilbao ha sido indiscutible. Por otro lado, en España se ha querido crear un Estado centralizado sobre el modelo francés, cuando la realidad es muy distinta a la francesa, dominada con claridad por un gran centro urbano con el que ningún otro puede rivalizar. En España hay, al menos, dos ciudades de tamaño y peso económico y cultural perfectamente comparable. Una, Barcelona, es claramente capital española en el mundo de la edición, el deportivo, el turístico. Y sus élites político-culturales, que no pueden soportar más la idea de depender de Madrid, han conseguido convencer a una gran parte de su población de que son diferentes a los españoles y de que lo mejor es, sencillamente, dejar de pertenecer a España.

No pretendo lanzar propuestas para superar la situación actual, sino simplemente introducir un elemento más, la pugna urbana, para ayudar a comprender el problema. Pero la teoría, inevitablemente, insinúa soluciones. Estamos en la era posnacional, en la que el Estado-nación ha dejado de ser soberano en muchos sentidos. No basta con constatar y apoyar ese proceso. También hay que hacer más compleja la organización de lo que queda del Estado. Sería interesante, por ejemplo, plantear una especie de doble capitalidad, o múltiple capitalidad, con instituciones estatales (el Senado, para empezar) situadas en otras ciudades, y con un tratamiento de las lenguas no castellanas como oficiales también del resto de España (en Canadá, Quebec es una minoría, pero el francés es oficial en todo el país).

Aunque me temo que es tarde para todo esto.

nuevatribuna.es, 20 septiembre 2013

CATALUNYA IS NOT DIFFERENT

Pedro Luis Angosto
Universidad de Alicante

“Ahora vendemos más fuera de España que en España...”
Artur Mas. (Filósofo)

Durante largos años, hasta la muerte del tirano, mi vida transcurrió rodeada de banderas que izábamos y arriábamos al calor de gloriosos himnos fascistas. Isabel y Fernando el espíritu impera moriremos besando la sagrada..., montañas nevadas banderas al viento, prietas las filas y el chunda chunda, todas cantadas con emoción, con la mirada limpia y clara, cara al sol. He de reconocer que canté tantas veces aquellas canciones que todavía hoy recuerdo sus letras por más que haya intentado olvidarlas. Sorprendente lo que ocurre con los caprichos de la memoria y el adoctrinamiento: Olvido con enorme facilidad cosas que me interesan muchísimo y retengo otras que me causan sonrojo y aversión. Por eso, cuando estos días pasados he vuelto a ver la proliferación de banderas por las calles y carreteras de Catalunya, cuando veo que un pueblo supuestamente culto pone todas sus ilusiones y esperanzas en un trapo amarillo con cuatro bandas rojas que hasta los Reyes Católicos fue sólo un emblema heráldico de ciertos nobles de los reinos de Aragón, no puedo sentir más que tristeza. Es cierto que las banderas son símbolos en los que se pueden condensar anhelos populares, sentimientos compartidos e identidades, pero no es menos verdad que cifrar la felicidad o la infelicidad individual o colectiva en ellas denota un grado de inocencia difícilmente comprensible.

Opuesto a la razón y a la igualdad entre los hombres que pregonaban ilustrados y revolucionarios a finales del siglo XVIII, el clérigo y padre del nacionalismo alemán Johann Gottfried von Herder, envuelto en una nostalgia historicista paranoide—cualquiera tiempo pasado fue mejor...- otorgó a las naciones un atributo del que carecen, el *Volksgeist*, algo

muy parecido al alma, el espíritu o el carácter, cuando a nuestro entender y hasta la fecha ha sido la oligarquía dominante en cada periodo la que ha impuesto su forma de pensar y vivir al resto conformando una serie de mitos, costumbres, leyendas y pasiones que poco tienen y han tenido que ver con los problemas reales de las gentes que habitaban un territorio y hablaban una misma lengua. Es maravilloso emocionarse ante un poema de Verdaguer, Maragall, Espriu o Martí i Pol, estupendo sentirse parte de una colectividad determinada ante un castellet o al vislumbrar Montserrat, pero los problemas del pueblo catalán son el paro, el empobrecimiento, la privatización de los servicios públicos esenciales, la represión y la corrupción generalizada, y cifrar su solución en un cambio de marco político que apenas supondría nada porque el poder seguiría en las mismas manos, un síntoma de mesianismo y de inmadurez: Si se hace un cambio debe ser para mejor, y quienes hasta ahora han gobernado Catalunya han demostrado –incluyo a casi todos– tanto su incapacidad como un desafortunado amor a la tierra cifrado en su interés personal. Ya hemos citado otras veces el célebre aserto del Dr. Johnson: “El patriotismo es el último refugio de los canallas”.

Después de casi treinta y cinco años de gobiernos nacionalistas –lo han sido todos, por supuesto los del tripartito también, es una sinfonía monocorde que no admite disensos– podemos afirmar que Catalunya es más española que nunca, entendiendo lo de español tal como lo ha entendido siempre la derecha cazorra y brutal que heredamos del franquismo. Veamos.

Mientras algunos nos escandalizábamos y protestamos donde y cuando podíamos, todo lo que podíamos, contra el modelo Alcira que preconizaba el PP como alternativa lucrativa a la Sanidad Pública, en Catalunya hacía años que estaban llevando a cabo un silencioso plan para privatizar hospitales y externalizar servicios sanitarios, hecho propiciado por la familia Pujol y su pupilo Artur Mas cuyo Conselleiro de Sanidad hasta hace bien poco era Boi Ruiz, destacado dirigente de la Unió Catalana d’Hospitals, uno de los mayores conglomerados sanitarios privados del Estado. Sin hacer demasiado ruido y con la complicidad de una ciudadanía conformista, el nacionalismo católico catalán ha logrado en ese tiempo que más de la mitad de los niños catalanes estudien en colegios privados concertados pertenecientes a órdenes religiosas, renovando y fortaleciendo de ese modo el poder y la presencia de la

iglesia católica en todos los ámbitos de la vida catalana. Aunque parezca increíble, el turismo de sol y playa –de escasísimo valor añadido- sigue siendo parte fundamental de la economía de aquellas tierras, lo mismo que el conocido fenómeno del ladrillazo que, al igual que en el resto de las comunidades con vistas al Mediterráneo, ha traído la destrucción irreparable de buena parte del litoral. Desde el caso Banca Catalana, en el que aparecía como figura estelar Jordi Pujol, la corrupción, también como en el resto del Estado, se ha convertido en un sarcoma que corroe las entrañas de las instituciones públicas. Pallerols, Alavedra, Casinos, los hijos de Pujols llevando dinero de un lado para otro, el Sr. Millet y su Palacio de la Música, cuya cristalera reprodujo en su lujosa mansión uno de los implicados, en fin, un desmadre sin paliativos que ha logrado crear una red clientelar tan opaca como poderosa ya que en ella además de empresas de ámbito estatal, aparecen también el Barça –algo más que un club-, La Caixa, la otrora franquista familia Carceller, dueña de cervezas Damm, Aguas de Barcelona, Gas Natural y la madre que los parió, viviendo como sanguijuelas de un pueblo que se desangra y languidece en espera del día prometido.

Por si fuera poco todo esto, el nacionalismo catalán creó una policía de nuevo cuño que podría haber sido ejemplar si se la hubiese preparado democráticamente para servir al pueblo, pero que al no hacerse así es hoy, como en el resto del Estado, un instrumento de fuerza al servicio de los poderosos, capaz de reprimir con violencia extrema cualquier protesta por legítima que ésta sea.

Con esos mimbres, pocos cestos se pueden hacer, pero cada uno es libre de pensar y hacer lo que le dejen pensar y hacer. Hoy –es la opinión de un antinacionalista, de un internacionalista antifascista- goza de muchas menos libertades un ciudadano de Jaén o Ciudad Real que uno de Girona capital, uno de Hospitalet que un habitante de Sarriá. El problema que nos acucia a todos es global, se llama explotación, acumulación de riquezas en pocas manos, destrucción de derechos cívicos, corrupción, oligocracia, nepotismo, empobrecimiento general, pero podemos seguir jugando a las banderas y a los paraísos perdidos: No volverán, porque no existieron. Les dejo esta maravillosa canción de Lluís Llach, a quien seguí durante muchísimos años más allá de mis posibilidades, como algo muy mío.

Varios

La Vanguardia, 19-2-2013

UNA MIRADA AL CATALANISMO DESDE EL CENTRO. EL FEDERALISMO DE OSSORIO Y GALLARDO

Antonio M. López García
Doctor en CC. Políticas por la UNED

La agitación político-nacionalista que vive Cataluña estos meses, y por extensión toda España, hace pertinente echar un ojo al retrovisor de nuestra historia reciente, o no tan reciente. La excusa nos la proporciona Ángel Ossorio y Gallardo, gran jurista y político singular que mantuvo intensas y entrañables relaciones con Cataluña en la primera mitad del siglo XX. Esto, y su condición de madrileño y conservador españolista hace casi inevitable la reseña que abordamos. Similitudes y divergencias aparte, exponemos brevemente aquí la visión de este hombre, al que Carrasco i Formiguera tituló en 1933, al presentarle en la sede de Unió Democràtica (UDC), como “amigo de Cataluña”.

Inicios de una relación casi idílica

En nuestra reciente tesis biográfica sobre el personaje, abordamos esta relación que tiene su fragua en el periodo 1907-1909, mientras Ossorio era Gobernador civil de Barcelona, con el Gobierno Largo de Maura. Vivió situaciones difíciles como el terrorismo anarquista o la organización de elecciones en tiempos convulsos en la ciudad condal. Estableció relaciones con figuras del catalanismo conservador de la Lliga, como Cambó, Prat de la Riba, etc., de quienes tenía excelente opinión. En cambio, el catalanismo de izquierdas le parecía “separatista y agresivo”, “cursi e inaguantable”. El estallido de la Semana Trágica provocó su dimisión precipitada por negarse a utilizar al Ejército en la solución del conflicto, y truncó de forma casi definitiva su prometedora carrera política. Aquella experiencia le llevó a posturas de comprensión

hacia el catalanismo moderado. Con el tiempo apoyará la lengua catalana junto a intelectuales castellanos; defenderá como Diputado el Estatut en 1932; y fue abogado de Companys tras la sublevación de octubre 1934. También fue asiduo colaborador de *La Vanguardia*.

Su visión del catalanismo y los nacionalismos

Ossorio definía el nacionalismo catalán -cuestión “sustancialmente española”- como un sentimiento que se apoyaba en la historia, avivado “por graves y continuados errores políticos” de los que culpó a las dos intransigencias: la castellana y la catalana. Nunca creyó que el separatismo fuera “nada serio” o importante en Cataluña: no eran separatistas ni los que decían serlo. Sin embargo, la cuestión le preocupó a juzgar por las muchas reflexiones que le dedicó. Percibía dos visiones del catalanismo: el moderado, al que encuentra “magnífico” por aspirar a ejercer la “hegemonía sobre España” y unirse a sus grandes empeños; y el “integral” o “irredento”, que juzgaba a su tierra oprimida por el “capricho despótico” castellano, y no le interesaba nada que no fuera catalán. Para este sector, el ¡vixca Catalunya! quería decir “concentración, hosquedad, egolatría, incomunicación”.

Y observando la catalanización que la Diputación y el Ayuntamiento de Barcelona potenciaban, mediante la formación de maestros afines para la escuela primaria -que fortalecía el separatismo-, llegó a proponer, como Gobernador, la españolización de la sociedad catalana, para compensar la situación, con la subvención desde el Gobierno a los “Ateneos obreros” de corte españolista, abandonados por la Diputación que les había retirado los apoyos económicos.

Le alarmaba el arraigo en el léxico político del concepto de “nación catalana dentro de estado Español”, y que, por ejemplo, Rovira y Virgili hablara de “Cataluña nación oprimida y España nación opresora”. Le denunció por ello. No se consideraba intransigente “patriotero”, pero cosas así no las soportaba. Para él en España no había pueblos oprimidos, y era la pasión la que llevaba a los nacionalistas a presentar querellas ante Europa como pueblos esclavizados. Así lo hizo la Lliga en 1916. Aquello era un punto de no retorno. Si no se aprobaban sus

pretensiones, “¿qué habrían de hacer los catalanes?”. ¿La violencia?, “¿es ahí a donde se quiere ir a parar?”. Lo contrario sería la retractación “siempre visible y vergonzosa”. Nadie quería eso. No obstante, veía clara la necesidad de un nuevo sistema político: gustase o no, España iba hacia un régimen autonómico. Era ya 1919.

Soslayando la gran repercusión del Desastre de 1898 para el crecimiento de los nacionalismos en España, hacia 1915 decía que el régimen unitario y centralista provocó “la disgregación nacional”. La actuación debía de ser, pues, la contraria: “vayamos por la diferenciación a la unidad”; aunque, claro está, no se trataba de reconstituir los viejos reinos. Siempre rechazó el nacionalismo -“divinidad falsa”, mito “peligrosísimo”-, y denunciará que para los nacionalistas, la nación es un Estado vigoroso que implicaba un partido con su ley y su disciplina (incompatible con la diversidad ideológica). Esto suponía un jefe y su sola voluntad; y cerraba el ciclo: “la nación es el Estado; el Estado es un partido; el partido es su jefe”.

Pero el ambiente político en España no era contrario a la autonomía; aunque había contrapuntos como el que sugiere Gabriel Maura, que denunciaba la preferencia catalana de gobiernos débiles, más dóciles para sus objetivos. Con el tiempo esta postura también la sostendrá Azaña. Ya en 1913, ni Ossorio ni el maurismo españolista eran contrarios al regionalismo o la descentralización administrativa. Más adelante, enero de 1919, una Comisión extraparlamentaria (Sánchez de Toca, Rodrigáñez, Ruiz Jiménez, Alcalá Zamora y Maura) ultimaba un procedimiento para conceder autonomía a las regiones que lo solicitasen. Antes de fin de mes estaría concedida la de Cataluña. Al efecto se había elaborado el Proyecto de 1918 (Bases de 25.11.1918), por el Consejo de la Mancomunidad Catalana y aprobada por parlamentarios catalanes el mismo enero. Obviamente no se culminó el proceso. El sector conservador español, pues, contra lo que se suele pensar, no era un obstáculo serio a la cuestión. El mismo Vázquez Mella opinaba favorablemente, con la salvedad de la idoneidad de la fórmula empleada. La prensa también prestaba su apoyo (por ejemplo, el maurista *La Acción*).

Más adelante, y con su amigo Gaziel, director de *La Vanguardia*, compartía que el catalanismo era un sentimiento insoslayable, pero no un interés. Las alternativas eran: o su “extinción brutal”, que nadie quería y no duraría; o “la separación”, cosa inviable por no haber separatistas. Sin embargo, Ossorio sí apreciaba una parte de unidad por la economía y los intereses de siglos de lealtad. La solución para ambos personajes era, sin remedio, el entendimiento. Y los sistemas eran el régimen federal o el autonómico. El primero seguía sin convencerle del todo, y desde luego nada de pacto España-Cataluña como si fuera cosa entre iguales.

Opciones: el federalismo o el autonomismo

El federalismo de Pi y Margall, y su obra *Las Nacionalidades*, terminará siendo su referente más atrevido en la materia. Su enérgica aversión al separatismo le hacía receptivo a este planteamiento, o al particularismo de Almirall, en un contexto de creciente sensibilidad nacionalista en Cataluña. Huyendo de la nefasta experiencia de 1873, nunca fue un federalista militante, pero lo llegó a considerar un antídoto. “La unidad en la variedad” haría posible la sociedad española. Defendió las particularidades de los territorios, sus costumbres, su lengua, etc., y reivindicaba a España como una realidad viva, pero permisiva con la libre plática de ideas y de “sistemas de emancipación regional”, hasta alcanzar un “polinacionalismo” que evitara la acritud. Ningún régimen monopoliza la felicidad, ¿por qué rechazar *a priori* el federal?

Pero su federalismo -como el de Pi- no se distingue con nitidez del confederalismo, cuestión que hoy todavía se mezcla demasiado a menudo y crea confusión, acaso de forma interesada. Y la diferencia es tan importante como para no pasarla por alto: implica la cuestión, vital, de la soberanía. En el federalismo, la soberanía la ostenta el Estado federal como un todo; mientras que en el confederalismo, dicha soberanía reside en cada uno de los Estados confederados -unión de estados previamente independientes con derecho de secesión a voluntad-. Resulta meridianamente claro que Ossorio se refería al federalismo: descentralización de competencias hacia los territorios, pero nunca de la soberanía, lo que impide el derecho de separación. Para los “irreductibles” Cataluña era una nación; para el resto de catalanes

y españoles era parte de España “y sólo el acuerdo de España entera” podía decidir sobre cada una de sus partes.

Sostenía Ossorio que la negación de la autonomía “siempre salía mal”. Reivindicó respeto para los autonomistas, siempre que no fueran más allá. Así, si se cometían excesos, no dudaba en actuar. Por ejemplo, en 1907 y como Gobernador, denunció al diario *Acció Catalana*, por insertar un artículo titulado “Catalunya es nació”, que consideró constitutivo de delito. En su opinión, el catalán sentía la tradición, lo que le hacía autonomista, pero “sin sacudidas violentas, sin revoluciones, sin trastornos”. Eso sí, requería apoyo “cuantiosísimo”, y no debía ser cosa pasajera de “capricho colectivo”. “Un viento la traería y se la llevaría otro”. Había que afrontar el catalanismo mediante contacto permanente. El límite infranqueable estaba en la integridad y el predominio del Estado español. Lo de la independencia eran “agitaciones, hijas de literatos, historiadores, artistas”.

El Estatuto de 1932

En la elaboración del fallido Anteproyecto constitucional de 1931, cuya Comisión Asesora presidió, había procedido según aquel Proyecto de 1918 y el libro de Rovira i Virgili *Catalunya i la República*, lo que reafirma la idea de su postura autonomista. Así es que, llegado el debate parlamentario sobre el Estatut, Ossorio, que ya tenía buena opinión sobre el proyecto de Estatuto de Núria (1931), trabajó por su plasmación final. No temía la autonomía, seguro de que las demandas serían razonables y siempre dentro de la España de la unidad y la variedad. Durante los debates parlamentarios, sostuvo que el Estatut debía apoyarse en tres premisas: entrega de autonomía leal y francamente; verticalidad, donde importaba menos el número de atribuciones que su efectividad; y búsqueda de acuerdos de convivencia en los puntos no transferibles.

Como el Estatut no perjudicaría al resto de España, ¿por qué impedirselo a Cataluña? Después de mucho tiempo con políticas centralistas, “el fracaso era visible”. Y la ecuación era clara: a mayor autonomía, menor separatismo; mayor cordialidad y cooperación. Después de todo, los ideales “no tienen barreras”, y el único medio de

solucionar el asunto era dar una satisfacción de justicia: el Estatut. Había que detenerse todo lo necesario en encontrar fórmulas de concordia.

Ossorio tenía claras cuestiones espinosas como, por ejemplo, la Enseñanza: universidad, profesores, idioma catalanes, etc., pero no podían pretender que se marcharan, “porque ese es el punto en que nunca, nunca, (...), un alma de cualquier región de España, os podrá entender. La autonomía quiere decir respeto a vuestra libertad, consideración y homenaje a vuestra lengua, a vuestra ciencia (...) pero no quiere decir dimisión de nuestro deber”. Un Estado maniatado no podía ser. Además, también era de justicia el “respeto a las minorías de habla no catalana”. El mismo respeto y libertad debía existir para las enseñanzas del Estado que para las catalanas. Sin esta condición su voto, a pesar de todo, sería contrario al Estatut.

Tras la sublevación de Companys en octubre 1934 contra la legalidad de la República, Ossorio le defendió ante los Tribunales satisfecho de hacer algo a lo que muchos no se atrevían. Esto le valió las críticas de la propia derecha catalana (*La Veu de Catalunya* o *El Mati*). Y cuando, tras la victoria del Frente Popular en 1936, indultado Companys le encargó el recurso contra la suspensión del Estatut, Ossorio calificó de trascendencia “grandiosa” la declaración de inconstitucionalidad de aquella ley. No obstante, pasaba por alto que meses antes el Gobierno Lerroix había iniciado su paulatina reposición.

Durante el exilio su buenismo acabó por ceder ante las actuaciones de catalanes y vascos en Sudamérica. El Lehendakari Aguirre, “ciegamente separatista”, y sus desaires hacia los exiliados españoles, le enojaban muchísimo. Ossorio prefirió ignorarle, a él y a los separatistas. Era inútil y tiempo perdido hablar con ellos. Leía dolorido aquellas revistas catalanas que hablaban del “separatismo más violento”. Lamentaba que los no separatistas como Lluhí, Bosch Gimpera o Serra Moret, no se atrevieran “a contradecir a los que lo son”. Además de una lucha entre hermanos, aquello era “un disparate suicida” del que pronto se arrepentirían los separados. Sus dudas sobre el régimen federal terminaron por desaparecer, pero nunca el rechazo al independentismo.

A modo de conclusión

Los paralelismos de la actualidad con buena parte de lo aquí dicho son evidentes, y parecen ratificar el conocido aforismo de que la historia se repite. A pesar del gran afecto de Ossorio por Cataluña -sus hijos donaron toda su documentación del exilio a la barcelonesa Fundación Figueras- y si se permite la extrapolación, a nadie que haya leído estas líneas le sorprenderá que alberguemos serias dudas de que aceptara de buen grado la situación actual o las alusiones del catalanismo “irredento” a la postura de los Mossos en caso de conflicto, o al Ejército español, entre otras. Y sabiendo de su seguimiento ciego de la juridicidad, estaría con Aristóteles afirmando que el gobierno, si se considera de *iure*, “es un imperio de las leyes, y no de los hombres”.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

***Los refugios de la derrota. El exilio científico e intelectual republicano de 1939.* José María LÓPEZ SÁNCHEZ, Catarata, Madrid, 2013.**

Se presenta en esta reciente publicación una nueva aportación al exilio científico e intelectual republicano que tuvo lugar tras la Guerra Civil española. La interrupción del periodo de gran esplendor de la ciencia y la vida académica española, supuso el fin de la Edad de Plata y de la ambiciosa política que impulsó la creación y la consolidación del sistema científico en España.

José María López Sánchez presenta el primer resultado de un trabajo de investigación que será ampliado, en futuros proyectos de estudio, para desarrollar las diferentes líneas históricas que aquí se recogen con un sentido más genérico. Es decir, las vicisitudes que vivió la emigración republicana tras la Guerra Civil; y la integración, en el exilio, de esta comunidad científica e intelectual en la vida académica y cultural de aquellos países donde ya se habían establecido –en las décadas anteriores– redes de trabajo y contacto. Asimismo, plantea la hipótesis sobre el papel que desempeñaron estas elites en la defensa y en la forma de entender la tradición cultural y científica española.

El punto de partida es la creación de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE), en 1907, que inició una puesta en marcha de la política científica y que dio lugar al desarrollo de organismos e institutos de investigación. Fueron los primeros pasos para la formación de un sistema científico en España que, sin embargo, se vio interrumpido como consecuencia de la Guerra Civil, pues el espíritu liberal de esta institución conllevó a que buena parte de los integrantes marcharan al exilio, lo que produjo un retroceso en el panorama científico español. Como señala el autor, esta situación “aniquiló las esperanzas de regresar a una España libre de la dictadura franquista e hizo que muchos de los universitarios exiliados claudicaran ante la evidencia de que el exilio podría durar muchos años”.

El éxodo de la élite científica es el planteamiento principal de esta investigación, pues fueron exiliados privilegiados por la red de contactos internacionales que habían establecido gracias a las pensiones y las instituciones creadas por la JAE durante las primeras décadas del siglo XX, como por ejemplo con la American Association of Teachers of Spanish y su revista *Hispania*, a través de Federico Onís como representante de la JAE.

El objetivo planteado en este estudio, es conocer la labor desarrollada por estos científicos e intelectuales españoles durante el exilio - al que se vieron obligados muchos de ellos por sus compromisos con el programa político de la Segunda República - que terminaron o bien creando sus propias instituciones - como el Ateneo Español en México, la Unión de Intelectuales, el Instituto Español de Oceanografía fundado por Odón de Buen o el Colegio de México con personalidades como José Moreno Villa, Juan de la Encina, José Gaos, entre otros-, o bien integrándose en otras comunidades - como Tomás Navarro Tomás y Luis Álvarez Santullano en la Universidad de Columbia de Nueva York, Américo Castro en la Universidad de Wisconsin o Pedro Salinas en el Wellesley College -.

José María López Sánchez hace un recorrido geográfico por los diferentes lugares de refugio, aquellos donde la acción cultural del Gobierno Republicano había creado unos canales de comunicación desde los años veinte, como Nueva York, París, México y Buenos Aires, junto a otros, como Bogotá, La Habana, o Santo Domingo.

A través de los planteamientos expuestos, el autor formula nuevas hipótesis - que serán la continuación de esta investigación - sobre la relación de la emigración con los círculos culturales del interior de España. Es decir, en qué medida estos trabajos realizados por la comunidad científica e intelectual en el exilio pudieron influir en el ámbito español, regido por la dictadura franquista, y en la posterior transición democrática.

Inmaculada Real López
Doctorando en Historia del Arte, UNED

***El Zorro Rojo: La vida de Santiago Carrillo.* Paul PRESTON; Traductor: Efrén DEL VALLE PEÑAMIL. Debate, Barcelona, 2013. Pp. 416.**

El libro de Paul Preston, *El zorro rojo. La vida de Santiago Carrillo* resulta muy crítico con la figura del ex secretario del Partido Comunista español, Santiago Carrillo, ofreciendo un retrato del líder comunista demoledor, una visión desmitificadora de su actividad dentro del partido. Sin olvidar sus virtudes (astucia, destreza oratoria, capacidad de trabajo, conocimiento del funcionamiento del partido en la clandestinidad), el libro se centra en los aspectos más turbios de su figura, su falta de escrúpulos para hacerse con el poder o eliminar a los contrincantes. Asimismo, subraya su afán por reinventar su pasado: a pesar de centenares de páginas escritas sobre su vida, Carrillo callaba sobre aquellas cuestiones de las que no tenía argumentos, siguiendo, de un cierto modo, el principio de orquestación de la propaganda, repitiendo incansablemente los sucesos de su vida, “presentados una y otra vez desde diferentes perspectivas pero siempre convergiendo sobre el mismo concepto. Sin fisuras ni dudas”.

El punto más polémico de su biografía, sin duda, fueron los sucesos de Paracuellos: es cierto que el hecho de que él mismo nunca diera una explicación completa sobre el asunto, ha alimentado el fantasma y las especulaciones sobre el caso. La postura de Preston no parece unívoca ni del todo acorde con la que asumió en un célebre artículo tras la muerte de Carrillo, publicado en *El País*: por un lado le define como elemento clave en su organización y por otro le resta responsabilidad. No obstante no cabe duda de que el hecho de que Carrillo eludiera el tema durante su vida, aumenta el interés por el suceso.

El libro recorre la vida de Carrillo a través de sus supuestas traiciones e intrigas, convirtiéndose en una especie de “historia de una ambición”: egoísmo y avidez de poder serán el móvil principal de su acción política. El ascenso a la cúspide del PCE deja en el camino una serie de traiciones, mentiras y purgas –al estilo estaliniano- que demuestran la desmesurada ambición de Carrillo y su poco sentido de la lealtad, como si, siguiendo, la máxima de Maquiavelo, para su fin hizo uso de todos los medios que tuvo a su alcance. No obstante, si bien es

cierto que algunas de sus maniobras demuestran la falta de escrúpulos y la aspiración al poder, algunas de sus acciones políticas deben ser contextualizadas. Reducir su figura en “fue siempre un traidor” parece simplista y no tiene en cuenta muchos otros factores. Además, en el difícil escenario del exilio, Carrillo anhelaba congraciarse con el PCUS y por lo que llegó a actuar mirando más al Kremlin que hacia Madrid.

En lo que concierne al carácter de Carrillo, Preston insiste en su triunfalismo y falta de visión. Se trató de una personalidad difícil de comprender y cuya actuación política recibió siempre críticas, generando desconfianza y admiración. Probablemente, el elemento del carácter del secretario del PCE más visible fue su autoritarismo, su personalismo, la obsesión por obtener y mantener un puesto de dirigente. Como confesaba Manuel Azcárate, no soportaba que la clandestinidad le obligase “a estar en segundo plano”.

El exceso de personalismo llevó a una confusión entre su figura y el partido, de tal forma que cuando se quiere expresar un juicio sobre la vida del PCE de los últimos años resulta imposible no asociarlo a la figura de Carrillo, a su gestión personalista del poder, a su control y mando sobre el Comité Central. El PCE se caracterizó por la falta de democracia interna tanto que se decía que, en los setenta, el PCE carrillista era “eurocomunismo puertas afuera y estalinista dentro”. Y también mostró otra debilidad: el Partido Comunista español pensaba ser como el PCI y poner a los socialistas en segundo plano. El resultado electoral de las primeras elecciones democráticas demostró que esta visión era demasiado optimista y viciada por la falta de conocimiento de la realidad nacional. Preston no pone el acento sobre un aspecto importante que representó una de las razones del batacazo electoral del PCE y conllevó el cuestionamiento del liderazgo de Carrillo: en las primeras elecciones, en la sociedad española había gente que no recordaba la guerra civil y la izquierda no reivindicó con suficiente valentía la cultura republicana. Carrillo intentó una difícil mediación, la búsqueda de un punto de equilibrio: aceptar la monarquía y presentar, al mismo tiempo, como candidatos a “gente de la guerra”. Ante un futuro incierto, pareció un error presentar figuras demasiado relacionadas con un pasado no muy lejano y por muchos aspectos nefastos, sin proceder a una renovación del partido. Por eso, muchos consideraron, en palabras de Azcárate, que “el voto al PSOE aparecía más útil, más eficaz para

lograr cambios concretos, rápidos, en su situación, mejoras en sus condiciones de vida, sobre todo en la angustiosa situación de crisis económica, carestía galopante y paro obrero que existe en el país”.

Por otro lado, el libro reconoce los méritos de Carrillo durante la difícil etapa de la Transición: su postura pragmática favoreció la implantación de la democracia en España. El PCE, en su vertiente eurocomunista, pudo ofrecer su contribución al establecimiento y a la consolidación de la democracia, mostrando una postura responsable en algunos momentos críticos como el 23-F, la matanza de los abogados laboristas en Atocha o el tiempo que pasó hasta la legalización del PCE. En estas situaciones –en las que, en palabras de Carrillo, “la fuerza del PC apareció a la luz del día con tanta firmeza como disciplina”–, la templanza del secretario del PCE fue fundamental. El coste de esta moderación fue muy elevado: se asistió a un parcial desarme ideológico a cambio de la legalización, que desconcertó a los militantes y simpatizantes. La renuncia de ideas enarboladas durante treinta años (como el posible referéndum sobre la forma de Estado) perjudicó al partido y no sólo contribuyó al establecimiento de la democracia, sino que también favoreció la socialdemocracia de Felipe González. Tal y como había advertido en el caso del PCF, Roger Garaudy, “el riesgo es que el proceso se agote en el pragmatismo político”.

Las numerosas repeticiones y algún que otro error (no sólo tipográficos y de edición) presentes en el texto, llevan a pensar que el libro ha sido preparado “de prisa y corriendo” tras la muerte de su protagonista. Esta idea parece confirmada por la segunda parte de libro sobre la vida de Carrillo, menos documentada y en la que muchos temas y elementos apenas encuentran cabida. El libro denota dos ritmos narrativos: una primera parte, muy bien documentada y sugerente, que invita a una lectura rápida y apasionada, como si de una novela se tratara. En sus páginas descubre la juventud de Carrillo, su militancia en el PSOE, la República, el estallido de la guerra civil y los primeros años del exilio. No obstante, desde las expulsiones de Claudín y Semprún, la narración se ralentiza e, incluso, la precisión histórica resulta cuestionable. La escrupulosidad demostrada para relatar la personalidad de Carrillo y sus sucesos, parece esfumarse hasta llegar a una narración bastante plana de la Transición y de los últimos años de

su vida. Poco espacio le dedica al eurocomunismo y a la influencia del Partido Comunista italiano, a las primeras elecciones y a su campaña electoral, a los Pactos de la Moncloa, a la Constitución de 1978 y al IX Congreso. La diatriba del V Congreso del PSUC, la relación con el PSOE, la formación del PTE-UC, ocupan pocas páginas, sobre todo comparado con el espacio dedicado a su juventud. Se trata de acontecimientos en los que la presencia de Carrillo resulta fundamental. La narración pierde profundidad e intensidad a medida que se acerca la recta final de la experiencia política de Carrillo. El oportunismo tan criticado del biografiado puede que, en parte, haya contagiado al biógrafo: esto explicaría las cuestiones insolutas y la insuficiencia de la parte final del trabajo, que no responde a algunas incógnitas actuales.

El texto, un interesante ensayo histórico, no es una adulación póstuma del líder comunista, sino más bien una visión crítica de su figura, desmontada y en contraposición con el libro *Mi testamento político*. Publicado tras su muerte, en su “testamento”, Carrillo describe su evolución personal, de forma más bien benévola, justificando su actitud en relación con las circunstancias en las que actuó. El libro tiene el mérito de devolver protagonismo al tema. El debate sobre el comunismo español no debe acabar con la muerte de Carrillo. Hace falta reflexionar de forma objetiva y con la distancia de los años sobre la crisis del comunismo. El comunismo ha representado uno de los temas principales del siglo XX: sueño o pesadilla, supuso la esperanza de algunos y el espanto de muchos, generando tanto la entrega total, el catecumenismo de los “fieles” de una nueva Iglesia, como el rechazo más absoluto; atracción o repulsión, fue una tentación, un remordimiento o una decepción. Cabe preguntarse qué fue el comunismo, dónde estuvo el error del PCE.

Andrea Donofrio
Investigador de la Fundación José Ortega y Gasset
y Gregorio Marañón.

Félix Población
Escritor y Periodista

***Alfredo Calderón y el nacimiento de la España vital. Artículos, 1890-1907.* Pedro L. ANGOSTO. CIERE, Madrid, 2013. Pp. 288.**

Entre los varios libros que durante este verano pasado he leído, debo aconsejar por su indudable interés el que ha editado Pedro L. Angosto bajo el título *Alfredo Calderón y el nacimiento de la España vital*, una selección de artículos del mencionado escritor republicano (1850-1907), una de las personalidades más sobresalientes y olvidadas de la generación de La Gloriosa (1868), particularmente admirada por quien suscribe este artículo.

Descubrí a Calderón hace más de quince años e incluso tuve el proyecto de hacer lo que Pedro L. Angosto acaba de dar a conocer con su habitual solvencia. Gracias al Centro de Investigación y Estudios Republicanos (CIERE), el libro está ya en la calle, con una presentación del director del CIERE, Manuel Muela, y una lúcida introducción crítica de Angosto sobre el periodo histórico en que discurrió la existencia de Alfredo Calderón, así como sobre su biografía y obra periodística.

Si la vigencia del pensamiento del escritor público al enjuiciar aspectos relacionados con la vida política y social de España sorprenderá al lector cuando se asome a los artículos seleccionados, que corresponden a la etapa comprendida entre 1890 y 1907, también le llamará la atención la brillantez literaria de su estilo y expresión, claro, profundo y directo, que personalmente no tengo reparo en situar como uno de los más relevantes de la historia del periodismo español, pues Alfredo Calderón fue sobre todo escritor de periódicos y de varias cabeceras: dirigió *La Justicia* y colaboró en *El País*, *La república*, *El Liberal* (Bilbao), *El Mercantil Valenciano*, *El Diluvio* y *Las Dominicales del Libre Pensamiento*. Ya en su época, muchos de esos artículos fueron recogidos en libro bajo diversos títulos (*Nónadas*, *De mis campañas*, *A punto de pluma*) que tuve la oportunidad de leer en sus ediciones originales.

Tal como señala el historiador Pedro Luis Angosto en su estudio crítico, la defensa de las teorías evolucionistas fue una de las claves de la vida científica y periodística de Alfredo Calderón y su postura a favor de la educación laica le situó como anticlerical manifiesto ante un país

que estaba sometido a un clericalismo castrador, si bien admiraba el arranque liberador del cristianismo primigenio. Calderón fue un defensor acérrimo de la escuela pública como instrumento básico para erradicar el oscurantismo y la superstición, y formar de ese modo ciudadanos libres capaces de trabajar diestramente con sus manos y su intelecto.

Institucionista, regeneracionista y salmeroniano, Alfredo Calderón calificaba la Restauración como régimen represivo y corrupto, y su ideal político se basaba en una república democrática y social.

Los artículos que conforman el libro editado por Pedro L. Angosto fueron los más leídos de su tiempo, a pesar de que sobre la personalidad de su firmante haya sobrevenido un espeso nublado de olvido que asimismo afecta a otros compañeros de su generación y que convendría igualmente rescatar. La muerte de Calderón, a los 57 años de edad, causó una auténtica conmoción nacional y dio lugar a una de las manifestaciones públicas más impresionantes habidas hasta entonces en Valencia, su ciudad natal, según afirma Angosto. Otro gran periodista y discípulo de Alfredo Calderón, Roberto Castrovido, despidió así a su maestro:

“No solo los republicanos, cuando admiren la inteligencia y amen la virtud, llorarán con nosotros la muerte de Alfredo Calderón. Era más que un foliculario, que un profesional de la prensa diaria, un catedrático que explicaba por escrito su lección en los periódicos que le pagaban por publicarla, y en los muchos que la publicaban sin pagarle. Era un catedrático sin cátedra oficial, por mal de la Administración pública y en daño de la enseñanza; un catedrático por vocación, un maestro amable y bueno, más deseoso de educar que de enseñar, y tan enemigo de la pedantería, que a fuerza de ser sencillo, aparentaba menos sabiduría de la que poseyó. El maestro Calderón ni era ligero ni improvisador, vicios que constituyen las virtudes esenciales del periodista militante. Y no es que fuera un escritor premioso, era que necesitaba pensar lo que escribía, y en la Prensa diaria la reflexión es un estorbo”.

Félix Población
Escritor y Periodista

***Catarsis: Se vislumbra el final del Régimen.* Javier BENEGAS y Juan M. BLANCO; prólogo de Jesús Cacho. Akal, Madrid, 2013, 344 pp.**

En su libro *Catarsis*, Javier Benegas y Juan M. Blanco retratan el desquiciamiento institucional de la España actual. Su tesis principal es que la calidad de las instituciones determina que las naciones tengan éxito o fracasen. El Régimen Político surgido de la Transición sería una democracia de muy baja calidad, un sistema de acceso restringido dominado por los privilegios, la corrupción, el caciquismo, el intercambio de favores y las barreras a la participación, encontrándose actualmente en avanzado proceso de descomposición. El Régimen de la Transición está muerto pero todavía no se ha enterado.

Lo primero que llama la atención en el libro es su original estructura. Se compone de escenas bordadas con un fino hilo del que resulta un tapiz nacional. Los autores han troceado el libro en once partes y un total de 61 capítulos, necesariamente breves, muy ágiles y trufados de anécdotas. Todo es trepidante y se anima al lector a leerlo como un periódico, esto es, empezando por donde quiera y siguiendo por donde crea más conveniente porque cada uno de esos 65 capítulos es una breve historia cerrada en sí misma.

El régimen político del 78, señalan, ha llegado a su fin. La transición no fue el relato entusiasta que alguien prometió. De ella queda esta democracia, que es poca, de mala calidad y en fase terminal. Una España a la que hoy le aprieta la corona y se le descose el traje, ya prieto e insuficiente, de la Constitución. Contradiciendo a Ortega, Benegas y Blanco espantan el oscurantismo para lanzar una provocativa tesis: “El origen de las desgracias de España no se encuentra en la idiosincrasia de los españoles, sino en el incorrecto diseño de las instituciones políticas.

La Transición fue una improvisada chapuza, un apaño con un consenso aparente —que no real— del que surgió una democracia sin los mecanismos de control más elementales. Aportó años de estabilidad pero careció de un sistema adecuado de contrapoderes y acabó sucumbiendo ante el “oportunismo político” y los intereses de minorías. Los partidos vaciaron de contenido las instituciones del Estado que dejaron de

ser objetivas y fiables, surgiendo caciquismos y cotos, por ejemplo los autonómicos. Y, a cambio de aceptar la corona, los nacionalistas recibieron manga ancha para actuar en sus territorios según su voluntad. El sistema no podía avanzar sino hacia la desintegración territorial.

El Régimen construyó una épica tan heroica como sospechosa, creando sus propios tabúes: la Constitución era intocable y con ella el Rey, los partidos y las Autonomías. Durante años se propagó la identificación de la figura de la Restauración Juancarlista con la democracia. Atacar al Rey o a la Constitución era, a su manera, una crítica a la democracia. En medio de aquella euforia, ¿quién iba a atreverse?

Cuenta el libro cómo mientras una clase política se dedicó a mantener la fidelidad a los suyos –políticos, empresarios, intermediarios, lobistas- otros estamentos, la prensa y los intelectuales –por motivaciones materiales o incluso temor a ser tachados de antidemócratas- renunciaron a su papel de conciencia crítica de una sociedad. Una prensa dependiente de las ayudas oficiales, el intenso clientelismo político y la poca transparencia en el entramado resultante pusieron el resto. “Pocos cayeron en la cuenta de que la democracia consiste precisamente en lo contrario: en el pensamiento libre”.

Benegas y Blanco recurren a North, Wallis y Weingast para establecer la relación entre desarrollo institucional y desarrollo económico. La tesis de estos autores explica la evolución de la sociedad desde lo que denominan el Estado Natural o un Sistema de Acceso Restringido hasta el Sistema de Libre Acceso. En el primero imperan el reparto de las rentas, las relaciones de tipo personal, los privilegios y las barreras que impiden la libre competencia; en el segundo, el de Libre Acceso, predominan las relaciones impersonales, institucionalizadas, la libre competencia en la política y la economía, el mérito, el esfuerzo y la igualdad de oportunidades. En una democracia de baja calidad, como la española, se manifiestan rasgos de los antiguos Estados Naturales: sistemas cerrados, exclusivos, que utilizan lo económico como herramienta para consolidar la estabilidad y continuidad de las élites gobernantes. Ciertos grupos reciben privilegios a cambio de su apoyo a la coalición gobernante. De ahí nace en España esa aglomeración

de poder, no solo en la política, sino en sectores estratégicos como la energía, las comunicaciones, la ingeniería, y la información.

El Rey, la cara visible del Régimen de 1978, acusa en el análisis las cicatrices y magulladuras de su muy poco ejemplar proceder. Un monarca no ejecutivo que sin embargo operó durante años en la vida política y económica española. Un hombre que subió al trono con un exiguo patrimonio y que hoy atesora una fortuna valorada en 1.800 millones de euros. “El reinado de Juan Carlos I ha menoscabado gravemente el prestigio de la monarquía en un país que cree muy poco en los derechos dinásticos”. Todo ello ha desembocado en una profunda crisis de legitimidad.

El texto analiza con profundidad problemas actuales como la corrupción, la crisis económica o el movimiento 15M. Y rechaza con argumentos esa teoría según la cual los políticos son corruptos porque la población también lo es.

Según los autores, España tiene futuro pero necesita urgentemente una Catarsis, ese necesario acto de redención en mitad de la tragedia. Es imprescindible una profunda reforma política que establezca la Separación de Poderes y los controles sobre el poder político, una regeneración completa de la vida pública que reinstaure los fundamentos de la democracia clásica y la representación directa, y unas transformaciones que devuelvan la dignidad, la voz y la capacidad de decisión a los ciudadanos y a la sociedad civil.

Javier Benegas
Escritor

Juan M. Blanco
Profesor de Economía

PUBLICACIONES DEL CIERE

Pedro L. Angosto (Ed.)

ALFREDO CALDERÓN Y EL NACIMIENTO DE LA ESPAÑA VITAL: Artículos, 1890-1907

Presentación de Manuel Muela



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

*Alfredo Calderón y el nacimiento de la España vital:
Artículos, 1890-1907.* Presentación de Manuel Muela.
Madrid, CIERE, 2013. 288 pp.
PVP: 15 €

Manuel Muela

LA AGONÍA DE LA TRANSICIÓN

Crónicas republicanas en *vozpopuli.com*

(Octubre 2011-octubre 2012)

Prólogo de Jesús Cacho



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

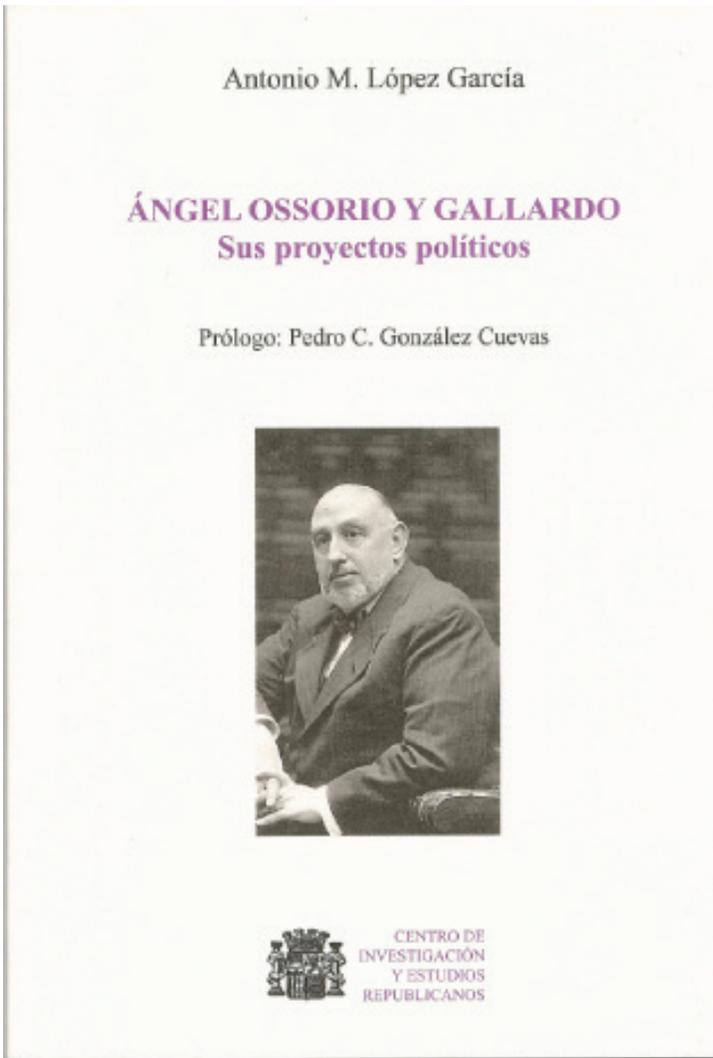
Madrid 2012

La agonía de la Transición. Crónicas republicanas en vozpopuli.com (octubre 2011-octubre 2012)

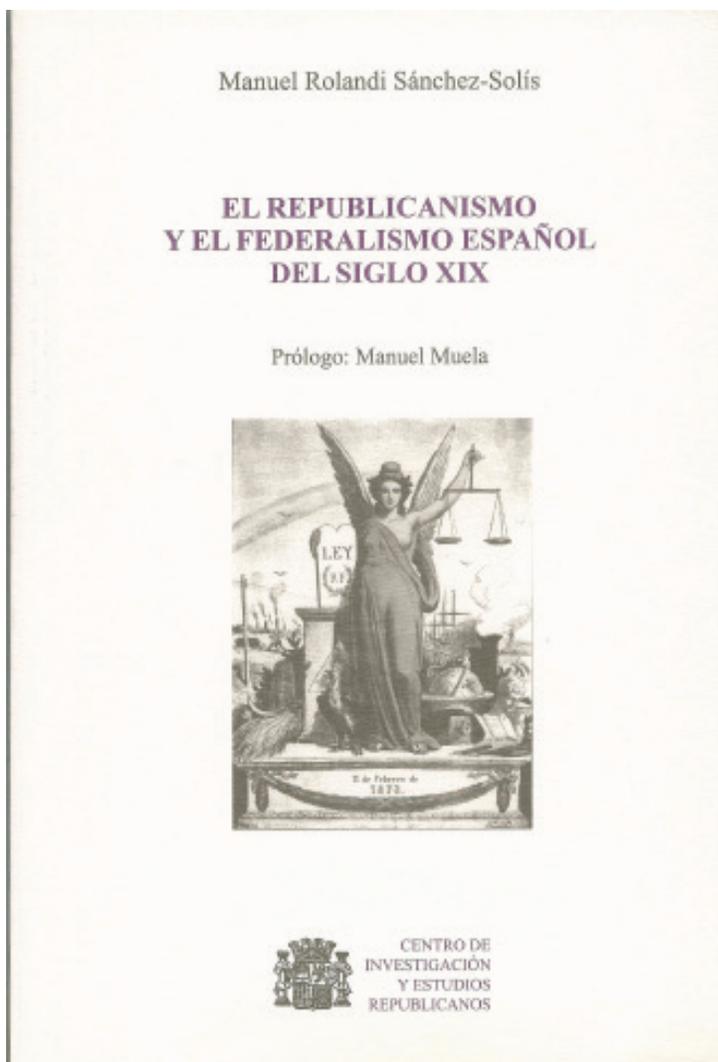
Manuel Muela; prólogo de Jesús Cacho.

Madrid, CIERE, 2012. 323 pp.

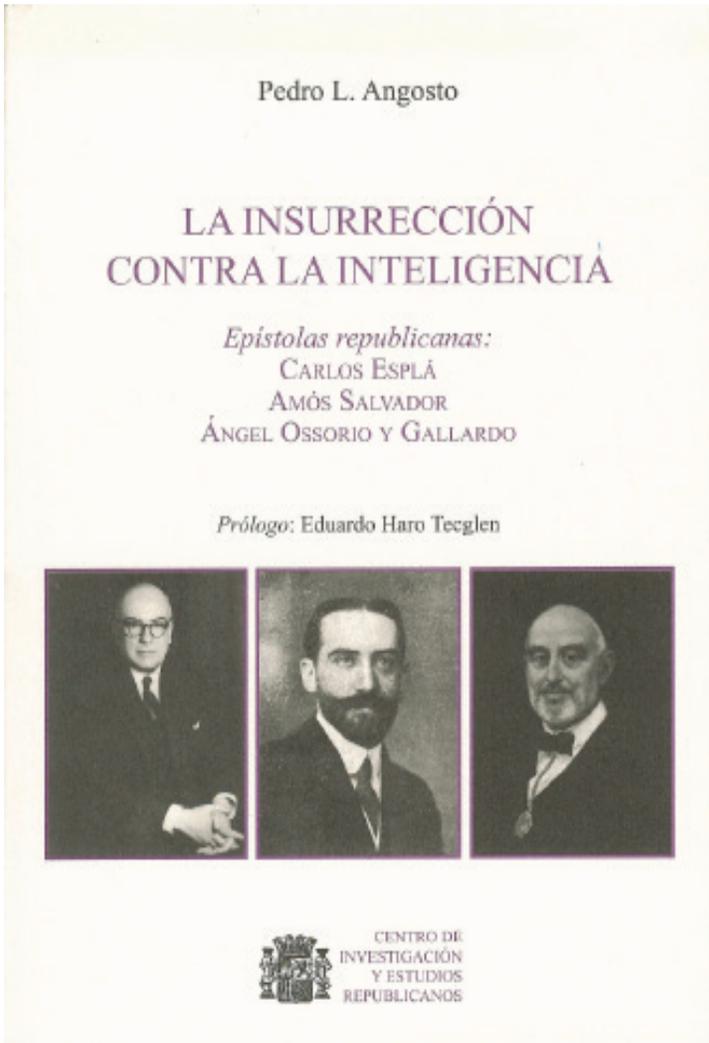
PVP: 15 €



Ángel Ossorio y Gallardo. Sus proyectos políticos.
Antonio M. López García; prólogo de Pedro C. González
Cuevas.
Madrid, CIERE, 2010. 127 pp.
PVP: 14 €



El Republicanismo y el Federalismo español del siglo XIX
Manuel Rolandi Sánchez-Solís. Madrid, CIERE, 2009.
494 pp.
PVP: 22 €.



La insurrección contra la inteligencia: Epístolas republicanas...

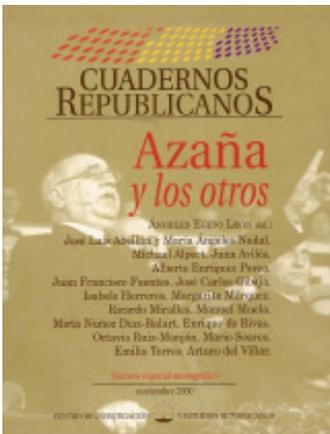
Pedro L. ANGOSTO (Ed.). Madrid, CIERE, 2007. 316 pp.
PVP: 18 €.



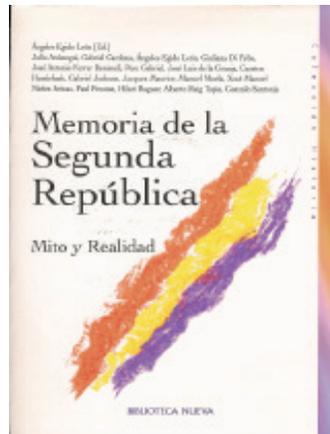
Apelación a la República.
Manuel AZAÑA. Madrid, CIERE, 2006.
54 pp.
PVP: 12 €.



Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio. Ángeles Egido y Matilde Eiroa (Eds.). Madrid, CIERE, 2004.
530 pp.
PVP: 30 €.



Azaña y los otros. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE, 2000. 236 pp.
PVP: 16 €.



Memoria de la Segunda República. Mito y realidad. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE & Biblioteca Nueva, 2006.
390 pp.
PVP: 20 €.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:.....

Calle o plaza:.....

nº:..... piso:..... Ciudad:.....

Distrito Postal:..... Provincia:.....

Teléfono:..... e-mail:.....

Deseo suscribirme a *Cuadernos Republicanos* a partir del nº:.....
o a partir del año:.....

Deseo que me envíen los números atrasados de *Cuadernos Republicanos*
que a continuación les indico:.....

Forma de pago por domiciliación bancaria:

Banco _____ Oficina _____ D.C. ___ Cuenta _____

El precio de la suscripción anual es de 40 euros.

El precio del número suelto es de 15 euros.